



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 30 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.760

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	40
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	99
AVISOS COMERCIALES	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	102
SUCESIONES	117
REMATES JUDICIALES	117



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB ENERGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71649195-8. Por Asamblea Extraordinaria del 10/08/2021, se resolvió: (i) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 1.192.708, llevando el capital social de la suma de \$ 5.185.001 a la suma de \$ 6.377.709; (ii) capitalizar el aporte de capital efectuado por el accionista por la suma de \$ 22.610.000, llevando el capital social de \$ 6.377.709 a la suma de \$ 28.987.709; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, reflejando dichos aumentos, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4. CAPITAL SOCIAL: El capital de la Sociedad es de PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS NUEVE y está representado por 28.987.709 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción". Se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en un 100%, es de \$ 28.987.709 y se encuentra conformado de la siguiente manera: 28.987.709 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a AB Holding SPA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72697/21 v. 30/09/2021

ADELINA GEN S.A.

1) 13/09/2021 2) Diego Santo DE CARLO, argentino, nacido el 25/04/1974, soltero, DNI 23.906.768 y CUIT. 23-23906768-9, empresario, domiciliado en Achával 4785, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Diego Hernán CAAMAÑO, argentino, nacido el 26/02/1979, soltero, DNI 27.199.407 y CUIT. 23-27199407-9, empresario, domiciliado en General Pico 1777, Lanús, Pcia. de Bs. As.- .3) " ADELINA GEN S.A." 4) Sede social: Avenida Varela 15, piso 11, depto. "A", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Explotación integral de Estaciones de Servicios, comprendiendo talleres de mantenimiento y explotación de mini mercados, mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y GNC para rodados, sus repuestos y accesorios.- 7) Capital: El capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000.-) representado por Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- Diego Santo DE CARLO: suscribe Cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones, Diego Hernán CAAMAÑO suscribe Cincuenta mil (50.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 6, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de julio de cada año. 11) Se designan PRESIDENTE: Diego Santo DE CARLO.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Hernán CAAMAÑO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°80 de fecha 13/09/2021 Reg. N°62
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2021 N° 72600/21 v. 30/09/2021

BAYSUR INVERSIONES S.A.

Edicto rectificatorio de Publicación del 21/09/2021 N° 68946/21.- Por escritura 134 del 17/09/2021 folio 590 del Registro Notarial 508, se constituyó la sociedad: "BAYSUR INVERSIONES S.A.".- Se deja constancia que el cierre de ejercicio es el 31/08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72632/21 v. 30/09/2021

BE CALM ARGENTINA S.A.

Se rectifica edicto del 14/9/21, T.I. 67082/21: 1) Domicilio de Nadia Agustina Sandoval: Calle 102 N° 57, Guernica, Pcia. Buenos Aires; 2) Domicilio social: Juana Manso 670 Torre Sur piso 4° depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/09/2021 N° 72591/21 v. 30/09/2021

BEER CO FRANQUICIAS S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 105 del 23/08/2021, Escribana Pública Maria Cecilia Holgado, Registro N° 106. 1) Socios: Carlos Alberto COSENTINO, 12/04/88, DNI 33.786.372, CUIT 20-33786372-9, licenciado en administración, soltero, Horacio Julian 478, Moron, Provincia de Buenos Aires; Pedro Gaston RODRIGUEZ DEMATTEI 13/02/88, DNI 33.561.213, CUIT 20-33561213-3, comerciante, soltero, Nicolas de Arredondo 3050, Castelar, Prov. de Bs. As.; Federico Luis GANDOLFO, 18/02/88, DNI 33.935.037, CUIT 20-33935037-0, comerciante, soltero, Intendente Grant 235, piso 9, departamento "F", Moron, Prov. de Bs. As.; Francisco LANGIERI BULLRICH, 7/08/79, DNI 34.028.277, CUIT 23-34028277-9, Licenciado en sistemas de información, casado, Av. Cordoba 1501 CABA; Fernando GOIJMAN, 21/09/79, DNI 27.680.507, CUIT 20-27680507-0, comerciante, casado, Arias 2547, Planta Baja, dto. "D", CABA; Antonio RODRIGUEZ, 26/10/58, DNI 13.030.094, CUIT 20-13030094-5, comerciante, casado, Ramsay 1945, piso 1, dto. "B" CABA. Todos Argentinos. 2) BEER CO FRANQUICIAS S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Campillo 3074 CABA. 5) Objeto Social: explotación comercial, otorgamiento y/o entrega de franquicias de las marcas que adquiera y/o registre en el futuro, relativas al ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cervecería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y/o productos alimenticios. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes suscripciones e integraciones: Carlos Alberto COSENTINO, suscribe 17.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Pedro Gaston RODRIGUEZ DEMATTEI, suscribe 17.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Federico Luis GANDOLFO, suscribe 33.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Francisco LANGIERI BULLRICH, suscribe 11.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Fernando GOIJMAN, suscribe 11.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Antonio RODRIGUEZ, suscribe 11.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente a Carlos Alberto COSENTINO, y Director Suplente a Francisco LANGIERI BULLRICH, por tres ejercicios ambos fijaron domicilio especial en la sede social en en Campillo 3074 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 106 María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72681/21 v. 30/09/2021

BESPOKE MARKETING S.A.

Por escritura N° 519 del 29/09/2021, folio 1564, Registro 652 de CABA, se constituyó BESPOKE MARKETING S.A. Socios: Fernando MASJUAN MILLET, DNI 20.008.739, argentino, nacido el 06/01/1968, casado en 1ras nupcias con Dolores Silvia Elena Gaviña, Licenciado en Comercio Exterior, CUIT 23-20008739-9, y domiciliado en Coronel Escalada 1200, Troncos del Talar, Prov. de Bs. As.; Carlos Enrique LONG, DNI 18.205.511, argentino, nacido el 08/02/1967, soltero, abogado, CUIT 20-18205511-6, y domiciliado en Viamonte 367, piso 10, CABA; Augusto José RODRIGUEZ LARRETA, DNI 18.305.090, argentino, nacido el 16/11/1967, casado en 2das nupcias con Julieta Soledad Spina, Empresario, CUIT 20-18305090-8, y domiciliado en Av. Del Libertador 2.392, piso 1, CABA.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo relevamiento de datos, procesamiento y análisis; gestión de campañas de publicidad, propaganda, marketing a través de redes sociales y marketing digital; asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva, incluyendo consultoría de marketing, asistencia publicitaria y comercialización de espacios publicitarios; comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad; publicar y editar informes, revistas y libros; gestionar cobranzas y prestar de servicios de pagos, inclusive servicios electrónicos de pagos y transferencia electrónica de fondos, por cuenta y orden de terceros; b) Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación; preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados

con la actividad.- Capital: El Capital Social es de \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de \$ 1 valor nominal; se suscriben e integran de la siguiente manera: Augusto José RODRIGUEZ LARRETA la cantidad de 800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v\$ n 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción por \$ 800.000, Carlos Enrique LONG la cantidad de 800.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v\$ n 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción por \$ 800.000 y Fernando MASJUAN MILLET la cantidad de 400.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v\$ n 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción por \$ 400.000.- Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 años.- Presidente: Fernando Masjuan Millet; Vicepresidente: Augusto José Rodríguez Larreta; Director Titular: Carlos Enrique Long; y Director Suplente Maximiliano Girbau, todos con domicilio especial en Esmeralda 910, piso 3, Capital Federal. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede Social: Esmeralda 910, piso 3, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. Nº 519 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72634/21 v. 30/09/2021

BURVELA S.A.

Por escritura 34 del 29/9/2021 se constituyó BURVELA S.A. Socios: Cintia Noelia BURGOS, 7-7-1986, DNI 32.149.856, CUIT 27-32149856-1, soltera, médica, argentina, domiciliada en Talcahuano 1132 2º "B", C.A.B.A. y Franco Daniel BURGOS, argentino, soltero, DNI 39.666.450, CUIT 20-39666450-0, 17-06- 1996, estudiante, domiciliado en El Pato 6278, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As. Sede social: Helguera 910, C.A.B.A. Objeto social: a la explotación e instalación de sanatorios o clínicas y/o consultorios, para brindar por medio de profesionales con título habilitante todo tipo de actividad médico asistencial y prestación de todo tipo de servicios y tratamientos de medicina estética, belleza, y odontología con o sin aplicación de aparatología de tecnología existente o por crearse, con o sin internación, estudios médicos especiales o de complejidad, y análisis clínicos. Uso de las instalaciones de las clínicas para la capacitación y actualización de profesionales médicos, dictado de cursos, talleres, tanto en formato virtual como presencial, relacionados con la medicina estética; ejercer u otorgar franquicias, representaciones, agencias, comisiones, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. Así como también Compra, venta, importación y exportación de productos de dermocosmética, y cualquier otro tipo de producto, instrumental y tecnología aplicable a tratamientos de estética personal general y cosmetología estética.; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: a) Cintia Noelia BURGOS 90.000 acciones b) Franco Daniel BURGOS 10.000 acciones; Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; El capital puede aumentarse hasta el quintuplo conforme el art. 188 Ley 19.550. 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente y/o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; Presidente: Franco Daniel BURGOS Director Suplente: Cintia Noelia BURGOS; todos fijan domicilio especial en Helguera 910 C.A.B.A. Designados por 3 ejercicios; 8) Sindicatura: Prescinde.; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 335

pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72612/21 v. 30/09/2021

CABALLITO GOURMET S.A.

1) 14/09/2021 2) Carina Laura RUETTER, argentina, nacida el 09/12/1966, DNI 18.298.808, CUIT 27-18298808-7, casada comerciante y Eduardo Daniel MAZZADI, argentino, nacido el 14/06/1956, DNI 12.342.147, CUIT 20-12342147-8, casado, comerciante, ambos con domicilio en Juan B. Justo 4246, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) "CABALLITO GOURMET S.A." 4) Sede social: Avenida Pedro Goyena 301, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.- 7 Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), y está representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Carina Laura RUETTER: CINCUENTA MIL (50.000) acciones y Eduardo Daniel MAZZADI: CINCUENTA MIL (50.000) acciones. -8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de agosto de cada año. 11) Se designa presidente:

Eduardo Daniel MAZZADI y directora Suplente: Carina Laura RUETTER; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°90 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1192
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2021 N° 72604/21 v. 30/09/2021

CBDU S.A.

e. 22/07/2021 N° 51252/21 v. 22/07/2021 Edicto Rectificadorio. Por escritura 178, folio 662, del 29/09/2021, ante la escribana Soledad Romina Reyes, titular del Registro 469 CABA, se rectificó el objeto social de "CBDU S.A.", quedando así: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, dirigido a personas físicas y/o jurídicas ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: brindar toda clase de servicios profesionales orientados a la realización, gestión, dirección, desarrollo y montaje de proyectos, estructuras e instalaciones a nivel municipal, regional, provincial y nacional que tengan por finalidad cualquiera de las modalidades de cultivo, producción e industrialización de productos agrícolas en su estado natural o previamente transformados. Fabricación y/o comercialización de maquinaria y/o software específico para la industria agrícola. Adquirir, elaborar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos agrícolas y sus derivados. Brindar cursos de capacitación sobre cultivo y jardinería. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral relacionado directa o indirectamente con las actividades antedichas.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 469
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72532/21 v. 30/09/2021

CHISPA ARGENTINA S.A.

1) 31/08/2021 2) Sebastián Javier RIOS FERNANDEZ, argentino, nacido el 23/02/1977, DNI 25.770.346, CUIT 20-25770346-1, casado, comerciante, con domicilio en Av. del Libertador 88, 8° piso, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Fernando GOIJMAN, argentino, nacido el 21/09/1979, DNI 27.680.507, CUIT 20-27680507-0, casado, comerciante, con domicilio en Rioja 2217, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 3) "CHISPA ARGENTINA S.A." 4) Sede social: Avenida del Libertador 8008, 13° piso, departamento 2, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; obtención u otorgamiento de franquicias para la explotación de negocios del rubro gastronómico. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), y está representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Sebastián Javier RIOS FERNANDEZ CINCUENTA MIL (50.000) acciones por un valor nominal de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); Fernando GOIJMAN CINCUENTA MIL (50.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 1 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se designa para integrar el directorio presidente: Fernando GOIJMAN y Director Suplente: Sebastián Javier RIOS FERNANDEZ; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°73 de fecha 31/08/2021 Reg. N°1192
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2021 N° 72599/21 v. 30/09/2021

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.

CUIT 30-71190067-1. Por acta de directorio N°25 del 06/05/2021, asamblea N°9 del 20/05/2021 y escritura N°152 del 04/08/2021, F°451 Reg. 581 CABA se resolvió: 1) Aumento de capital por \$ 789.858.- de la suma de \$ 50.000.- a la suma de \$ 839.587.- 2) Se modificó art. 4°: CAPITAL: \$ 839.587.- dividido en 839.587 acciones de \$ 1.- cada una, valor nominal y con derecho a un voto por acción. 3) Suscripción: Rubén Mario Boeris: 654.923 acciones y Marcos Ignacio Herrera: 184.664 acciones, todas de \$ 1.- cada una, totalmente integradas. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72333/21 v. 30/09/2021

COOK AND FUN S.A.

Rectificadorio de aviso 68821/21 del 20.9.2021. La escritura de constitución de la sociedad y de autorización para publicar es la número 993 de fecha 15.9.2021. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 993 de fecha 15/09/2021 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72651/21 v. 30/09/2021

DENSA S.A.

30552776514. Rectifica publicación del 23/9/21 T.I. 70369/21 Donde dice "Sindico Suplente Elizas Zajac Léase: Sindico Suplente Elías Zajac" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/01/2021

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72463/21 v. 30/09/2021

E.N.I. MOTOR ENERGY S.A.

CUIT 30711150699. Asamblea del 25/8/2021, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Santiago PAGLIETTINI, Director Suplente Juan Francisco PAGLIETTINI, ambos domicilio especial sede social; reformo Artículos: 1: Denominación: "ENY HIDROGRAPHIC SURVEYS S.A.", siendo continuadora de "E.N.I. MOTOR ENERGY S.A.". Tiene su domicilio legal en CABA. Y 3: OBJETO: Mediante la evaluación, administración, coordinación, proyectos y servicios de topografía y relevamientos batimétricos, con sus cálculos correspondientes y armado de planos. Importación, exportación y comercialización, de materiales, maquinarias y herramientas, necesarios para el desarrollo de su objeto. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2021

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72624/21 v. 30/09/2021

EL CHACAY S.A.

33-70876810-9. Por acta de asamblea del 02/06/2021 se aumentó el capital en \$ 15.272.064; es decir de \$ 7.500.000 a \$ 22.772.064 y se reformo el artículo cuarto del estatuto. RG 3/2020: se emitieron 15.272.064 acciones ordinarias nominativas no endosables VN\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción (5.090.688 cada uno de los accionistas a continuación indicados). Nuevas tenencias totales: Carolina Ferioli: 7.590.688 acciones, Jorgelina Ferioli: 7.590.688 y Federico Egon Ferioli: 7.590.688 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2021

Damaris Martinez - Tº: 128 Fº: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72584/21 v. 30/09/2021

ESTANCIA BEAGLE S.A.

30-71050131-5. Por acta de asamblea del 02/06/2021 se aumentó el capital en \$ 1.587.000, es decir de \$ 6.000.000 a \$ 7.587.000 y se reformo el artículo cuarto del estatuto. RG 3/2020: se emitieron 1.587 acciones ordinarias nominativas no endosables VN\$ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción (529 cada uno de los accionistas a continuación indicados). Nuevas tenencias totales: Carolina Ferioli: 2.529 acciones, Jorgelina Ferioli: 2.529 y Federico Egon Ferioli: 2.529 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2021

Damaris Martinez - Tº: 128 Fº: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72583/21 v. 30/09/2021

FERRERO CORILÍCOLA S.A.

C.U.I.T.: 30-68244079-8. Por Asamblea Extraordinaria de Ferrero Corilícola S.A. del 10 de agosto de 2021 se resolvió modificar la denominación de la sociedad de Ferrero Corilícola S.A. a AgriArgentina S.A., reformándose el Artículo 1 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina AgriArgentina Sociedad Anónima, originalmente denominada Ferrero Corilícola S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2021

GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72470/21 v. 30/09/2021

GALILEO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-61608546-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/05/2021, se resolvió: (i.a) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de de \$ 236.695.427 a la suma de \$ 241.695.427, mediante la capitalización de créditos, representándose dicho aumento por 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción de las cuales Galileo Global Technologies Ltd. suscribió 5.000.000 acciones (100%) y los accionistas Comara Cia de Mandatos de la región Austral S.A, Galileo Argentina S.A y Galileo Technologies Corporations renunciaron a su derecho de suscripción y de acrecer; (i.b) reformar el artículo 4° del Estatuto Social; y (i.c) otorgar un texto ordenado del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (i) GALILEO GLOBAL TECHNOLOGIES LTD. 82.935.405 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (34,31%); (a) COMARA CIA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL S.A. 79.103189 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (32,73%); (b) GALILEO ARGENTINA S.A. 79.103189 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (32,73%) y (c) GALILEO TECHNOLOGIES CORPORATION 553.644 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (0,23%); (ii.a) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24/09/2021 se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, fabricación, elaboración y transformación en todas sus formas en todo lo concerniente con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas y petróleo, de maquinarias, equipos, equipos, motores, sistemas carburantes, equipos para compresión, expendio, medición, regulación y transporte de gas y otros equipos para gas de cualquier tipo, herramientas, repuestos, accesorios e instrumental electrónico y electromecánico; su instalación, reparación, mantenimiento y servicios relacionados con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas y petróleo. La construcción de plantas de manufactura, procesos y/o servicios, plantas llave en mano y la realización de obras civiles relacionadas con proyectos aplicados a la industria mecánica, electromecánica y del gas y petróleo. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de materias primas, motores, equipos, repuestos, accesorios, sistemas carburantes y afines relacionados con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas y petróleo. Al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución y subdistribución, la comercialización, procesos necesarios para cambiarlos de estado, industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, en cuyo caso podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para la consecución de su objeto. Quedan comprendidas en dichas actividades además el almacenamiento, las transacciones de compraventa o compra y venta de gas natural, gas natural comprimido, gas natural licuado y/o gas en cualquier otro estado y/o de su transporte, por sí o por cuenta y orden de terceros, en los términos de las Leyes Nros. 24.076 y 17.319, su normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria y/o aquella que las reemplacen en un futuro. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. Realizar todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526, pudiendo tomar participaciones en otras sociedades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente avalar y garantizar con su patrimonio obligaciones que asuman otras sociedades, pudiendo también constituir prendas, fianzas, hipotecas u otra clase de garantías a fin de garantizar todo tipo de obligaciones, ya sean préstamos o deudas, que asumen u obliguen a otras sociedades."; (ii.b) otorgar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2021
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72678/21 v. 30/09/2021

GEADA S.A.

CUIT 30-71166682-2.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/01/2021 renunciaron a sus cargos de: PRESIDENTE: Juan Manuel PEREIRA y DIRECTOR SUPLENTE: Eugenio Christian KLEIN y se designaron como PRESIDENTE: Federico Miguel RUFFINO y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel PEREIRA, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Costanera Rafael Obligado 4.801, CABA. Se reformó el artículo tercero del Estatuto Social quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de eventos y espectáculos públicos y/o privados, ya sean televisivos,

cinematográficos, teatrales, musicales, publicitarios, concesión de licencias para la explotación de caracteres, fiestas, desfiles, promociones, servicio de disc-jockey y b) Explotación de confiterías bailables, discotecas, con expedición o no de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de comidas, restaurante, bar, cantobar, fonobar, cibercafé, etc.” Se cambió la sede social a la Avenida Rafael Obligado 4.801, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/01/2021
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72530/21 v. 30/09/2021

GRUPO BTC S.A.

Se complementa edicto del 15/09/2021 N° 67250/21, incorporando al objeto social: “... La sociedad ajustará sus actividades -Educación- a lo dispuesto por la Ley 24.521 Ley de Educación Superior”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 414
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72377/21 v. 30/09/2021

HEINLEIN DEPOSITOS Y TRADING S.A.

1) Jessica Beatriz DINGER, 27 años, soltera, economista, DNI 37.993.348, domiciliada en Lunarejo Sur 1283, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Candela SERVIDIO, 22 años, soltera, empresaria, DNI 41.824.705, domiciliada en Panamericana Ramal Pilar KM 37.5 655, Barrio Miraflores, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Sonia Inés HEINLEIN, 61 años, casada, empresaria, DNI 14.253.078, domiciliada en Rambla Artigas (mansa) y calle 18, edificio La Cigale, apartamento 302, Punta del Este, Maldonado, República Oriental del Uruguay; Mathias Ernesto DINGER, 32 años, soltero, arquitecto, DNI 34.304.212, domiciliado en Lunarejo Sur 1283, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Claudio DINGER, 63 años, viudo, empresario, DNI 12.164.614, domiciliado en Lunarejo Sur 1283, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Alejandro TASSELLO, 66 años, casado empresario, DNI 16.979.074, domiciliado en “Martindale Country Club”, Unidad Funcional AN01, calle Juan D. Perón número 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Pedro Luis KELLY, 62 años, casado, DNI 12.825.988, domiciliado en Dorrego 499, José Mármol, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Federico Eduardo MARTINA, 62 años, casado, empresario, DNI 13.038.443, domiciliado en Llavallol 179, piso 4, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Fabián Eduardo PEREZ FERNANDEZ, 56 años, divorciado, contador, DNI 17.285.919, domiciliado en Avenida Directorio 647, piso 4, departamento E, Capital Federal; Pablo Norberto SANTOS, 47 años, casado, administrador de empresas, DNI 23.980.077, domiciliado en el Barrio Finca de Iraola I, Unidad Funcional 169, calle 63 número 2289, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; todos argentino. 2) 28/09/21. 3) HEINLEIN DEPOSITOS Y TRADING S.A. 4) PERÚ 359, PISO 12°, OFICINA 1202, Capital Federal. 5) a) prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercaderías, depósito fiscal, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre, fraccionamiento, envasado, almacenamiento y centro de distribución de mercaderías. b) Mediante el despacho de Aduanas y la realización de todos los trámites pertinentes conforme normativa vigentes. c) Mediante la compra, venta, almacenamiento, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos, para el territorio nacional, zonas francas, otros países, como depositaria, distribuidora, consignataria, importadora y exportadora, intermediaria, representante por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o del exterior. 6) 99 años. 7) \$ 1.100.000. 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 100% en dinero en efectivo. Jessica Beatriz DINGER suscribe 110.000 o sea \$ 110.000; Mathias Ernesto DINGER suscribe 55.000 o sea \$ 55.000; Sonia Inés HEINLEIN suscribe 110.000 o sea \$ 110.000; Candela SERVIDIO, suscribe 110.000 o sea \$ 110.000; Ricardo Claudio DINGER suscribe 165.000 o sea \$ 165.000; Guillermo Alejandro TASSELLO suscribe 110.000 o sea \$ 110.000; Pedro Luis KELLY, suscribe 110.000 o sea \$ 110.000; Federico Eduardo MARTINA suscribe 110.000 o sea \$ 110.000; Fabian Eduardo PEREZ, suscribe 110.000 o sea \$ 110.000; Pablo Norberto SANTOS suscribe 110.000 o sea \$ 110.000. Todos los socios integran el 100%. 8) Presidente: Guillermo Alejandro TASSELLO y Vicepresidente: Luis Gustavo GOUBIN. Director Suplente: Yamila Denise RIVERO, todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) mínimo de 1 y máximo de 10 directores, por 3 años. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 625
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72702/21 v. 30/09/2021

ISLA LEYENDA S.A.

30-71050114-5. Por acta de asamblea del 02/06/2021 se aumentó el capital en \$ 1.380.000; es decir de \$ 6.000.000 a \$ 7.380.000 y se reformo el artículo cuarto del estatuto. RG 3/2020: se emitieron 1.380 acciones ordinarias nominativas no endosables VN\$ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción (460 cada uno de los accionistas a continuación indicados). Nuevas tenencias totales: Carolina Ferioli: 2.460 acciones, Jorgelina Ferioli: 2.460 y Federico Egon Ferioli: 2.460 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2021
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72585/21 v. 30/09/2021

JK1 S.A.

Por escritura 174, folio 645, del 24/09/2021, ante la escribana Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "JK1 S.A."- Socios: Zulennys María MORIN TOVAR Cuit 27-96082767-3, venezolana, 11/09/1989, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Paulo Antonio Morin Mayorga y Carmen Zuleima Tovar, Asistente Administrativa, DNI 96.082.767, domicilio real Bermúdez 3759, Piso 1°, Departamento "B", CABA; y Astrid Joselyn GONZALEZ FLORES Cuit 27-95891324-4, venezolana, 08/03/1972, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de José Rafael Gonzalez Lara y Blanca María Flores, Licenciada en Administración, DNI 95.891324, domicilio real Darwin 776, Planta Baja, Departamento "E", CABA.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, mantenimiento, recarga, comercialización, importación, exportación y distribución de matafuegos, extintores, hidrantes y accesorios para detección y extinción de incendios.- Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas y maquinarias industriales, sus accesorios y repuestos y artículos de ferretería industrial.- Mantenimiento, limpieza y desinfección de tanques de agua potable.- Servicio de desinfección y desratización.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Zulennys María MORIN TOVAR; y DIRECTORA SUPLENTE: Astrid Joselyn GONZALEZ FLORES, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real, en Bermúdez 3759, Piso 1°, Departamento "B", CABA; y Darwin 776, Planta Baja, Departamento "E", CABA, respectivamente; domicilio legal y especial, ambas en Fragata Presidente Sarmiento 2441, CABA.- SEDE SOCIAL: Fragata Presidente Sarmiento 2441, CABA.- COMPOSICION ACCIONARIA: Zulennys María MORIN TOVAR suscribe la cantidad de 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000; y Astrid Joselyn GONZALEZ FLORES suscribe la cantidad de 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- La señora Morin Tovar integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; y la señora Gonzalez Flores integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750, obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72531/21 v. 30/09/2021

LAFS S.A.

Constitución: 13/09/2021 Esc. 124 F°511 Reg. 1990 CABA. SOCIOS: María Florencia MIZRAHI, nacida 11/04/1981, DNI 28.802.726, domicilio real 3 de Febrero 2280 CABA; Ana Carolina MIZRAHI, nacida 28/02/1985, DNI 31.507.711, domicilio real Lavalleja 152 piso 2 depto.A CABA; Santiago José MIZRAHI, nacido 24/07/1986, DNI 32.523.013, domicilio real Av. Angel Gallardo 563 piso 10 CABA; y Lucila Marcela MIZRAHI, nacida 18/12/1988, DNI 34.230.534, domicilio real Fray Justo Santa María de Oro 2222 piso 10 depto."D" CABA, todos argentinos, casados y empresarios. SEDE SOCIAL: Av. Angel Gallardo 563 piso 10° CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIO Y FINANCIERO: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios. b) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CAPITAL: \$ 40.100.000. dividido en 40.100.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal.

SUSCRIPCIÓN: 10.025.000 acciones cada accionista. Integración: 100%, María Florencia MIZRAHI: \$ 1.085.459,85 en efectivo y \$ 8.939.540,15 con inmuebles; Ana Carolina MIZRAHI, Santiago José MIZRAHI y Lucila Marcela MIZRAHI: \$ 24.481,59 en efectivo y \$ 10.000.518,41 con inmuebles, cada uno. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eliana Ester COEN (DNI 11.077.755). DIRECTOR SUPLENTE: Santiago José MIZRAHI, ambos con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72335/21 v. 30/09/2021

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-71220892-5 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/18 se resolvió: i) reducir el capital social en \$ 1.057.326 (pesos un millón cincuenta y siete mil trescientos veintiséis), es decir de \$ 1.600.000 (pesos un millón seiscientos mil) a \$ 542.674 (pesos quinientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro), a fin de absorber las pérdidas acumuladas, cancelando las acciones emitidas a favor de los accionistas en las proporciones que a cada uno de ellos les corresponda; ii) aumentar el capital social en \$ 10.000.000 (pesos diez millones), es decir, de \$ 542.674 (pesos quinientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro) a \$ 10.542.674 (pesos diez millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro); iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos diez millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro (\$ 10.542.674), representado por diez millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro (10.542.674) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una de ellas y de un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19550.". Se emitieron acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto y valor nominal \$ 1 cada una, quedando la tenencia accionaria luego de la variación del capital social de la siguiente manera: a) Gonzalo Martín Campici: 9.783.547 acciones, correspondientes al 92,799% del capital social; b) Mauricio Ariel Campici: 514.924 acciones, correspondientes al 4,884%; y c) Inversora M&S S.A.: 244.203 acciones correspondientes al 2,316% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2021

María Julieta Metral Asensio - T°: 132 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72700/21 v. 30/09/2021

NEOEN ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 22/09/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 30.209.520 a la suma de \$ 30.309.520; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Neoen SA mediante un aporte en efectivo. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen SA posee 30.232.011 acciones; y (ii) Neoen Services SAS posee 77.509 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 22/09/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72633/21 v. 30/09/2021

OMEGA CAPS S.A.

Constitución: 14/09/2021 Esc. 184 F°556 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Eduardo Daniel ROCA, nacido 25/01/1969, divorciado, DNI 20.639.455, domicilio real Roma 804 CABA; Diego Emmanuel LAGO GROSSO, nacido 03/07/1986, soltero, DNI 32.342.530, domicilio real Blas Parera 1300, Lote 1026, Tristán Suárez, Pcia. Bs.As.; y Guillermo Esteban MASSA, nacido 01/08/1969, soltero, DNI 21.003.316, domicilio real Lisboa 490 piso 1° depto."5" CABA, todos argentinos y empresarios. SEDE SOCIAL: Roma 804 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, armado, elaboración de toda clase de máquinas y/o productos, con materias primas nacionales o importadas, como así también equipos eléctricos y/o electrónicos, para la industria del plástico, pudiendo fabricar toda clase de envases, llenado de los mismos y recipientes en general. COMERCIALES: Mediante la importación, exportación distribución, comisión, consignación, representación, transporte, compra, venta, permuta, cesión y de cualquier forma de comercialización de toda clase de materiales sintéticos, envases plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, maquinarias, equipos y accesorios para la industria en general y en especial los que se relacionen directa o indirectamente con la industria del plástico en particular, su comercialización directa o indirecta, como agentes

de firmas radicadas en el país o en el extranjero. La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento, reparación y mantenimiento de los productos comercializados. CAPITAL: \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Eduardo Daniel ROCA: 51.000 acciones; Diego Emmanuel LAGO GROSSO: 24.500 acciones y Guillermo Esteban MASSA, 24.500 acciones. Integración: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Daniel ROCA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Emmanuel LAGO GROSSO, ambos con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72336/21 v. 30/09/2021

PROYECTO 52 S.A.

(C.U.I.T. 30-71151038-5). Reconducción: Reforma de estatuto: Artículo 3). Instrumento público Esc. del 21/09/2021. Registro 1383. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 12/08/2021 y Esc. N° 166 del 21/09/2021. Presidente: Salvador Rubén MACHTA, argentino, nacido el 19/08/1955, casado, arquitecto, D.N.I. 11.734.464 (CUIT 23-11734464-9), domiciliado en Franklin 1780 CABA. La sociedad resolvió la RECONDUCCION de la sociedad por vencimiento del plazo original, vencido 03/08/2016 y reconducen por un plazo de Cinco años más y vencido dicho plazo de prórroga ha vencido el 4/08/2021 y reconducen por un plazo de dos años más, por lo que el plazo de duración de la sociedad será de Trece años a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1383 Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72666/21 v. 30/09/2021

RIO MONTOSO S.A.

30-70954184-2. Por acta de asamblea del 02/06/2021 se aumentó el capital en \$ 4.696.215; es decir de \$ 6.000.000 a \$ 10.696.215 y se reformo el artículo cuarto del estatuto. RG 3/2020: se emitieron 4.696.215 acciones ordinarias nominativas no endosables VN\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción (1.565.405 cada uno de los accionistas a continuación indicados). Nuevas tenencias totales: Carolina Ferioli: 3.565.405 acciones, Jorgelina Ferioli: 3.565.405 y Federico Egon Ferioli: 3.565.405 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2021 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72586/21 v. 30/09/2021

SHOPAR S.A.

CUIT 30-71713014-2. Por Asamblea General del 27/08/2021 se resolvió el cambio de jurisdicción de la CABA a la Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede legal en la Calle 3 N° 892 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y reformando el artículo SEGUNDO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72516/21 v. 30/09/2021

TGLAR S.A.

Constitución: Esc. 70 del 24-8-21 Registro 1872 CABA. Socios: Daniel Luis Peretti, argentino, nacido el 21-6-57, despachante de aduana, viudo, DNI 13.403.752, CUIT 20-13403752-1 domiciliado en Peru 359 piso 11 oficina 1101 CABA; Fernando Daniel Peretti, argentino, nacido el 9-2-83, soltero, despachante de aduana, DNI 30.083.118, CUIT 20-30083118-5, domiciliado en Av.Parana 1309, Martínez, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Consultora de compraventa de asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral y administrativo a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios. Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. Provisión de servicios de custodia y seguridad tanto personal, de inmuebles, objetos de arte, valores en general, así como industrial, exclusivamente en aquellas jurisdicciones en los que las leyes locales así lo permitan. Transporte de personas y cosas en los medios terrestres adecuados a cada caso, en especial camiones para logística y descarga y todas las tareas ligadas con el transporte terrestre así como lo relativo al acopio, mantenimiento y seguridad de los elementos transportados incluyendo el tratado de valores y asimismo de los transportes, prestadora de servicios postales o

Courier, admisión, transporte, distribución y entrega de correspondencia, castas, portales, ingresos, encomiendas, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Despachos de aduana, agente de transporte aduaneros, administración de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquileres de grúas, manipuleo de cargas con equipos propios o de terceros, transporte de cargas en territorio nacional e internacional y centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importados, con camiones propios o subcontratando e servicio, transito, transbordo, la importación y exportación de bienes y/o servicios ya sea por cuenta propia o de terceros y todo otro servicio vinculado con dicha actividad como así también lo relacionados con organización empresarial y asesoramiento técnico, comercial e industrial sobre operaciones de importación y/o exportación. Servicio de depósito en Zona Franca de la Ciudad de La Plata y en el resto del país. B) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación, marítimas, fluviales, terrestres y aéreas. Despachos de aduana o cualquier otro medio, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. C) Comercial: compra venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados, relacionados o no con su actividad. D) Mercado Postal: admisión clasificada, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers", y toda otra actividad asimilada o asimilable. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Daniel Luis Peretti 50.000 acciones e integra \$ 12.500 y Fernando Daniel Peretti 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Daniel Luis Peretti. Director Suplente: Fernando Daniel Peretti. Sede social y domicilio especial de los directores: Perú 359 piso 11 oficina 1105 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1872
Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72732/21 v. 30/09/2021

VISION CANNING S.A.

1) 13/09/2021 2) Diego Santo DE CARLO, argentino, nacido el 25/04/1974, soltero, DNI 23.906.768 y CUIT. 23-23906768-9, empresario, domiciliado en Achával 4785, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Diego Hernán CAAMAÑO, argentino, nacido el 26/02/1979, soltero, DNI 27.199.407 y CUIT. 23-27199407-9, empresario, domiciliado en General Pico 1777, Lanús, Pcia. de Bs. As.- .3) " VISION CANNING S.A." 4) Sede social: Avenida Varela 15, piso 11, depto. "A",CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Explotación integral de Estaciones de Servicios, comprendiendo talleres de mantenimiento y explotación de mini mercados, mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y GNC para rodados, sus repuestos y accesorios.- 7) Capital: El capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000.-) representado por Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- Diego Santo DE CARLO: suscribe Cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones, Diego Hernán CAAMAÑO suscribe Cincuenta mil (50.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 6, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de julio de cada año. 11) Se designan PRESIDENTE: Diego Santo DE CARLO.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Hernán CAAMAÑO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. N°79 de fecha 13/09/2021 Reg. N°62
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2021 N° 72601/21 v. 30/09/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial | Secretaría Legal y Técnica

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADOMY S.R.L.**

Escritura Publica 222 del 27/09/2021 Esc. Jonathan M. TETELBON, adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. GERENTE Y SOCIA: Irina CHERNONOG, argentina, nacida el 14 de enero de 1959, Documento Nacional de Identidad 18.830.299, C.U.I.T. 27-18830299-3, casada en primeras nupcias con Sergey Mihailov, comerciante, domiciliada en la calle Charcas 4716, quinto piso, departamento D, CABA, suscribe nueve mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra veintidós mil quinientos pesos. SOCIO: Maxim MIHAILOV, argentino, nacido el 24 de abril de 1991, comerciante, Documento Nacional de Identidad 19.043.978, C.U.I.T. 27-19043978-5, soltero, hijo de Irina Chernonog y Mihailov Sergey, domiciliado en Avenida Córdoba 5323, noveno piso, departamento B, CABA, suscribe mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, integra dos mil quinientos pesos, 1 voto por cuota. domicilios especiales y sede social Calle Charcas número 4716, piso 5 departamento D, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, compra, venta, importación, exportación, almacenaje, distribución y entrega a domicilio de toda clase de bienes muebles, incluyendo pero no limitado, a toda clase de comestibles y alimentos, artículos de limpieza y/o de perfumería, artículos electrónicos, tecnológicos y electrodomésticos, bajo la modalidad presencial y de comercio electrónico a través de plataformas tecnológicas desarrolladas a tal fin, realizando el desarrollo, mantenimiento y actualización de plataformas tecnológicas de software a los fines de cumplir el objeto social para ser aplicado a portales Web, marketing interactivo y especialmente todas aquellas aplicaciones y servicios dedicados al Comercio Electrónico (E-Commerce). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72611/21 v. 30/09/2021

AGUA FITNESS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 34 del 28/09/2021 por ante el Registro 499 de C.A.B.A.- Socios: Matías Ezequiel CURLAND, nacido el 24/03/1991, DNI: 35.970.469, CUIT: 20-35970469-1, domiciliado en Juncal 4690, Piso 18°, Depto. "2", Torre Polo, de C.A.B.A.; y Carolina Lilian GUIÑAZU, nacida el 05/03/1971, DNI: 22.022.896, CUIT: 27-22022896-2, domiciliada en Luis Viale 1976, de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "AGUA FITNESS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, confección, producción, elaboración, consignación, corte y terminación, comercialización y distribución de prendas de vestir y toda clase de indumentaria, complementos, telas y sus derivados; b) Comercial: compra, venta, ya sea por mayor o por menor, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de productos, subproductos como artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas de producción propia o de terceros relacionadas con el objeto social. Y en fin, ejercer cualquier otra actividad relacionada con el rubro textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matías Ezequiel CURLAND, 40.000 cuotas y Carolina Lilian GUIÑAZU, 40.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Matías Ezequiel CURLAND y Carolina Lilian GUIÑAZU, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Terrero 1351, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72644/21 v. 30/09/2021

ALBADMIN S.R.L.

CUIT 30-71102318-2. Se hace saber que: a) por instrumento privado de fecha 28/9/21, Carlos Eduardo Albacete, DNI 5311877 y Gastón Andrés Albacete, DNI 22809094, cedieron 3400 y 1600 cuotas de su titularidad, respectivamente a Marcelo Norman Alejandro Comba, CUIT 20140145212, argentino, nacido el 31/3/60, casado en segundas nupcias, y Gastón Andrés Albacete y María Belén Albacete, DNI 21486602, cedieron 1700 y 3300 cuotas de su titularidad, respectivamente a Antonio Ceferino Caratozzolo, CUIT 20235893631, argentino, nacido el 1/6/74, casado; b) por Acta de Reunión de Socios del 28/9/21 y por renuncia de los gerentes se dispuso modificar la cláusula quinta del contrato social y designar gerentes a Marcelo Norman Alejandro Comba y Antonio Ceferino Caratozzolo, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1504, piso 8 Oficina A, CABA; c) por acta de Gerencia del 28/9/21 se dispuso el cambio de la sede social a Avenida Córdoba 1504, piso 8 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/09/2021
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72480/21 v. 30/09/2021

ALUPO CONSTRUCTORA S.R.L.

Por instrumento privado del 29/9/2021 comparecen Jorge Cristian Altamirano, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 41968243, 28/5/1999, soltero, comerciante, Isla Trinidad 722, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Alejandro Altamirano, argentino, DNI 40235841, 6 /2/ 1997, soltero, comerciante, Isla Trinidad 722, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Juan Pablo Grumel, argentino, DNI 28768595, 25/4/1981, soltero, Arquitecto, Av. 66 número 429 piso 10 depto. B, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; "ALUPO CONSTRUCTORA S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Constructora de carácter público o privado, de obras civiles de ingeniería, viales en general, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas e hidráulicas. Construcción y comercialización de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. Compra, venta, provisión, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales de construcción relacionados y necesarios para el desarrollo del objeto Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Jorge Cristian Altamirano y Gabriel Alejandro Altamirano ambos suscriben 35000 cuotas; Juan Pablo Grumel suscribe 30000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Jorge Cristian Altamirano, domicilio especial en sede social Av Montes de Oca 553, PB CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 29/09/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72747/21 v. 30/09/2021

ANTENA OESTE S.R.L.

Cuit 30-71661274-7 Por acta de reunión de socios del 23/09/2021 renuncia gerente Santiago Juan Borca dni 31987441 y asume Jorge Alberto Silva, argentino, dni 23908284, 30/04/74, comerciante, soltero, Comodoro Rivadavia 1786, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social y se modifica la clausula 5° por el plazo de duración de la gerencia. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 23/09/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72518/21 v. 30/09/2021

ARGENTIUMBIT S.R.L.

1) Adrián Sebastián CANE HERRERA, nacido el 11/12/76, D.N.I. 25.662.491, C.U.I.T. 20-25662491-6, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Emilio Mitre 58, Casa 11, Tigre, provincia de Buenos Aires; 2) Marcos Julián OTERO, nacido el 4/3/75, D.N.I. 24.435.483, CUIT: 20-24435483-2, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1346, 3° "2", Olivos, provincia de Buenos Aires; 3) Martin Miguel SALVIA, nacido el 17/9/73, D.N.I. 23.572.188, CUIT 20-23572188-1, soltero, domiciliado en Aizpurúa 2550, departamento 1, CABA; ambos licenciados en análisis de sistemas y 4) Patricio Luis RODRIGUEZ, nacido el 28/10/76, D.N.I. 25.615.056, C.U.I.T. 20-25615056-6, casado, contador, domiciliado en Azcuénaga 1410, 5° "C", Vicente López, provincia de Buenos Aires; todos argentinos. 2) Escritura 105, del 23/09/21, folio 315, registro 1805, CABA; 2) ARGENTIUMBIT S.R.L.; 3) Pinzón 1302, 2° piso, CABA; 4) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta y desarrollo de activos intangibles; compra, venta y guarda de criptomonedas; cobranza

por medios electrónicos, gestión de pago y cobros por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, compra y venta de software y hardware, servicios en la nube e informáticos; franquicias digitales, desarrollo de modelos de negocios digitales. 5) 99 años desde su inscripción; 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto en su totalidad e integrado el 25% del total. Cada socio suscribió 10.000 cuotas. Plazo de integración: dos años; 7) Gerentes: Adrián Sebastián Cane Herrera y Martín Miguel Salvia, con domicilio especial en Pinzón 1302, 2° piso, CABA; 9) Gerentes; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1805
Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72338/21 v. 30/09/2021

AUTOPARTES ARIEL S.R.L.

Por escritura N° 171, del 24/09/2021, F° 782, Reg.Not. 502, CABA.- Omar Ariel GARCÍA GORCHS, argentino, nacido el 02/02/1976, D.N.I. 25.056.734; C.U.I.L. 20-25056734-1, soltero, comerciante, domicilio: Avenida Victorica 1088, Pdo. Moreno, Pcia.Bs.As.; y Diego Martín CAPORNIO, argentino, nacido el 25/01/1974, D.N.I. 23.568.929; C.U.I.L. 20-23568929-5, soltero, comerciante, domicilio: Alberdi 4543, Villa Ballester, Pdo.Gral. San Martín, Pcia. Bs.As.- Constituyeron "AUTOPARTES ARIEL S.R.L."- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes operaciones: La venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos para automotores.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Plazo de duración: 99 años.- Capital Social: \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una.- Detalle: Omar Ariel GARCÍA GORCHS, 75.000 cuotas que representan \$ 75.000; y Diego Martín CAPORNIO, 25.000 cuotas que representan \$ 25.000.- Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- GERENTE: Omar Ariel GARCÍA GORCHS; acepta el cargo y fija domicilio especial en HUAURA 1335, CABA.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede social: HUAURA 1335, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 502
francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72337/21 v. 30/09/2021

AYRES DE CAFE S.R.L.

CUIT 30-71527758-8 Por Contrato del 6/9/2021 Malena Gretel Firpo y Carlos David Casartelli Torregrosa ceden, venden y transfieren a Fernando Cristobal Casartelli Torregrosa 7.500 cuotas sociales cada uno por un valor de valor \$ 1.- Integración de capital: Malena Gretel Firpo 17.500, Fernando David Casartelli Torregrosa, 17.500 y Fernando Cristobal Casartelli Torregrosa, 15.000 cuotas cada uno.Total: 50.000 cuotas de \$ 1.- c/u. Se reforma el artículo cuarto del contrato social. Se traslada la sede social a Av. Entre Ríos 1002 CABA donde de establecen domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2021
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72395/21 v. 30/09/2021

BANU S.R.L.

30-71678739-3 Por Acta del 17/09/2021 designa Gerente María Victoria FLORES por renuncia de Margarita María CASANO La sociedad cambia sede social a Libertador 828 piso 5 Dpto. A CABA. Todos fijan domicilio especial en la sede social Hernán Antonio CARBONI cede 10.000 cuotas a María Victoria FLORES y Margarita María CASANO cede 10.000 cuotas a Clementina DEMARCHI Cap. \$ 20.000 rep. por 20.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Susc. María Victoria FLORES 10.000 cuotas y Clementina DEMARCHI 10.000 cuotas Ambas integran el 100% del Cap. Soc. reformando el art. 4 Autorizado en ACTA del 17/09/2021
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72733/21 v. 30/09/2021

BARBERÍA CORONEL DIAZ S.R.L.

Por escritura del 28/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Charles Raúl SOTELO GONZALEZ, DNI 92.486.736, paraguayo, 2/12/78, soltero, empresario, Cochabamba 2383, Planta Baja, departamento 1, CABA, 34.000 cuotas; Cristian Germán TOMCZUK, argentino, 18/7/85, soltero, comerciante, DNI 31.748.585, Giribone 1525, Planta

Baja, departamento 3 CABA, 33.000 cuotas; Roger Alejandro MARTINEZ FIGUERA, venezolano, 23/6/94, soltero, Peluquero, DNI 95.921.376, Teodoro García 2373, 1° piso, departamento B, CABA, 33.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: A) PELUQUERIA Y BARBERIA: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal.- Asimismo podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de UN PESO CADA UNA, de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente Roger Alejandro MARTINEZ FIGUERA con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Coronel Díaz 1590, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1250
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72648/21 v. 30/09/2021

BB COMEX S.R.L.

1) Lucas BIANCHI (gerente), 13/05/1991, DNI 35.975.495, Av. De Los Lagos 6595 Portezuelo, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As, suscribe 70.000 cuotas; y Julian BIANCHI, 11/09/1995, DNI 39.296.415, Margarita Corvalan 805, Haedo, Morón, Pcia de Bs As, suscribe 30.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 28/09/2021. 4) Agüero 45, Torre 1 Piso 8 Dto 4, CABA. 5) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72372/21 v. 30/09/2021

BIAJER PARKING S.R.L.

Complementario de publicación del 22/09/2021.- T.I 69391/21.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción: Miguel Eduardo ZORRAQUIN 5000 cuotas y Eduardo Alberto Rubino 5000 cuotas.- Autorizadas según instrumento publico Esc 69 de fecha 16/09/2021 Reg. 1276.- María de Lujan CABRERA, 29.906.302.- Valeria Marcela Mattar, 20.987.794.- Autorizadas según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1276
valeria marcela mattar - T°: 83 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72380/21 v. 30/09/2021

BLACK PANTHER SEGURIDAD S.R.L.

Se rectifica aviso TI 67175/21 de 14/09/2021. Se agrega a la clausula tercera lo siguiente: "La sociedad no relizara tareas de investigacion en el ambito de la C.A.B.A. atento estar prohibido por la Ley 1913 art. 9 inc. E.Y se aclara que la localidad y partido del domicilio real de los socios es Campana Prov de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/09/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72592/21 v. 30/09/2021

BON AIR COMEX S.R.L.

Aviso complementario del N° 44480/21 de fecha 29/06/2021 se redacta nuevamente el objeto social: Art. 3: Venta mayorista y minorista de productos y accesorios de computación y afines e importación y exportación de todos los productos y accesorios de electrónica y electrónico y afines.Venta mayorista y minorista de accesorios de computación y afines e importación y exportación de todos los productos involucrados dentro del objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 2161
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/09/2021 N° 72727/21 v. 30/09/2021

CANNING STAR S.R.L.

CUIT 30-71057477-0. Por Reunión de Socios de fecha 13/3/2019, se resolvió modificar su Contrato Social, quedando redactado su Artículo Primero del siguiente modo: "La sociedad se denominara "CANNING STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la provincia de Buenos Aires"- Y los socios fijaron domicilio social en Avenida Mariano Castex N° 1277, 1° piso Oficina 6 de la Localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N° 42 de fecha 13/03/2019 Hugo Felipe Parlatore - Notario - Nro. Carnet: 4298 Registro: 6305 Titular

e. 30/09/2021 N° 72673/21 v. 30/09/2021

CAPITULOVERDE S.R.L.

Escritura 27/9/21. 1) Luciano Ramos, DNI 30435363, 6/9/83, soltero, Franco 3616, CABA, 5000 cuotas sociales; y Florencia Ileana Faskowicz, DNI 30742501, 19/12/83, casada, Av. Corrientes 1670 piso 7° depto. A, CABA, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciantes. 2) CAPITULOVERDE S.R.L. 3) Av. Santa Fe 2529, CABA. 4) 99 años. 5) la fabricación, producción, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquier de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados; así como cualquiera otro producto complementario de los anteriores, incluidos los de cosmética, calzado, marroquinería y las materias primas de estos artículos, incluyendo telas e hilados. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Luciano Ramos, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72731/21 v. 30/09/2021

CARDELINI S.R.L.

1) Carlos José SALOMONE, nacido 3/4/1958, DNI 12.153.595, casado primeras nupcias con Antonia IASIUOLO, Arozarena 495, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Leandro Nicolás SALOMONE, nacido 27/1/1990, DNI 35.118.702, soltero, hijo de Carlos José SALOMONE y de Antonia IASIUOLO, Avda San Martín 4630, Piso 4°, depto. B, C.A.B.A.; y Mauro SALOMONE, nacido 6/4/1992, DNI 36.073.565, casado primeras nupcias con Belén OLIVARES SIERRA, Richieri 21500, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires todos argentinos y comerciantes 2) 13/09/2021. 3) CARDELINI S.R.L. 4) Av. San Martín 4634, Piso 4°, departamento "31", C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte de cargas, productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículo similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos, y distribución de los elementos en tránsito, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a lo fines dichos, comprar y vender, importar y exportar temporaria o permanentemente, vehículos adecuados a las actividades y repuestos para los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Carlos José SALOMONE suscribe 400 cuotas (40%), Leandro Nicolás SALOMONE suscribe 300 cuotas (30%), y Mauro SALOMONE suscribe 300 cuotas (30%) v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerente: Carlos José SALOMONE. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1623 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72650/21 v. 30/09/2021

COMERCIALIZADORA MONBEN S.R.L.

30711421439 Reunión socios del 13/6/16 y 8/9/21: A) REFORMA: Art. 4 Capital \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 c/u y B) Art. 3: TERCERA: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos de

cereales y forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cria y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de cereales, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general.- Transporte nacional e internacional de ganado en pie, haciendas, cereales, mercaderías, sustancias alimenticias y todo producto y/o subproducto relacionado con la actividad agropecuaria, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. La sociedad podrá prestar y/o contratar todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y agrícola en todas sus formas comprendiendo inclusive trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría así como administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Compraventa, fabricación, reparación de maquinarias, repuestos, implementos y accesorios agrícolas ganaderos y todo tipo de actividades accesorias, conexas o complementarias al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. C) DESIGNA nueva gerente a Karina Orol con domicilio especial en sede social. Gerencia saliente: Roberto Anibal Monrrg. Cesión de cuotas: Sergio Gabriel Villarreal Appella cedió 400 cuotas a Martin Oscar Orol y 200 cuotas a Karina Orol, Maria Alejandra García cedió 200 cuotas a Karina Orol y 400 cuotas a Natalia Orol Nueva composición socios Martin Oscar Orol, Karina Orol y Natalia Orol 400 cuotas c/u. Autorizada según instrumento privado Reunion Socios de fecha 08/09/2021 Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72609/21 v. 30/09/2021

CONMEAT S.R.L.

CUIT 30-71430974-5 Por instrumento privado 27/08/21 cambio el domicilio a 25 de Mayo 432 Piso 2 CABA Renuncio el gerente Salvador Basile y designa gerentes: Veronica Alejandra Galarza y Karen Belen Sanchez ambas domicilio especial en 25 de Mayo 432 Piso 2 CABA Reforma articulo 3°. Objeto: Por si terceros o asociada a 3os en el país: prestación de servicios y explotacion directa por si o 3os en establecimientos rurales ganaderos agricolas frutícolas forestales, de la sociedad o de terceras personas cria venta cruce de ganado hacienda explotación de tambos cultivos compra venta y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras aridas Elaboracion productos lacteos o de ganadería o ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y la compra venta distribución importación exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera Transporte automotor de hacienda y productos alimenticios Fabricacion industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganaderia la alimentación forestales madereros y todo servicio en plantas industriales propias o de 3os en el país referido a dichas actividades Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados industriales faena de semovientes trozado y elaboración de carnes subproductos y derivados Compraventa importación exportación consignación o permuta de semovientes animales productos carneos subproductos y derivados Comercializacion de productos agrícolas fertilizantes herbicidas plaguicidas y agroquímicos compra venta consignación acopio distribución exportación importación de cereales oleaginosas forrajes pasturas alimentos balanceados semillas fertilizantes herbicidas plaguicidas agroquímicos y productos que se relacionen con esta actividad Actuar como corredor comisionista o mandataria de los productos mencionados de acuerdo con normas que dicte la autoridad competente Administracion gerenciamiento dirección tecnica y profesio onal de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos Capital: \$ 1.000.000 100% suscripto e integrado por Veronica Alejandra Galarza 900.000 cuotas o sea \$ 900.000 y Karen Belen Sanchez 100.000 cuotas o sea \$ 100.000. Autorizado instrumento privado del 27/08/2021 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72590/21 v. 30/09/2021

CONSTRUCCIONES MM&R S.R.L.

Rectifico aviso N° 66009/21 del 10/09/2021 por vista de IGJ se otorgó instrumento privado complementario el 27/09/21 y surge que el Objeto Social queda así: CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, cualquiera sea su tipo y construcción de bienes que se incorporen a las obras y locación de maquinaria de construcción; INMOBILIARIA: Comercialización y/o administración de

inmuebles urbanos o rurales propios, loteos o subdivisiones con destino loteo abierto, club de campo, barrio cerrado o consorcios urbanísticos. Formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o crearse, emprendimientos inmobiliarios; FIDUCIARIA: Desempeñarse en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier carácter y especie, ejercer mandatos y representaciones.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado
Constitucion de fecha 02/09/2021

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72520/21 v. 30/09/2021

CONSTRUCCIONES VITA S.R.L.

Por Escritura del 28/9/2021 al F° 479, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Cristian Daniel ALVAREZ, 23/11/1984, soltero, DNI 31.441.404, Gustavo Becker 1391, piso 1°, Villa Bosch, Pcia.Bs.As. y Paula Leonor SANCHEZ, 12/12/1982, divorciada, DNI 29.903.638, Gobernador Costa 159, Ramos Mejía, Pcia.Bs.As., argentinos y comerciantes.- 2) "CONSTRUCCIONES VITA S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Constructora: Dedicarse a la construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones, construcciones civiles de carácter público o privado, ya sea por contratación directa y/o por licitación públicas. Construcción venta, permuta y/o alquiler de viviendas familiares ya sea sobre terreno propio o de terceros. A los fines del desarrollo del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomiso, holding o fondo de inversión, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y toda modalidad asociativa. Podrá adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos y acciones o valores, venderlos, cederlos, permutarlos, y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y grabarlos, asociarse con personas visibles o jurídicas, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Realizar aportes propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios de cualquier naturaleza, así como emitir en el país o en el exterior obligaciones negociables, debentures, y otros títulos de deuda en cualquier moneda; como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias de regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 4) \$ 400.000.- 5) Gerente: Cristian Daniel ALVAREZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Franklin Roosevelt 5399, CABA. 9) Suscripción: Cristian Daniel ALVAREZ 24.000 cuotas y Paula Leonor SANCHEZ 16.000 cuotas; total de 40.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72374/21 v. 30/09/2021

DLM ADVENTURE S.R.L.

Por escritura N° 225 del 20/09/2021 Escribano Agustin Valenti adscripto del Registro Notarial 9 de 9 de julio, Prov. B.S. A.S. se constituyó la sociedad. Socios: Federico CHIELLI, argentino, 23/10/83, DNI 30.020.030, soltero, empresario, 9500 cuotas; Silvia Mabel FERREYRA, argentina, 01/04/59, DNI 12.642.260, Viuda, Empresaria, 500 cuotas, ambos domiciliados en San Martin 1072, 9 de julio, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, comercialización, explotación y distribución, al por mayor y/o menor de todo tipo de artículos relacionados al deporte, powersports, deporte motor y/o deporte de vehículos, como así también los repuestos, accesorios, indumentaria, productos y equipamientos tecnológicos para vehículos, y todo objeto en general que integre la explotación, instalación y prestación de servicio del negocio de artículos para el deporte, Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de DIEZ PESOS valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Federico CHIELLI, domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 911 piso 4° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 9

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72683/21 v. 30/09/2021

DMVFOXIR S.R.L.

CUIT 30-71233067-4. Por contrato del 10/09/2021, Lidia Viviana Beigel (DNI 16247461) cedió 600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada una, a Micaela Verónica Finkelstein (DNI 42933093). Se reformó artículo 4. El capital queda suscripto: Adrián Oscar Finkelstein 2.400 cuotas; y Micaela Verónica Finkelstein 600 cuotas. Renunció como gerente Lidia Viviana Beigel. Se ratifica como gerente a Adrián Oscar Finkelstein. Se fijó nueva sede social en Panamá 979, piso 5 departamento A, C.A.B.A., donde fijó domicilio especial el gerente, en reemplazo de la anterior sede de Moldes 1680, 6 piso, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/09/2021

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72704/21 v. 30/09/2021

ENTRE PARQUES S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 70249/21 del 23/09/2021, el apellido correcto del gerente es Ariel Julio MAZZEO y no IMAZZEO como se publico por error. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 15/09/2021
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2021 N° 72607/21 v. 30/09/2021

FIBER MAN S.R.L.

Escritura del 27/09/2021. Constitución: 1) Diego Alejandro VILLARRUEL, 21/6/1977, DNI 25816918, Litoral, 2910, San Pedro, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Dino Valentín MANZO, 27/06/2002, DNI 43972822, Bernardo de Irigoyen 127, San Pedro, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, comerciantes, solteros; constituyen Sede Social en Felipe Vallese 2996, local "2", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Instalación, ejecución, explotación y tendido de redes de fibra óptica para servicios de internet y televisión por cable (CATV). Mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/07. 6) Gerente: Diego Alejandro VILLARRUEL, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72588/21 v. 30/09/2021

FP CONSULTORES S.R.L.

Complementario de Constitución, Publicación 67730/21 del 16/9/2021: Se agrega último párrafo al Objeto Social: EN EL AMBITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE ADECUARA A LO PRESCRIPTO POR LA LEY 5688/2016 QUE RIGE EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/09/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72366/21 v. 30/09/2021

GALLI FARANNA S.R.L.

Esc. 206. 27/09/2021. Registro 1483. Christian Alfredo GALLI, 8/2/1982, casado, despachante de aduana, DNI 29.280.999, CUIT 23-29280999-9, domicilio en Juan Garona 1346, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As. y Pablo Martín FARANNA, 5/6/1979, soltero, abogado, DNI 27.283.949, CUIT 20-27283949-3, domicilio real en Parral 61, 8 Piso, Depto 3 CABA, argentinos. GALLI FARANNA S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Parral 61 Piso 3 Depto 8 CABA. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, valor 1 peso y con derecho a un voto c/u, suscribe 50.000 cuotas cada socio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros compra, venta, por mayor y/o menor, importación y/o exportación, representación, distribución, comercialización, bajo cualquier modalidad, incluso a través de internet o por catálogos, de bienes permitidos por la normativa vigente. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes Christian Alfredo GALLI y Pablo Martín FARANNA, con firma indistinta. Autorizado según Esc. 206 del 27/09/2021 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72522/21 v. 30/09/2021

GENERAL ACCOUNTING S.R.L.

Por Escritura N° 153 del 28/09/2021, se constituye: Rodrigo ZALDO, nacido el 14/05/1988, DNI 33.812.471, domicilio real Zapiola 4817, José Clemente Paz, Prov. Bs. As.; y Santiago GARCÍA, nacido el 12/12/1988, DNI 34.203.721, domicilio real Vuelta de Obligado 2647, 9° "A", CABA. Ambos argentinos, solteros, contadores públicos. GERENTE: Rodrigo ZALDO, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: 11 de septiembre de 1888 N° 2682, piso 7°, departamento "5", CABA 1) GENERAL ACCOUNTING S.R.L. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión.- 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Rodrigo ZALDO \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Santiago GARCÍA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72694/21 v. 30/09/2021

GLOBAL COLLECT SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71123332-2. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/03/2021, se resolvió la reforma del art. 4 del Estatuto de la Sociedad, que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital de la sociedad será de \$ 15.000(pesos quince mil y estará representado por 1.500(mil quinientas) cuotas de \$ 10(pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1(un) voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Global Collect Services B.V. suscribe 1.350 (mil trescientas cincuenta) cuotas y Global Collect B.V. suscribe 150 (ciento cincuenta) cuotas. Las cuotas se integrarán en un 25 (veinticinco) por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar las restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La Gerencia dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2021

María de la Paz Otalvares - T°: 138 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72645/21 v. 30/09/2021

GRABATECH S.R.L.

Por instrumento del 28/09/2021 Ariel Enrique Loffi Gorostiaga (gerente), 28/05/1984, soltero, empleado, DNI 31.008.265, Juan B. Justo 2360, Piso 12, Depto. D, C.A.B.A.; Diego Guillermo Alonso, 13/08/1978, soltero, licenciado en higiene y seguridad en el trabajo, DNI 26.718.780, Bernaldez 1780, Piso 1, Depto. 5, C.A.B.A.; Ariel Andrés Medina, 26/09/1980, casado, empleado, DNI 28.377.876, Humahuaca 4672, C.A.B.A.; y Gastón Adrián Cacho, 01/09/1982, soltero, empleado, DNI 29.511.775, Cervantes Saavedra 3295, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Cada uno suscribe 2.500 cuotas de 10\$ y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Grabados de partes de vehículos automotores, autopartes, cristales y otros vehículos. Instalación de equipos de alarma, inmovilizadores y otros equipos que la tecnología incorpore. Venta y provisión de papel timbrado y/o sellado, y cualquier otro tipo de formularios. Provisión de obleas identificatorias y registración de actividades realizadas. Provisión de equipamiento, maquinarias, formularios, obleas y stickers. Capacitación de personal, relevamientos y servicios de consultoría. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Juan B. Justo 2360, Piso 12, Depto. D, C.A.B.A. 6) 30/09 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72675/21 v. 30/09/2021

GRUDECA S.R.L.

33-71686424-9, Por reunión de socios en escritura del 17/09/2021, se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS, RENUNCIA DE GERENTE Y REFORMA. Diego Hernán CASELLA CEDE, VENDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas, las CIEN CUOTAS, todas de valor nominal, que tiene y le corresponden en la citada sociedad a favor de Carlos Augusto DEGASPERI y Hernán Juan GRUMELLI y éstos adquieren la cantidad de CINCUENTA CUOTAS cada uno. Diego Hernán CASELLA en este acto RENUNCIA a sus cargo de GERENTE. Se reforma el Art. 4 "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), que se dividen en TRESCIENTAS CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Augusto DEGASPERI CIENTO CINCUENTA CUOTAS (150) equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL; y Hernán Juan GRUMELLI CIENTO CINCUENTA CUOTAS (150). Autorizado según instrumento público Esc. Nº235 de fecha 17/09/2021 Reg. Nº1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 30/09/2021 Nº 72603/21 v. 30/09/2021

IMPERIASTI S.R.L.

1) Héctor Manuel AMODEO, argentino, 16/10/1951, dni 10.117.156, divorciado, analista de sistemas, domicilio en María Asunta 3243 Departamento 1, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y José Pablo FLORES ZÚÑIGA, costarricense, 19/3/1967, DNI 93.852.154, casado consultor de sistemas, domicilio en Ruta Provincial 28 Km 5, U.F. 18 Club de Campo La Emilia, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 28/9/2021 3) IMPERIASTI S.R.L. 4) Andrés Vallejos 3253 Piso 4 Departamento D. caba 5) Objeto: 1) compra, venta, arrendamiento, distribución, comercialización, representación, comisión, importación, exportación de computadoras y máquinas afines a la computación, y sus repuestos, componentes y accesorios; 2) prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, programación y mantenimiento de computadoras y máquinas afines a la computación; 3) investigación, desarrollo y confección de programas para computadoras para su posterior comercialización y/o arrendamiento. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 y un voto cada una. Suscriben cada socio 50 cuotas de \$ 1.000. 8) Gerente: José Pablo FLORES ZÚÑIGA, DNI 93.852.154, domicilio especial en Andrés Vallejos 3253 Piso 4 Departamento D CABA, por tiempo indeterminado 9) Representante legal: Gerente. 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72351/21 v. 30/09/2021

INVERMUT S.R.L.

Se constituyo por esc. 28/09/2021. Socios: Sebastián Javier AMADO, DNI 28.751.997, CUIT 20-28751997-5, argentino, 11/03/1981, comerciante, soltero, Garcia del Rio Nº 2585, Piso 1, Departamento 8, caba; Damián Andrés LOPEZ, argentino, 02/03/1979, DNI 27.071.071, CUIT 23-27071071-9, casado, comerciante, Malvinas Argentinas Nº 912, Piso 5, Depto "C", caba; Ariel Alejandro CAMPI, argentino, 12/01/1983, soltero, DNI 29.903.791, CUIT. 20-29903791-7, abogado, Juan Domingo Peron Nº 1790, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia Buenos Aires; Lucas Danel D'INGIANNNA, argentino, 21/08/1990, DNI 35.458.983, CUIL 20-35458983-5, soltero, abogado, Chaco Nº 1849, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires, y Christian Ariel SFERRA, argentino, 05/04/1987, 32.982.923, CUIL 20-32982923-6, soltero, comerciante, Avalos Nº 2027, Piso 6, caba.- OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. B) Desarrollar todos los ciclos de la actividad cervecera artesanal y las industrias de ella derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de destilería, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de la cerveza artesanal, así mismo la elaboración y producción de todo tipo de bebidas alcohólicas o no alcohólicas.- c) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- CAPITAL \$ 500.000 dividido en quinientas cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) Sebastián Javier AMADO 225 cuotas, Damián Andrés LOPEZ 75 cuotas, Ariel Alejandro CAMPI 75 cuotas;

Lucas Danel D'INGIANNIA 75 cuotas, Cristian Ariel Sferra 50 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Paraná 123, piso 1, oficina 1, caba. GERENTES: Damián Andrés LOPEZ y Sebastián Javier AMADO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 384 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72716/21 v. 30/09/2021

KUAI SERVICIOS S.R.L.

30716544245 Por acta de reunión de socios del 15/9/2021 se cambio el objeto social modificandose el art. 3: "Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Consultoría de comercio exterior, logística internacional, servicios y consultoría de depósito, de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder" Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/09/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72744/21 v. 30/09/2021

LOS CITRINOS S.R.L.

Por Esc. 277 del 23/09/2021, Reg. 1722 CABA se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Nam Yong CHO, coreana, nacida el 27/05/1973, DNI 92.553.485, casada, comerciante; y Hang Suk JIN, coreano, nacido el 15/08/1972, DNI 92.769.872, casado, comerciante; ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 2751 CABA.- 2) Denominación: "LOS CITRINOS S.R.L".- 3) OBJETO: a) mediante la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa al por mayor y al por menor, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil; b) fabricación, diseño, elaboración, compraventa al por mayor y al por menor, consignación, representación, distribución, importación y exportación de: calzados de vestir, sport y deportivos, en cueros, telas plásticos, y/o materiales similares, existentes o por crearse, incluyendo las maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados directamente con la fabricación de calzado.- 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas, de \$ 10 VN c/u, un voto c/u, integrado en efectivo en un 25%. 6) Suscripción: Nam Yong Cho 15.000 cuotas y Hang Suk Jin 15.000 cuotas. 7) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerente: Nam Yong CHO (DNI 92.553.485) quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Sede social: Reconquista 616, Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72692/21 v. 30/09/2021

LRQA SOUTHERN AMERICA S.R.L.

Complementa aviso de constitución Nº 42689/21 de fecha 22/06/2021, dejándose constancia de que se modifica la denominación social de Lloyd's Register Quality Assurance (Southern America) S.R.L. a la de LRQA Southern America S.R.L. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/06/2021
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72647/21 v. 30/09/2021

MENOLA S.R.L.

Escritura 27/9/21. 1) Luciano Ramos, DNI 30435363, 6/9/83, soltero, Franco 3616, CABA, 500 cuotas sociales; y Florencia Ileana Faskowicz, DNI 30742501, 19/12/83, casada, Av. Corrientes 1670 piso 7º depto. A, CABA, 9500 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciantes. 2) MENOLA S.R.L. 3) Av. Cabildo 2286, CABA. 4) 99 años. 5) la fabricación, producción, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de

indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquier de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados; así como cualquiera otro producto complementario de los anteriores, incluidos los de cosmética, calzado, marroquinería y las materias primas de estos artículos, incluyendo telas e hilados. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Gerente: Florencia Ileana Faskowicz, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 1774
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72729/21 v. 30/09/2021

MONOMONO S.R.L.

Escritura 27/9/21. 1) Luciano Ramos, DNI 30435363, 6/9/83, soltero, Franco 3616, CABA, 5000 cuotas sociales; y Florencia Ileana Faskowicz, DNI 30742501, 19/12/83, casada, Av. Corrientes 1670 piso 7º depto. A, CABA, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciantes. 2) MONOMONO S.R.L. 3) Av. Santa Fe 2364, CABA. 4) 99 años. 5) la fabricación, producción, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquier de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados; así como cualquiera otro producto complementario de los anteriores, incluidos los de cosmética, calzado, marroquinería y las materias primas de estos artículos, incluyendo telas e hilados. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Florencia Ileana Faskowicz, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 1774
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72730/21 v. 30/09/2021

MUNDOPEL S.R.L.

1) Kevin BALCKER, DNI 35.727.932, domiciliado en Lugones 2356, piso 5, departamento A, Capital Federal, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10; y Guido Tomás GIORDANO, DNI 35.727.790, domiciliado en Arcos 2455, piso 6, Capital Federal, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10; ambos argentino, soltero, comerciante y 30 años. 2) 23/09/21. 3) MUNDOPEL S.R.L. 4) Arcos 2455, piso 6, Capital Federal. 5) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, distribución y/o cualquier forma de comercialización de toda clase de artículos de: papelería, cotillón, artículos de embalaje, ya sean de papel, cartón, y materiales similares. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Kevin BALCKER, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/09/2021
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72703/21 v. 30/09/2021

NIBHOME S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 95 folio 356 Registro 1856 CABA de 05/08/2021. SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Mariano FERRETTI, nacido 12/03/1976, DNI. 25.187.424, CUIT 20-25187424-8 y Yanina GOUGH, nacida 04/04/1971, DNI 21.959.366, CUIT 27-21959366-5, ambos con domicilio real en Malabia 1573, CABA, argentinos y comerciantes. 2. DENOMINACION: NIBHOME S.R.L. 3. SEDE SOCIAL: Malabia 1573, CABA. 4. OBJETO: servicios de turismo, hotelería, alquiler de inmuebles para vivienda o temporarias, para turismo o permanentes, propios o de terceros; gastronomía, esparcimiento, descanso, mantenimiento físico – corporal (spa) y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 5. DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. 6. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los dos Socios en partes iguales (\$ 50.000 equivalente a 50.000 cuotas c/u) e integradas en 25% en dinero efectivo y el saldo a integrar dentro de los 2 años. 7. REPRESENTACIÓN: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuaran en forma individual e indistinta. GERENTES: Mariano FERRETTI y Yanina GOUGH. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 9. CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1856 Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1856
Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72393/21 v. 30/09/2021

OPCION TURISTICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-66079808-7: Por Reunión unánime de socios 25/8/21 resolvió: 1) Transformar la Sociedad en Sociedad Anónima, reformar el Contrato Social y adecuarlo al nuevo tipo societario haciéndose cargo del activo y pasivo. 2) Denominación: "OPCION TURISTICA S.A." continuadora de "OPCION TURISTICA S.R.L.". 3) Accionistas que se retiran o incorporan: ninguno. 4) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, incluso participar en fideicomisos como fiduciario o fiduciante. b) Financieras: inversión o aporte de capital a empresas nacionales y extranjeras, concesión de préstamos, créditos, leasing y construcción de toda clase de obras, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto. 5) PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$ 590.000) representado por 5.900 ACCIONES de \$ 100 valor nominal, derecho a 1 voto, Rodolfo Pedro BOR, argentino, soltero, 1/8/54, DNI 11.008.968 (C.U.I.T 20-11008968-7), Pedro Goyena 1420, 8° piso de CABA: 5.605 acciones y Susana Beatriz OVIEDO, divorciada de sus primeras nupcias de Daniel Horacio Termini, nacida el 12/6/61, DNI 14.789.659 (C.U.I.T 27-14789659-5), domiciliada en Avda. Rivadavia 5897, 4° "C" de CABA: 295 acciones. 6) Sede social: Avenida Rivadavia 5897, piso 4° Dpto. C C.A.B.A. 7) Cierre ejercicio: 31/01. 8) Presidente Rodolfo Pedro BOR y la Directora Suplente Susana Beatriz Oviedo, domicilio especial en Avenida Rivadavia 5897, cuarto "C" CABA, 3 ejercicios. Se protocolizo por esc. 325 del 20/9/2021 F° 903 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72691/21 v. 30/09/2021

PRAETORIUM S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO del TI 52372/21 del 28/7/2021. Constitución: 1) Marcos Rubén RIPALDA, 3/6/1981, DNI 28.850.403 y CUIT 20-28850403-3, Licenciado en Administración, casado, domiciliado en Donado 2841, 3° Piso, Dpto 18, CABA; Jimena Aglaé TISERA, argentina, 2/12/1983, DNI 30.652.063 y CUIT 27-30652063-1, Licenciada en lengua inglesa, soltera, domiciliada en Sáenz Peña 1963, Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: CONSULTORIA: Brindar servicios de asesoramiento mediante consultoría en materia de seguridad, corporativa, económica y tecnológica, evaluación y gestión de riesgos, prevención de pérdidas, gerenciamiento y manejo de crisis, planificación de continuidad de negocios, planificación y ejercitación de situaciones de emergencia, contramedidas electrónicas y contrainteligencia; investigación, consultoría e ingeniería de procesos de seguridad antifraude corporativa, industrial y comercial; Planeamiento e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones; Capacitación y entrenamiento de personal de seguridad, fuerzas de seguridad, instrucción de manejo defensivo de automóviles, defensa personal, curso básico establecido en la legislación para el ejercicio de la actividad de vigiladores y/o personal de seguridad privada; cursos de especialización en seguridad; cursos de jefes de seguridad y prevención de incendios, inteligencia competitiva y minimización de riesgos empresarios; prevención y detección de actos o conductas fraudulentas de origen interno y externo; planificación de la reestructuración empresarial con fines anti-fraude y capacitación idónea para ello; diseño, desarrollo e implementación y comercialización de software; desarrollo, implementación, operación y comercialización de infraestructura, servicios, equipamientos de sistemas para seguridad, defensa, de uso civil y comercial. Representación comercial de empresas extranjeras en la Argentina. Prestación de servicios a terceros en modalidad "Outsourcing". Planeamiento, supervisión, comercialización y gestión de servicios e infraestructura logística y de cadena de abastecimiento. Búsqueda y recuperación de activos, investigación y detección de activos, investigación de fondos de inversión, propiedad intelectual y protección de marcas; auditoría de sistemas y servicios de verificación de proveedores. Servicios contables, investigación y asesoría de contabilidad técnica, auditoría, asesoramiento y consultoría en prevención de lavado de activos, gobernanza corporativa, investigaciones de debida diligencia, cumplimiento normativo nacional e internacional. Gestión de relaciones con medios de comunicación, protección de la reputación e imagen corporativa. Integración, desarrollo y diseño de sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. Importación y exportación de insumos necesarios para el desarrollo de los sistemas anteriormente mencionados. Compra, venta, comercialización, operaciones de leasing, importación, exportación, producción y promoción de todo tipo de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones. Intermediación y facilitación de comunicaciones de cualquier tipo, con arreglo a la normativa vigente, por cualquier medio de comunicación; servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general. Se excluyen todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 30/09/2021 N° 72682/21 v. 30/09/2021

PURA TIENDA S.R.L.

1) GUILLERMO EMILIO RIVERA, DNI 26.281.748, CUIT 20-26281748-3, soltero, farmacéutico, 29/04/1978, Andrés Vallejos 3274 CABA, LEANDRO EZEQUIEL BERROA GOMEZ, DNI 31.559.625, CUIT 20-31559625-5, divorciado, farmacéutico, 26/03/1985, Argerich 4859 piso 4 departamento A CABA, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ VALCARCEL, DNI 31.295.329, CUIT 20-31295329-4, casado, contador público, 12/11/1984, Nueva York 3125 departamento 3 CABA y JAVIER HORACIO RODRIGUEZ, DNI 30.833.780, CUIT 20-30833780-5, soltero, licenciado en administración de empresas, 13/02/1984, Mercedes 3130 timbre 4 CABA, todos ellos argentinos. 2) Instrumento Privado del 22-09-2021 3) PURA TIENDA S.R.L. 4) Mercedes 3130 timbre 4 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para representar firmas locales y extranjeras, integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de productos médicos y equipamiento, y todo tipo de insumos y materias primas para la industria alimenticia, cosmética, farmacéutica y veterinaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto Social. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Los socios RIVERA, BERROA GOMEZ y RODRIGUEZ VALCARCEL suscriben 3.000 cuotas cada uno. El socio RODRIGUEZ suscribe 1.000 cuotas. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerentes Titulares: Javier Horacio Rodríguez y Diana Gabriela Martínez Freitas. Gerentes Suplentes: Gladys Zunilda García y María Belén Mirabelli. Domicilio especial en sede social 10) 31-03. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72568/21 v. 30/09/2021

ROPA S.R.L.

Escritura Pública, fecha 02/08/2021. Socios: Rosas Hernán, 48 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Crisólogo Larralde N.º 5736, CABA; D.N.I.: 23.464.240; C.U.I.T.: 20-23464240-6. Padín Alberto Mario, 53 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Joaquín V. González N.º 181, CABA; D.N.I.: 20.061.205; C.U.I.T.: 20-20061205-2. Denominación social: RoPa S.R.L, domicilio legal en la calle Crisólogo Larralde N°5736 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 40 años. Capital: \$ 50.000 divididos en 100 cuotas iguales de \$ 500. Suscripción: Rosas suscribe 50 cuotas, por un total de \$ 25.000. Padín suscribe 50 cuotas por un total de \$ 25.000. Administración: a cargo del gerente Rosas Hernán, con domicilio en Crisólogo Larralde N.º 5736, CABA. Objeto social: Corte y fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto: bordados y estampados. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 017184607 de fecha 02/08/2021 Reg. N.º 571 Autorizado según instrumento público Esc. N.º 017184607 de fecha 02/08/2021 Reg. N.º 571 Autorizado según instrumento público Esc. N.º 017184607 de fecha 02/08/2021 Reg. N.º 571 Autorizado según instrumento público Esc. N.º 017184607 de fecha 02/08/2021 Reg. N.º 571 Autorizado según instrumento público Esc. N.º 017184607 de fecha 02/08/2021 Reg. N.º 571

Roberto Benito Molina - T°: 260 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72347/21 v. 30/09/2021

SABIKA S.R.L.

CUIT 30716101750 cesion de cuotas sociales de fecha 05/08/2021 se nforma la tenencia cuotas: capital social: \$ 30.000. Leandro Elias CAMJALLI, posee 1.500 cuotas sociales, y Moisés Adrian SAAL, posee 1.500 cuotas sociales. REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el articulo cuarto el que quedara redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL, dividido en trea mil cuotas de Diez Pesos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leandro Elias CAMJALLI, posee la cantidad de 1.500 cuotas sociales, que representan \$ 15.000, y el 50% del capital social, y Moisés Adrian SAAL, posee la cantidad de 1.500 cuotas sociales, que representan \$ 15.000,

y el 50% del capital social.” RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: Demian Gastón DALLE y David Nicolas CAMJALLI renuncian al cargo de Gerentes, designandose como nuevo gerente al Sr. Leandro CAMJALLI quien presta conformidad acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reforma de Estatuto. de fecha 05/08/2021

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72370/21 v. 30/09/2021

SEA RUNNER S.R.L.

30679086711. Por Acta de socios del 18/6/2021 Traslada el Domicilio Social de CABA a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando sede social en Comodoro Rivadavia 691 Bernal Oeste, partido de Quilmes. Reforma artículo 1 por el cambio, Artículo 6 actualizando la redacción, y artículo 10 fiscalización a cargo de los socios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 18/06/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72737/21 v. 30/09/2021

SIDEAS GROUP S.R.L.

Rectifica aviso publicado 02/07/2021 N° 45765/21. Se consignó en el contrato social erróneamente el domicilio del socio VODANOVICH Marcos, siendo el correcto Holmberg 2275 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato complementario de fecha 28/09/2021

Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72376/21 v. 30/09/2021

SOJO CLEAN S.R.L.

Se rectifica aviso TI 67754/21 del 16/09/2021 :la clausula tercera del estatuto queda redactada asi :La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Limpieza y lavado en general de edificios, particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques) b) Reparación y mantenimiento de todo tipo de edificios y en todas las áreas, electricidad, plomería, yesería ,pintura y toda otro tipo de reparación a los fines de su mantenimiento. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72339/21 v. 30/09/2021

TAXI CIRCULANDO S.R.L.

Cuit 30-71440437-3. Esc. N 538 del 3/12/2019 Reg. 963. Reforma de Estatuto Artículo Quinto. Se designa Gerente. Jorge Marcelo BURGOS, argentino, 17/10/1967, DNI 18.288.412, Cuit 20-18288412-0, casado, empresario, Bacacay N 2373 CABA, quién acepta y constituye domicilio especial en sede social Bacacay N 2373 CABA. Cambio de Sede: Bacacay N 2373 CABA. Socios: Khalil Elias Burgos, argentino, 27/04/1995, DNI 40.813.379, Cuit 20-40813379-4, empresario, soltero, Bacacay N 2373 CABA. Jorge Marcelo Burgos: 41.000 cuotas y Khalil Elias Burgos: 19.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72416/21 v. 30/09/2021

TECNO POMPEYA S.R.L.

Por escritura del 24/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Gastón Hernán ROSA LARRIEU, argentino, soltero, empresario, 10/5/88, DNI 33.779.845, Altolaguirre 2520, 5° piso CABA 50.000 cuotas y Eduardo Daniel ROSA LARRIEU, argentino, soltero, empresario, 7/5/89, DNI 34.496.934, Rosario 360, 1° piso departamento “B”; CABA. 50.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso anterior Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal

cada una, Cierre de ejercicio: 31/8 Sede: ALTOLAGUIRRE 2520, 5° piso CABA, Gerente: Gastón Hernán ROSA LARRIEU, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 24/09/2021 Reg. Nº 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72471/21 v. 30/09/2021

TFL SPORT S.R.L.

CUIT 30714694177 cesion de cuotas sociales de fecha 12/09/2021 se informa la tenencia cuotas: capital social: \$ 100.000. Yoel Hernan GOLDSTEIN LUGASI posee 90.000 cuotas y Noelia Denise TABARES posee 10.000 cuotas. REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el articulo cuarto el que quedara redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, dividido en cien mil cuotas de Un Peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Yoel Hernan GOLDSTEIN LUGASI posee 90.000 cuotas que representan 90.000 votos y la señora Noelia Denise TABARES posee 10.000 cuotas que representan 10.000 votos." REFORMA DE OBJETO SOCIAL: los socios deciden en este acto modificar el objeto social, por lo que se pasa a redactar el nuevo articulo tecero el que dice: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: La importación, exportación, fabricacion, produccion, y compra venta de artículos y accesorios para iluminación, artículos de diseño y todos los accesorios con ellos vinculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en relación al objeto social. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. en este acto vienen a modificar la sede social, manifestando que la nueva sede sera en Avenida Warnes 994 de esta Ciudad manifestando la gerente que alli es donde se desempeña el normal funcionamiento de la sociedad. CAMBIO DE DENOMINACION REFORMA ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina LUMIGOLD SRL continuadora de TFL Sport SRL. Tiene su domicilio legal en la jurisdiccion de la Ciudad de Buenos Aires. RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: Martin Nahuel NISENBAUM renuncia al cargo de Gerente, y se designa como gerente a Yoel Hernan Goldstein Lugasi lo que acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72371/21 v. 30/09/2021

VARC S.R.L.

Por Esc. 213 del 22/9/2021, F° 495, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "VARC SRL". SOCIOS: 1) Matías TOMEI, argentino, 2/10/1995, DNI 39.322.382, CUIT 20-39322382-1, soltero, empresario, domiciliado en Mosconi 2969, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y 2) Facundo GIORGIUTTI, argentino, 2/11/1995, DNI 39.353.317, CUIT 20-39353317-0, soltero, empresario, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 676, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, comercialización, venta, importación, exportación y distribución de: productos alimenticios elaborados o semi elaborados, frescos y/o congelados; bebidas con y sin alcohol, infusiones, gaseosas, suplementos dietarios, bebidas en general; b) Despacho de toda clase de pizzas, carnes, pollo y pescados y sus derivados; c) Cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Delivery o entrega a domicilio de sus propios productos alimenticios o de terceros; e) Otorgamiento de franquicias y subfranquicias. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Matías TOMEI suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 50% del capital social y Facundo GIORGIUTTI suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 50% del capital social, e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre. GERENTES: Matías TOMEI y Facundo GIORGIUTTI. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS GERENTES: Montevideo 1012, 4° piso, oficinas G y H, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 22/09/2021 Reg. Nº 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72602/21 v. 30/09/2021

OTRAS SOCIEDADES

RENOVA.NET.AR S.A.S.

CUIT 30-716213524. Por Reunión de Socios N°1 del 30/04/2021, se resolvió la venta de 7134 acciones, (34%) del socio Diego Gonzalo Presumido DNI 21.142.792 al nuevo socio el Sr. Marcelo Luca DNI 23.968.695, y en consecuencia se reforma el II. disposiciones transitorias apartado 2 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado con certificación N° F 016947991 ante escribano público Y Reunión de socios de fecha 30/04/2021. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 30/04/2021.

MARIA JOSE FRANZIONE - T°: 134 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72396/21 v. 30/09/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de Octubre de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Avenida Corrientes 860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro Opera), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
3. Aprobación de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de la gestión del Directorio 2020.
5. Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
7. Aprobación de las modificaciones de los Art. 40° y 44° del Reglamento Interno.
8. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 9/8/2019 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 30/09/2021 N° 72519/21 v. 06/10/2021

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 -CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 8 de fecha 24/11/2020 matias sebastian sainz - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72628/21 v. 06/10/2021

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462 0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 – CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 3/11/2020 matias sebastian sainz - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72359/21 v. 06/10/2021

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS "SAN JORGE" SOCORROS MUTUOS

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Cuit 30-65099573-9. Cítase a las socias activas a la 63° Asamblea Gral Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2021 a partir de las 15:00 hs en la sede del Club Sirio Libanés de Bs As sita en Triunvirato 6401 CABA para tratar el siguiente Orden del Día

1°) Lectura del Acta de la 62° Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de febrero de 2021

2°) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 62° ejercicio, cerrado el 30/06/2021 y el Informe de la Junta de Fiscalización.

3°) Consideración de las nuevas cuotas sociales

4°) Elección de: 7 Miembros Titulares y 2 suplentes.

5°) Elección de: 3 Miembros titulares de la Junta de Fiscalización y 2 miembros Suplentes

6°) Informe sobre los trabajos de mantenimiento en el Panteón Social.

7°) Evaluación de modificación del Estatuto Social en el art. 8°.

8°) Retribución a Directivos (Res. N° 152/90 INAES)

9°) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de Asamblea

Firman Liliana Sarquis Presidenta y Ana María Ganem Secretaria Gral electas según actas N° 1156 del 8 de Marzo de 2021

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2021

e. 30/09/2021 N° 72725/21 v. 30/09/2021

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62

ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5º Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 3 de fecha 27/10/2017 Juan Carlos Albani - Presidente

e. 30/09/2021 Nº 72514/21 v. 06/10/2021

BASS21 S.A.

30716231557 Convócase a Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de Octubre de 2021 en sede social sita en Lavalle 1567 3º 'ad' de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia del presidente, Marcelo F. Lovera, aprobación de su gestión y designación de nueva autoridad; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1266 MARCELO FRANCISCO LOVERA - Presidente

e. 30/09/2021 Nº 72614/21 v. 06/10/2021

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3

Se convoca a los Sres. accionistas de Canteras Cerro Negro S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 1320, Piso 7º "A", de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2. Distribución de dividendos en efectivo por desafectación de la Reserva Facultativa. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Esmeralda 1320, Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de octubre de 2021, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 939 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 30/09/2021 Nº 72330/21 v. 06/10/2021

COOPERATIVA DE ASISTENCIA MUTUA Y TURISMO DE LAS SOCIEDADES PIRELLI LIMITADA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MUTUA Y TURISMO DEL PERSONAL DE LAS SOCIEDADES PIRELLI LIMITADA EN LIQUIDACION

C.U.I.T. 30-55297523-1

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, la Comisión Liquidadora convoca a los señores asociados a la Asamblea para el día 14 de octubre del 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse a distancia por medio de la plataforma ZOOM, conforme lo dispuesto por la Resolución RESFC 2020-358 APN INAES como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2. Explicaciones por la demora en la convocatoria de esta Asamblea para el tratamiento del punto tercero.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2020

4. Consideración del Balance Final de Liquidación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos correspondiente al balance final de liquidación al 30 de junio del 2021 y el Proyecto de distribución de los excedentes
5. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora desde el 01/01/2020 y hasta la fecha de esta Asamblea
6. Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Liquidadora y del síndico por la liquidación.
7. Consideración de los Informes del Síndico y del Auditor Contable Externo correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2020 y al Balance Final de Liquidación al 30/06/2021.
8. Consideración del Proyecto de Distribución de los excedentes y su destino
9. Designación del responsable para la custodia de la documentación y Libros de la Cooperativa
10. Autorizaciones para el cierre de la cuenta bancaria y baja de las inscripciones en el Inaes, Afip
11. Designación de un responsable de la custodia de las sumas determinadas para el reintegro de las acciones de la Cooperativa

NOTA: De acuerdo con el estatuto vigente, la reunión dará comienzo cuando se integre la mitad más uno de los asociados. Si este requisito no se cumpliera, al cabo de una hora de transcurrido el plazo fijado, se dará comienzo a la misma, con el número de asociados que esté presente y las decisiones que se adopten serán valederas a todos los efectos. Para asistir/participar de la Asamblea deberán cursar comunicación vía mail a la dirección mocafin@hotmail.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación a cuyo efecto se les brindara el acceso correspondiente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fe.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/8/2019 Daniel Omar Gil – Liquidador

e. 30/09/2021 N° 72653/21 v. 30/09/2021

CORNELLA S.A.

CUIT 30-70741019-8

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre del 2021 a las 11 hs. en la sede social de la Avenida Roque Saenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 12 a 14hs horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 12 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°25 obrante a fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 100133-00 el día 28/11/2000.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 25 de fecha 12/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72626/21 v. 06/10/2021

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de octubre de 2021, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación de la modificación de

estatuto por asamblea del 9 de agosto de 2010 y de todo lo actuado desde entonces a la fecha. 3º) Aprobación del Texto Ordenado del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/7/2019 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72605/21 v. 06/10/2021

EPARELEM S.A.

CUIT 30-70788710-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 octubre del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 12 a 14 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 14 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°15 obrante a fs. 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4747 -02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72625/21 v. 06/10/2021

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CUIT 30688959701

Convocatoria

Convócase a los accionistas de General Paz Hotel S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021 en el domicilio de la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628 Piso 7º "R" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos n° 23 y 24 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, respectivamente;
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos n° 23 y 24.
- 4) Tratamiento de la gestión del directorio;
- 5) Remuneración del Directorio;
- 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
- 7) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente del directorio conforme asamblea de fecha 8 días del mes de abril de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72713/21 v. 06/10/2021

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Gestión de Pagos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2918, Piso 1, "A" de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea para la aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021, fuera de término. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores. El Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 28/6/2021 Reg. N° 1568 carlos alberto costa - Presidente
e. 30/09/2021 N° 72710/21 v. 06/10/2021

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 22 de octubre de 2021, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Consideración de una compensación por la Gestión de obra y Administración de la sociedad 4) Compensación de los aportes de accionistas 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72631/21 v. 06/10/2021

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas modificatorias, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, y de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a distancia que se celebrará mediante plataforma digital Zoom el miércoles 27 de octubre de 2021 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, cuyos datos de acceso a efectos de que los asociados puedan participar serán notificados en tiempo y forma, y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021; 2. Consideración del resultado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres años; 5. Determinación del número de miembros suplentes de la Comisión Directiva y elección de miembros suplentes de la misma por el término de un año; 6. Determinación del número de miembros del Órgano de Fiscalización y elección de miembros titulares y suplentes; 7. Designación de dos Asociados para firmar el acta. Nota: Esta convocatoria se notificará vía correo electrónico a los Asociados según los plazos establecidos en el Estatuto Social. Los Asociados deberán, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: CorporateGovernance@hbritanico.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando su voluntad de participar, sus datos completos y el correo electrónico al que desea se le envíe el link y el modo de acceso a la reunión, que será enviado a quienes hayan confirmado su participación el mismo día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 65 de fecha 15/9/2021 Jorge Maria Steverlynck - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2021 N° 72709/21 v. 04/10/2021

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18/10/2021 las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 25 cerrado el 31/12/2020; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°)

Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5º) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes; 6º) Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social – Contestación Observación IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23-10-2020 MARTA ELISA SCHORN - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72606/21 v. 06/10/2021

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65580716-7 N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/10/2021, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/21; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2018 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2021 N° 72341/21 v. 06/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas por las cuales el llamado a Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación correspondiente al art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12. 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Destino del Resultados de cada uno de los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores Luis Manuel Pérez Paz, Rubén Ángel Massei en su carácter de directores titulares y del Sr. Carrazari en su carácter de director suplente por los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2009, 31.12.2012, 31.12.2015, 31.12.2018 y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores Luis Manuel Pérez Paz y Rubén Ángel Massei por los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2009, 31.12.2012, 31.12.2015, 31.12.2018 y hasta la fecha de la Asamblea. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1º piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas

respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembre de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71418/21 v. 06/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión desarrollada por los directores Hernán Pablo Verdaguer, Pablo César Casey, Ignacio Rolando Driollet; Martín Héctor D'Ambrosio, Santiago Salvá, Carlos Alberto Eugenio Bonino, Carlos Ricardo Collasso, en su carácter de directores titulares, y de Jorge Carlos Rendo, Sergio Fabián Borelli y Luciano Dellepiane en su carácter de directores suplentes, por los ejercicios económicos finalizados entre los años 2006 y hasta la fecha de la Asamblea. 3) Consideración de la Remuneración de los Sres. Directores Hernán Pablo Verdaguer, Pablo César Casey, Ignacio Rolando Driollet; Martín Héctor D'Ambrosio, Santiago Salvá, Carlos Alberto Eugenio Bonino, Carlos Ricardo Collasso, en su carácter de directores titulares, y de Jorge Carlos Rendo, Sergio Fabián Borelli y Luciano Dellepiane en su carácter de directores suplentes, por los ejercicios económicos finalizados entre los años 2006 y hasta la fecha de la Asamblea. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1° piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembre de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71419/21 v. 06/10/2021

TORT VALLS S.A.

30-54124590-8 - CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 61 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021;
- 3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
- 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.-

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI N° 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA directorio 586 de fecha 1/2/2021 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72676/21 v. 06/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobación de la renuncia presentada por los directores Jorge Raúl Araujo Muller, Pablo Martín Etcheverry, Carolina Ferro y Fernando Luis Alsina, en su carácter de directores titulares, y de Julián Cruz Borrelli en su carácter de director suplente designados según Asamblea de fecha 7 de agosto de 2013. 3) Consideración de la gestión de los Directores designados según Asamblea de fecha 7 de agosto de 2013. 4) Determinación del número y designación de nuevas autoridades. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1º piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembre de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71420/21 v. 06/10/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1039 S.R.L.**

Cuit 30712400125. Por acta N° 11 del 06/09/2021 obrante a fs. 11 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1 de la firma 1039 SRL, rubricado con fecha 18/10/2012, bajo el N° 71204-12 por la IGJ la totalidad de los socios poseedores del 100% del capital social decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Lascano 4340, Piso 8° Depto C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 06/09/2021

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72630/21 v. 30/09/2021

ACTIVE TOOLS S.R.L.

30716543591. Por adjudicación de cuotas por disolución de sociedad conyugal protocolizada por Escritura N° 316 del 17/9/21 y en cumplimiento de la Resolución 3/20 de IGJ quedó suscripto el capital de la siguiente forma: Gustavo Ariel Fracchia: 9500 cuotas equivalentes a \$ 9500.- y Gustavo Adolfo Fracchia: 500 cuotas equivalentes a \$ 4.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/09/2021 N° 72432/21 v. 30/09/2021

ADMINISTRACIÓN DON CARLOS S.A.

CUIT 33-70743335-9. Por Actas de Asamblea y Directorio del 14/04/2021 se designó: Presidente: Eduardo Patricio Tormey; Vicepresidente: Damasia María Muñiz Barreto de Tormey y Directora Suplente: Verónica Tormey, todos constituyeron domicilio en Avenida del Libertador 3000 Piso 1 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 30/09/2021 N° 72646/21 v. 30/09/2021

ALTOS DEL CENTENARIO S.A.

30-70980263-8.- Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 22/07/2020, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Dorino GINEPRINI; y la Directora Suplente: Cecilia Emilce CERDÁ.- Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Viamonte número 1328, piso 8° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2020

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72390/21 v. 30/09/2021

ALTOS VIAJEROS S.R.L.

CUIT 30717264742. Por asamblea del 15/09/2021 renunció a su cargo de gerente Susana Graciela GATTI. La misma es aceptada por unanimidad por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2915 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72360/21 v. 30/09/2021

AMAGGI ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables, Amaggi Argentina S.A. (la "Sociedad"), CUIT N° 30-71161551-9, hace saber por un día que con fecha 21 de septiembre de 2021 emitió obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con vencimiento el 21 de septiembre de 2022 (la "Fecha de Vencimiento") por un valor nominal total de US\$ 8.000.000 (Dólares estadounidenses ocho millones) colocadas en forma privada, de

acuerdo con los términos y condiciones que se indican a continuación y a aquellos que se encuentran contenidos en el título correspondiente de las obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables"), las cuales fueron emitidas en el marco de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, complementarias, incluyendo sin limitación la Ley de Financiamiento Productivo N°27.440 (la "Ley de Obligaciones Negociables") y demás reglamentaciones aplicables. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables fue el 21 de septiembre de 2021 (la "Fecha de Emisión").

A- Autorizaciones: la emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada y ratificada mediante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 31 de fecha 27 de septiembre de 2021 (la "Autorización"). B- Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: la Sociedad se denomina "Amaggi Argentina S.A." y tiene su domicilio legal en la calle Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Fue constituida en la Argentina como una Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 18 de octubre de 2010, y se encuentra inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de noviembre de 2010 bajo el número 21651, del libro 51 de Sociedades por Acciones. Su duración es de 99 años. C- Objeto Social: El objeto social de la Sociedad es realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comercio mayorista de exportación e importación de granos y de cereales, insumos plaguicidas; exportación de óleo desgomado, de migas de soja y pellets; prestación de servicios de pesaje, secamiento, limpieza, depuración de semillas y cereales en estado natural, embazadas o a granel; almacenamiento de semillas, cereales, adobos, fertilizantes, plaguicidas y fertilizantes para el suelo; prestación de servicios de transporte terrestre y fluvial de cargas secas y/o líquidas a granel y/o embazadas; servicios de intermediación en la contratación de camiones y buques para la prestación de servicios de transporte terrestre y fluvial de cargas; arrendamiento y alquiler de buques; adquisición, venta, permuta, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, administración, loteo, fraccionamiento y en general explotación de todo tipo de establecimientos rurales, forestales, agrícolas y/o ganaderos, incluyendo maquinarias e implementos agrícolas e industrias; participaron en el capital de otras empresas, en la Argentina y/o en el exterior. D- Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Sociedad suscrito e integrado asciende a \$ 1.069.768, representado por 1.069.768 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Su patrimonio neto de conformidad con el último balance aprobado que cerró el 31 de diciembre de 2020 era de \$ 1.259.980.570. E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: El valor nominal emitido de las Obligaciones Negociables es de US\$ 8.000.000. F- Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: a la fecha del presente, la Sociedad no ha emitido Obligaciones Negociables de ningún tipo. Asimismo, se informa que a la Fecha de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Sociedad no poseía deuda garantizada ni con privilegio especial. G- Naturaleza de la Garantía: las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial, ni se encuentran avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio. H- Condiciones de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será repagado al 100% en la Fecha de Vencimiento. I- Fórmula de actualización del capital: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables no devengará intereses. J- Fórmula de conversión: Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2021

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72497/21 v. 30/09/2021

AMANECER PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71649877-4. Por contrato privado del 20/08/2021 los señores Rodrigo José SUEIRO, Eugenio Christian KLEIN, Gustavo Sebastián IGLESIAS, Andrés Alberto REGO, Sebastián Ángel ARIAS y Nicolás Martín ROCCA cedieron 10.000 cuotas sociales a los señores Ricardo CUMO y Ana Karina LOPEZ, quienes las adquieren en partes iguales. El Capital Social queda suscrito e integrado de la siguiente forma: Ricardo CUMO 5.000 cuotas sociales y Ana Karina LÓPEZ 5.000 cuotas sociales, todas las cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El señor Federico Miguel RUFFINO renunció a su cargo de gerente y se designó como gerente a la señora Ana Karina LÓPEZ, quien constituyó domicilio especial en Darwin 1.550, CABA. Se cambió la sede social a Darwin 1.550, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 20/08/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72667/21 v. 30/09/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

AMNIOS S.A.

CUIT: 30716282437, Por resolución de Asamblea Ordinaria del 28/04/2021 convocada por acta de Directorio del 19/04/2021 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Berra; Director Suplente: Carlos Mariano Berra. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Santa Fe N° 2992, piso 2, Of. D, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar el 31/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 2 de fecha 28/04/2021.
OSCAR ALBERTO ZAVALA - T°: 385 F°: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72356/21 v. 30/09/2021

AMSTERDAM HOME S.R.L.

CUIT 30-71567484-6. Por Esc. 56 F° 123 de fecha 24/09/2021 se resolvió: 1) Cesión de Cuotas. Capital Social \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1.000 VN c/u: Adela Alicia Eugenia SANCHEZ (cedente), arg, nacida 28/04/1970, divorciada, DNI 21.553.433, CUIT 27-21553433-8, abogada, domicilio Avenida Callao 1632, piso 9, departamento C, Capital Federal, CEDIÓ 60 cuotas de \$ 1.000 VN c/u a: Elisabet ALVAREZ (cesionaria), arg, nacida 05/12/1971, soltera, DNI 22.410.738, CUIT 27-22410738-8, comerciante, domicilio Saavedra 859, Planta Baja, departamento 4, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires y a María Florencia STAMATO, (cesionaria), arg, nacida 22/03/1978, soltera, DNI 26.592.034, CUIT 27-26592034-4, abogada, domicilio Avenida Corrientes 1670, piso 13, departamento C, Capital Federal. 2) Capital Social Actual: Elisabet ALVAREZ: 108 Cuotas y María Florencia STAMATO: 12 Cuotas.- 3) Modificación de Sede Social a Avenida Corrientes 1670, piso 13, departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 75
JULIA IRENE DIAZ - Notario - Nro. Carnet: 6483 Registro: 63075 Adscripto

e. 30/09/2021 N° 72391/21 v. 30/09/2021

ANAY RUCA S.A.

CUIT 30-67984813-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 15/04/21 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Pedro Heguy; Vicepresidente: Silvia Elena Molinari; Director Titular: Eduardo Heguy; Director Suplente: Alberto Heguy (h). Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021
MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72623/21 v. 30/09/2021

ANDINA S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

CUIT 30-63570595-3. Se complementa edicto del 13/08/2021 N°56791/21: Se aclara que el nombre de la presidente fallecida es Luisa Katz. Autorizada en escritura 144 del 27/07/2021 Reg. 581 CABA.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72332/21 v. 30/09/2021

ANW S.A.S.

CUIT N° 33-71586632-9 Por Acta de Administrador de fecha 02/08/2021 se traslada la sede social a Lavalle 1783 piso 7 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administrador de fecha 02/08/2021
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72593/21 v. 30/09/2021

ARGENBINGO S.A.

CUIT: 33-64758910-9, Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2021 por unanimidad se designó este directorio: Presidente: Nazareno Antonio Lacquaniti, Vicepresidente: Norberto Edgardo Villa, Directores Titulares: Carlos Alberto González, Julio Dacal, Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, y Roberto Durrieu, Director Suplente: Roque Esteban Lacquaniti, todos con domicilio Especial en Av. De Mayo 1370 1° Piso Departamento "B" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2021
Jorge Adrián Ibañez - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72615/21 v. 30/09/2021

ARNUM-AS S.A.

30-62516185-8 Asamblea del 3-5-21 designo Presidente: Ana Maria Bellotti, Vicepresidente: Analía Reboiras y Directora Suplente: Maria Victoria Riboiras. Todos los directores con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 54 de fecha 04/05/2021
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72364/21 v. 30/09/2021

BAD GROUP S.A.S.

CUIT 30-71675359-6 Por Reunión de Socios del 02/07/2021 renunciaron como Administrador Titular: Soledad Noemí FRANCO, y Administrador Suplente: Víctor Daniel DURE; y se designó Administrador Titular: Víctor Daniel DURE, y Administrador Suplente: Tomás Miguel Ángel DÍAZ, todos con domicilio especial en Avenida Congreso 1661, piso 1, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72721/21 v. 30/09/2021

BAIRES VISION S.R.L.

CUIT: 30-62406460-3. Por acta del 28-09-2021, renunció al cargo de Gerente Cynthia Tamara Ludueño y se designó gerente Axel Jara, DNI N° 39.509.356, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social sito en Avenida Juan de Garay 1428, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72701/21 v. 30/09/2021

BEIERSDORF S.A.

CUIT 30-61625365-0. Se hace saber que la Asamblea del 22 de junio de 2021 se procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Iván Matías Espósito; Directora Titular y Vicepresidente: María Soledad Avila; Director Titular: Federico Manuel Fossaluzza; Director Suplente: Andreas Kiehl; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Horacio Henke. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Av. Triunvirato 2902, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2021

Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72569/21 v. 30/09/2021

BOEING S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-51626952-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2021 y Acta de Directorio del 31/08/2021 se designó Presidente: Graciela Noemí DUBINSKY; Vicepresidente: Jaime CHMEA, Directores Titulares: Luis CHMEA y Bárbara Solange CHMEA; Directores Suplentes: Ariela Cecilia ROMERO y Romina Paula QUINTANA, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 3826 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72720/21 v. 30/09/2021

BOUTIQUE CITY S.R.L.

CUIT. 30-71722471-6.- Comunica que por Esc N° 427 del 24/08/2021 se resuelve: I) Trasladar el domicilio de la sede social desde Esmeralda 923, de C.A.B.A. hacia Olazabal 1515, Piso 4°, Oficina "402", de C.A.B.A.- II) Aceptar la renuncia al cargo del gerente de: Fernanda Paola QUEVEDO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 59 de La Matanza

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72641/21 v. 30/09/2021

BOUTIQUE SUITE S.R.L.

CUIT. 30-71722439-2.- Comunica que por Esc N° 48 del 24/08/2021 se resuelve: I) Trasladar el domicilio de la sede social desde Esmeralda 923, de C.A.B.A. hacia Olazabal 1515, Piso 4°, Oficina "402", de C.A.B.A.- II) Aceptar la renuncia al cargo del gerente de: Fernanda Paola QUEVEDO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 59 de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72762/21 v. 30/09/2021

BRANIK S.A.

CUIT 30-55763301-0 Por acta del 10/05/21 Reelige Presidente Luis Savage Vicepresidente María Mercedes Savage, Director Ricardo Grobisa Síndico Titular Claudio Argentino Gutierrez y Sindico Suplente Daniel Silva Ahumada todos con domicilio especial Avda Rivadavia 2134 Piso 6 Depto C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1149
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72695/21 v. 30/09/2021

BUEN VOLAR S.A.

CUIT 30-71545567-2. Por Esc. 53 del 23/09/21 F° 121 Reg. 505 C.A.B.A. se protocolizo: 1) Asamblea General Ordinaria del 14/10/2019, se resolvió: Por cese se renueven los mismos directores anteriores, resultando: Presidente: Andres Malenky; Vicepresidente: Julian Gurfinkiel; Director Titular: Fage Eugenio Alejandro; Directora Suplente: Vanesa Margarita Yael Djmal. 2) Asamblea Extraordinaria del 05/07/2021, de Renuncia de todos los anteriores resultando: Presidente: Julián Gurfinkiel; Directores Titulares: Andrés Malenky y Eugenio Alejandro Fage y Directora Suplente: Celia Magali Salama, constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 2945, piso 2, depto 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 505
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72751/21 v. 30/09/2021

C.C.M. S.A.

CUIT 30707134808. Asamblea del 2/7/2021, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Héctor Mario HHERMIDA; Directores Titulares: Miguel Ángel BENITEZ, Orlando D'ANGIOLA, Armando Gerardo NOLASCO GUEVARA; Directores Suplentes: Ezequiel HERMIDA,, Micaela Natalia BENITEZ, Pablo Orlando D'ANGIOLA, y Armando Gabriel GUEVARA CESIO; todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/07/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72643/21 v. 30/09/2021

CASTRO HERMANOS CONSTRUCTORA S.A.

Insc.IGJ 17/07/2015 N°12482 L°74 de Soc.por Acciones.CUIT 30-71497967-8.Esc.N°116 del 24/09/2021 F°485 Reg. 166: Por Asamblea del 24/09/21 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio: DIRECTORIO CESANTE: Presidente: María Luján ANTICO; Director Suplente: Sebastián CARBONATTO SARLENGO; b) Renovar el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Marcos CASTRO RUIZ; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Damián ARANCIBIA, ambos con domicilio especial: Galicia 3706 Piso 6 Dpto.C CABA.c) Fijar nueva sede social: Galicia 3706 Piso 6 Dpto.C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72627/21 v. 30/09/2021

CELIOS S.A.

CUIT: 30-71727183-8 Por asamblea del 22/9/2021 se aprueba la renuncia del presidente Carlos Miguel Stefanizzi y se designa Presidente a Lucas Daniel Di Santo, quien constituye domicilio en Libertador 4980 piso 7 depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72587/21 v. 30/09/2021

CHICAGO BLOWER ARGENTINA S.A.

CUIT 30655381429. Por actas de asamblea y de directorio del 19/8/20 se reeligieron y distribuyeron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Raúl Alberto Rapaport, Vicepresidente Emilia Palmira Armentano, Director Suplente Alejandro Rapaport. Aceptaron cargos por Acta de Directorio del 20/9/21. Domicilio especial directores Güemes 4258 Piso 1 Oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/09/2021 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72738/21 v. 30/09/2021

CIF INTERNACIONAL S.A.

30-71091482-2. Por acta de asamblea del 26/04/2021 cesaron en el cargo por cumplimiento de plazo: Guido Pastori como presidente y Tomas Weisz Wassing y Ulises Ricciardi como directores suplentes. Se designo nuevo directorio por 3 ejercicios a: Ulises Ricciardi como director titular y Presidente y a Tomas Weisz Wassing y Guido Pastori como directores titulares. Los mismos constituyeron domicilio especial en la Avenida Corrientes 456, Piso 7, Depto 73, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2021 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72608/21 v. 30/09/2021

CIFISA INVERSIONES S.A.

30715918877. Por acta de asamblea del 26/04/2021, se designo nuevo directorio por 3 ejercicios a: Tomas Weisz Wassing como director titular y Presidente y a Ulises Ricciardi y Guido Pastori como directores titulares. Los mismos constituyeron domicilio especial en la Avenida Corrientes 456, Piso 7, Oficina 73, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2021 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72610/21 v. 30/09/2021

CINEMA 7 FILMS S.A.

CUIT 30-70848495-0 Por Escritura del 22/09/2021, y Acta del 30/08/2021, se designa directorio: Presidente: RODRIGO Hernan VILA; Director Suplente: LUCIANO Damián ORIGLIO, ambos con domicilio especial en Amberes 786 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 2161 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/09/2021 N° 72717/21 v. 30/09/2021

CLINICA ONCOLOGICA DE EXCELENCIA S.A.

30688380967. Asamblea del 18/5/2021 renueva: PRESIDENTE: Adriana Beatriz ROMEO. DIRECTORA TITULAR: Luciana Mercedes DEL POPOLO. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Ignacio KIRCHUK. Todos con domicilio especial en Otamendi 655 de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2021 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72652/21 v. 30/09/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 25 de Septiembre de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 701 - 2° Premio: 558 - 3° Premio: 771. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232 Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72551/21 v. 30/09/2021

COBYPA S.A.

CUIT 30-71568784-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de julio de 2021, y Acta de Directorio del 5 de julio de 2021 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular a Guillermo Lesniewier, quien constituye domicilio especial en la calle San Martín piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 456 de fecha 24/08/2021 Reg. Nº 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72505/21 v. 30/09/2021

CONNUS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

33715837809 por acta de reunión de socios del 26/7/2021 renunció a la gerencia Ezequiel Guerra y se designó Gerente Agustín Celsi domicilio especial en la sede legal que se trasladó a Av. Córdoba 2645 piso 1 depto 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/07/2021
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 Nº 72745/21 v. 30/09/2021

CONSTRUCTORA EXITO S.R.L.

(C.U.I.T. 30-71108062-3). José Pablo DAYE, argentino, nacido 31/3/1966, comerciante, D.N.I. 17.744.254 (C.U.I.T. 20-17744254-3), domiciliado en Nicaragua 5544 Piso 7º "D" C.A.B.A., poseedor con carácter ganancial de 200 cuotas de Cien Pesos por acción y Karina Judith FREIBERG, argentina, nacida 14/1/1974, D.N.I. 23.601.914 (C.U.I.T. 23-23601914-4), domiciliada en Juncal 3220 Piso 8º "C" C.A.B.A, poseedora con carácter ganancial de 50 cuotas de Cien Pesos por acción, divorciados entre sí, de sus segundas nupcias y primeras nupcias respectivamente, según sentencia firme de fecha 11/10/2019, dictada en los autos caratulados "Freiberg, Karina Judith c/Daye, José Pablo s/Divorcio", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 C.A.B.A, Secretaría Unica, por la cual José Pablo DAYE se ADJUDICA las 250 cuotas, que representan el 50% del Capital Social. COMPOSICION ACTUAL DEL CAPITAL: José Pablo DAYE: 250 cuotas de Capital de \$ 100 cada una, Gloria Zulema CHAIA: 200 cuotas de Capital de \$ 100 cada una y Adriana Esther DAYE: 50 cuotas de Capital de \$ 100 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 10/02/2021 Reg. Nº 1383
Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72665/21 v. 30/09/2021

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30587480359 IGJ 460949. Por asamblea del 27/4/2021 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Emilse Juárez; fijan domicilio especial: Costantini, Chouhy Oría, Aguilar Pinedo y de la Serna en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA; Dibbern en Av. Del Libertador 2030, piso 12º, CABA, de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; Vanoli en Av. Santa Fe 921, piso 7, CABA, y Juárez en Tucumán 500, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72735/21 v. 30/09/2021

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30587480359 IGJ 460949. Por asamblea del 27/4/2020 se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, José Miguel Chouhy Oría y Flavia Matilde Madorrán; los directores titulares aceptaron los cargos y fijan domicilio especial: Eduardo F. Costantini, Cristián H. Costantini en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA; Dibbern en Av. Del Libertador 2030, piso 12º, CABA, de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; y Vanoli en Av. Santa Fe 921, piso 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 Nº 72736/21 v. 30/09/2021

CONSULTORA INTEGRAL EMPRESARIA S.A.

30-65176777-2 - Por Acta de Directorio de fecha 20/09/2021 se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle Lavalle 1634 piso 8° Dto. "A" C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 Enrique Guillermo Bataller T° 61 F° 38 C.P.C.E.C.A.B.A.- Habilitado D.N.R.O. N° 31977. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/09/2021 Enrique Guillermo Bataller - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72368/21 v. 30/09/2021

DELLOS CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-70179910-7. Comunica que por Acta de Asamblea del 15/04/21 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Adrián Martín Palacios; Director Suplente: Ariel Gonzalo Palacios. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 10°, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021 MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72629/21 v. 30/09/2021

DELSUR AUTOS S.A.

CUIT 30-70865601-8. Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2019, se designaron por 3 ejercicios: Director Presidente Pablo Enrique Recalde, Director titular Nicolás Esteban Daneri y Director suplente Pablo Ismael Recalde. Cesando en sus mandatos Pablo Enrique Recalde, Omar Daneri y Agustín Daneri. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda Montes de Oca 197 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 Susana Irene CABALI - T°: 166 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72517/21 v. 30/09/2021

DELTA COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

30-71568430-2 en reunión de socios del 28/09/2021 resolvió trasladar su sede social a Uruguay 485 piso 11 oficinas A, B y C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72363/21 v. 30/09/2021

DELTA FEED S.A.

30-71472574-9 Por Acta del 10/08/20 REELIJE Presidente Claudio Jorge PEREZ y Suplente Amelia Elena GALLARDO Todos fijan domicilio especial en Dean Funes 2155 CABA Autorizado en ACTA del 10/08/20 GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72734/21 v. 30/09/2021

DIAGONAL CONSULTING S.A.

CUIT 30-71408141-8.- Por Escr. N° 1 del 08/01/2020 Reg. Not. 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 08/05/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier Sagardoy Arce; Vicepresidente: Sergio Daniel Ferrero y Director Suplente: Julián Antonio Ferrero; todos fijan domicilio especial en Sarmiento 938 piso 6° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2020 Reg. N° 539 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72679/21 v. 30/09/2021

DIAZ SUR S.A.

CUIT: 30-64193160-4. Por asamblea del 14/10/2020 se designó PRESIDENTE: Miguel Diaz; DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Matilde Valdenegro. Ambos domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1489 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2020 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72373/21 v. 30/09/2021

DOS MONOS S.A.

CUIT 30-70894826-4. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/05/21 se renovó al directorio: Guy Nevo (Presidente), Diego Alejandro Alonso (Director Titular) y Patricia Gabriela Chiabrando (Directora Suplente), todos con domicilio especial en Avenida Callao 1016 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72529/21 v. 30/09/2021

DR. LAZAR Y CIA. S.A. QUIMICA E INDUSTRIAL

30-50119062-0. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 13/5/21, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Andres Daniel Ziffer, Vicepresidente: Elena Rut Ziffer, Directores Titulares: Corina Miriam Rewald y Arturo Cabestrero Quesada, todos con domicilio especial en Ayacucho 318, CABA. Síndico Titular: Ricardo Antonio Arcucci, Síndico Suplente: Angel Alfredo Mantero. Directorio cesante: Presidente: Andres Daniel Ziffer, Vicepresidente: Luis Maria Suardi, Directores Titulares: Elena Rut Ziffer y Corina Miriam Rewald Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72728/21 v. 30/09/2021

DRAIYE ASCENSORES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71720312-3. Comunica que por reunión del 23/09/2021, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar renuncia del Gerente Miguel Roberto Draiy; b) Designar Gerente a Viviana Elizabeth Canales Guerra, con domicilio especial en Avenida Independencia 2443, 1° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72375/21 v. 30/09/2021

EL CALLEJÓN S.A. - GOTCHA S.A. - PAMPAS Y GANADOS S.A.

EL CALLEJÓN S.A. (SOCIEDAD ESCIDENTE) (CUIT: 30-61929085-9 – IGJ N° 451.172) con sede social en Jerónimo Salguero 2835 piso 3° oficina A C.A.B.A., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 10 de octubre de 1975, bajo el número 2581, al folio 232 del Libro 82, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (“EL CALLEJÓN”); GOTCHA S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT: 30-71685143-1– IGJ N° 1.954.552) con sede social en Av. Brasil 369, piso 3, dpto. F de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 2020 bajo el N° 7040 del Libro 100, Tomo “-” de Sociedades por Acciones (“GOTCHA”); y PAMPAS Y GANADOS S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT 30-71693351-9 IGJ N° 1.955.668) con sede social en Posadas 1301, Piso 2 “A “C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 2020 bajo el N° 7933 del Libro 100, Tomo “-” de Sociedades por Acciones (“PAMPAS Y GANADOS”); manifiestan que: el 24 de junio de 2021 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por (i) Reunión de Directorio de EL CALLEJÓN celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CALLEJÓN celebrada el 29/06/2021, (ii) Reunión de Directorio de GOTCHA celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GOTCHA celebrada el 29/06/2021 y (iii) Reunión de Directorio de PAMPAS Y GANADOS celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PAMPAS Y GANADOS celebrada el 29/06/2021, mediante el cual EL CALLEJÓN resolvió escindir ciertos activos y pasivos de su titularidad, los cuales serán transferidos a GOTCHA y PAMPAS Y GANADOS como sociedades escisionarias- incorporantes, quienes incorporarán los referidos activos y pasivos. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) GOTCHA aumentó su capital social en la suma de \$ 1.264.800, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.364.800 mediante la emisión de 1.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de GOTCHA quedará conformado por 1.364.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) Margarita Delia Pereyra Iraola, 1.359.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 99,63% del capital social, y (ii) Ezequiel Caviglia Baqué, 5.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 0,37% del capital social; b) PAMPAS Y GANADOS aumentó su capital social en la suma de \$ 2.529.600, es decir de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 3.529.600 mediante la emisión de 25.296 acciones de valor nominal \$ 100 cada una. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de PAMPAS Y GANADOS quedará conformado por 35.296 acciones de \$ 100 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) Eduardo

Luis Pereyra Iraola 17.648 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social; y (ii) Emilio Rafael Pereyra Iraola 17.648 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social; y c) EL CALLEJON reducirá su capital social en \$ 3.794.400, esto es, de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 2.205.600. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de EL CALLEJON quedará conformado por 2.205.600 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de titularidad de Margarita Dora Dodero, que representan el 100% del capital social. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2021 es la siguiente: a) EL CALLEJÓN: Activo y Pasivo total antes de la escisión: \$ 234.777.380,98 y \$ 203.374.807,69, respectivamente; Activo y Pasivo escindidos para GOTCHA: \$ 2.886.476,61 y \$ 164.972,26, respectivamente; y Activo y Pasivo escindidos para PAMPAS y GANADOS: \$ 95.418.566,28 y \$ 89.975.557,58, respectivamente, según Balance Especial de Escisión y Reducción de Capital al 31/03/2021; b) GOTCHA: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 27.980 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 2.914.456,61 y \$ 164.972,26, respectivamente, según Balance Especial de Escisión- Fusión y Aumento de Capital al 31/03/2021.; c) PAMPAS Y GANADOS: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 1.000.000 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 96.418.566,28 y \$ 89.975.557,58, respectivamente, según Balance Consolidado de Fusión al 31/03/2021. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, de lunes a viernes de 10 a 16 horas a la atención de Hernan Slemenson. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CALLEJÓN S.A., GOTCHA S.A. y PAMPAS Y GANADOS S.A. de fecha 29/06/2021
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72507/21 v. 04/10/2021

EL TREBOL DE OPEN DOOR S.A.

30717138798. Por Escritura N° 262 del 31/8/21, Acta de Directorio del 20/8/21 y Acta de Asamblea del 30/8/21, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Emiliano Destuet y se formalizó la designación del Directorio conformado por: Presidente: Miguel Angel Rebuffo, Director Suplente: Guillermo Lionel Yelpez; con domicilio especial en Alsina 424, piso 4°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 1

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/09/2021 N° 72365/21 v. 30/09/2021

F.B. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-69120343-9. Por Asamblea General Ordinaria del 11/6/2021, se eligió por unanimidad el Directorio: Presidente: José Manuel FERNANDEZ. Director Suplente: Daniel Roberto BOLETTIERI. Todos los Directores fijan domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 925, 2°Piso, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 5

Hugo Felipe Parlatore - Notario - Nro. Carnet: 4298 Registro: 6305 Titular

e. 30/09/2021 N° 72549/21 v. 30/09/2021

GALILEO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-62955948-1. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2019, se resolvió designar por 2 ejercicios, al siguiente Directorio: Presidente: Ulises de la Orden, Vicepresidente: Osvaldo del Campo, Director Titular: Pablo del Campo y Directora Suplente: Débora Behar. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 986, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72677/21 v. 30/09/2021



GARANTIA MEDICA S.A.

C.U.I.T. 30-70807494-9. Por escritura del 22/9/2021 se RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE LA DESIGNACION DEL DIRECTORIO por vencimiento del mandato anterior, que se encontraba integrado por las mismas personas humanas que han sido elegidas nuevamente con los mismos cargos: Presidente y director titular: Graciela Beatriz ESCOBAR, D.N.I. 16.067.390 y Director suplente: Juan Elpidio BOSCH, D.N.I. 7.706.668, quienes fijan domicilio especial en Juana Manso 1800 piso 2° oficina "203" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 1237
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72348/21 v. 30/09/2021

GLOBAL PROCESSING S.A.

CUIT 30-71084969-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2021, y Acta de Directorio del 29 de junio de 2021 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Furlong, Vicepresidente: Alejandro Henke. Director Titular: Eduardo Gonzalez. Director Suplente: Sebastian Lesniewier. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle San Martin piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72506/21 v. 30/09/2021

GOLEADA S.R.L.

CUIT 30-71528656-0. El 23/08/2021 en reunion de socios renuncio Gonzalo Maldonado como gerente. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 23/08/2021
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72718/21 v. 30/09/2021

GOLF TRAVEL TIME S.A.

30716254921- Por asamblea del 17/9/21 se designo PRESIDENTE a José Antonio AGUIRRE y como DIRECTOR SUPLENTE a Brian Maximiliano RIOS. Ambos domicilio especial Montevideo 765, piso 6 depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/09/2021 N° 72712/21 v. 30/09/2021

GONZALO LABORATORIO OPTICO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 26/04/2021 de la sociedad GONZALO LABORATORIO OPTICO SRL CUIT 30714963437, efectúa la renuncia al cargo de Gerente el Señor Diego Ignacio Gonzalo, DNI 26836519. Es aceptada su renuncia y se designan nuevos socios gerentes a Hernán Patricio GONZALO, argentino, casado, nacido el 16/07/1969, empresario, DNI 20946267, CUIT 20209462673, domicilio calle Albarellos 2145, piso 5 "C", Martinez, provincia de Buenos Aires; y a Marcelo Alejandro GONZALO, argentino, casado, nacido el 29/01/1962, DNI 2014818441, CUIT 20148184411, empresario, domicilio calle Albarellos 2145 piso 5 "C", Martinez, provincia de Buenos Aires.- Se aceptan los cargos y se ratifica la continuidad de la socia gerente Adriana Inés GONZALO, argentina, casada, nacida el 25/03/1965, DNI 17537949, CUIT 27175379490, empresaria - Todos los gerentes actuarán en forma indistinta durante la duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social, Luis Maria Campos 1160 piso 1 "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2021
Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72392/21 v. 30/09/2021

GOSPA MAIKA S.R.L.

CUIT: 30-71220164-5.- Comunica que por contrato del 07/05/2021: l) Martín Sebastián Roccia y Matias Salvador Roccia ceden y transfieren 1000 cuotas, adquiriendo Guillermo Rubén Maza 950 cuotas y Adela Nélide Lozano 50 cuotas. El capital de \$ 10.000 queda conformado: Guillermo Rubén Maza, 950 cuotas de \$ 10 c/u, equivalentes a

\$ 9.500 y Adela Nélide Lozano, 50 cuotas de \$ 10 c/u, equivalentes a \$ 500.- Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 07/05/2021

Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72719/21 v. 30/09/2021

GRUPO DC S.A.

CUIT 33-71186523-9. Por Esc. 52 del 23/09/21 F° 117 Reg. 505 C.A.B.A. se protocolizo: 1) Asamblea General Extraordinaria del 06/03/ 2019, se resolvió: Por cese se renueven los mismos directores anteriores, resultando: Presidente: Andres Malenky. Director Titular: Julian Gurfinkiel y Director Suplente: Vanesa Margarita Yael Djmal. 2) Asamblea Extraordinaria del 05/07/2021, de Renuncia de todos los anteriores resultando: Presidente: Julián Gurfinkiel; Directores Titulares: Andrés Malenky y Eugenio Alejandro Fage y Directora Suplente: Celia Magali Salama, constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 2945, piso 2, depto 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72752/21 v. 30/09/2021

HANSAWORLD LATINOAMERICA S.R.L.

CUIT 30-71561303-0. Comunica que con Acta de Gerencia N°7 del 27/09/2021 se resolvió modificar la sede social a Av. Roque Saenz Peña 917, piso 6, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA N° 7 de fecha 27/09/2021

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72350/21 v. 30/09/2021

HEINKEL SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71689588-9. Por instrumento privado del 16/09/2021 CESIÓN de CUOTAS SIN REFORMA ESTATUTO: Las Cuotas partes cedidas son de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas: Marina Noelia MARTA, Argentina, nacida 08/03/1978, soltera, empresaria, DNI 26.663.029, CUIL 27-26663029-3, domicilio calle Dr. Alfredo Palacios 2347, Valentín Alsina, Lanús, pcia. Bs. As., le CEDE QUINCE (15) cuotas partes a Leonardo Daniel MARTINO, Argentino, nacido 25/11/1975, divorciado primeras nupcias Paula Andrea MARTIRE, empresario, DNI 24.911.566, CUIT 20-24911566-6, domicilio calle Olavarría 1905, planta baja, departamento "2" CABA.- Ignacio Ariel VILLARREAL CALO, Argentino, nacido 20/05/1983, soltero, empresario, DNI 30.201.703, CUIT 20-30201703-5, domicilio calle Dr. Alfredo Palacios 2347, Valentín Alsina, Lanús, pcia. Bs. As. le CEDE TREINTA Y SEIS (36) cuotas partes a Leonardo Daniel MARTINO y le cede CUARENTA y NUEVE (49) cuotas partes a Matías Gerardo Josué GIGENA, Argentino, nacido 22/01/1982, casado primeras nupcias Noelia Viviana BALMACEDA RIVERO, empresario, DNI 29.288.422, CUIT 20-29288422-3, domicilio calle Idolo Uno N° 3741, 2° piso, departamento "22", Barrio Las Heras, Villa Ballester, General San Martín, pcia. Bs. As. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ, el Capital social continúa fijado en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Daniel MARTINO es titular de CINCUENTA y UNA (51) cuotas y Matías Gerardo Josué GIGENA es titular de CUARENTA y NUEVE (49) cuotas.- Ignacio Ariel VILLARREAL CALO RENUNCIA como GERENTE, es aceptada y se aprueba su gestión. SE DESIGNA como SOCIO GERENTE a Matías Gerardo Josué GIGENA, acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real, sin reforma de estatuto. CAMBIO SEDE SOCIAL SIN REFORMA ESTATUTO: Franklin N° 805, 3° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO SEDE SOCIAL, CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 16/09/2021

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72386/21 v. 30/09/2021

HERRAMIENTAS CROVARA S.A.

CUIT 30-71561785-0. Asamblea General Ordinaria del 03/05/21: Se designó Directores Titulares a Claudio Eduardo Dal Din y a Alejandro Favio Dal Din y como Directora Suplente a Andrea Mariel Bennasar. Acta de Directorio del 03/05/21: Se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Claudio Eduardo Dal Din; VICEPRESIDENTE: Alejandro Favio Dal Din; DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Mariel Bennasar. Acta de Directorio del 31/08/21: Todos los

directores fijaron domicilio especial en Uriarte 2130, piso 3, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 30/09/2021 N° 72548/21 v. 30/09/2021

HOTEL HONMALLI S.R.L.

CUIT 30-61562486-8. Cesión de Cuotas sociales entre socios por Instrumento privado 07/06/1988 .Cedentes– quienes ceden la totalidad de cuotas sociales de su titularidad -: José ALVITE, español, casado, CIPF 1.630.470, Pje Maldonado 5408CABA cede 10 cuotas, María Susana ALVITE de MUZZANTI, argentina, casada, LC4.427.950, Larraya 3753 CABA cede 5 cuotas, y Andrea ALVITE, argentina, soltera, LC 5.333.213, Pje Maldonado 5408, CABAcede 5 cuotas; Cesionario: Manuel ANTELO TRILLO, español, casado, 13-6-1950, CIPF6.501.977, Paraná 439, P° 1, Departamento “5”CABA quien adquiere 20 cuotas, por lo que luego de la cesiones es titular de 30 cuotas sociales .- El capital social está dividido en 500 cuotas sociales de \$ 0,01 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas.- Autorizado según instrumento privado Stella Maris Blanco de fecha 07/06/1988 STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72389/21 v. 30/09/2021

HUELQUEN S.A.

CUIT 30-70983766-0. Por Asamblea Gral Ordinaria del 26-7-21 se designan por 3 ejercicios: Presidente: Vicente Martín Peluffo, Vicepresidente: Marcos Hernán Peluffo y suplentes: Macarena Peluffo Casarino y Vicente Ignacio Peluffo Iriarte. Constituyen domicilio especial en Talcahuano 893, 5° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2021

Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72711/21 v. 30/09/2021

INVERSIONES DORINKA S.R.L.

I.G.J. N° 1793295 C.U.I.T. 30-70743091-1 Comunica que por Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 19 de mayo de 2021, por vencimiento de mandatos, se designaron nuevos miembros integrantes de la Gerencia y de la Sindicatura. Gerentes Titulares: Fernando Martín Minaudo; Félix Martín Lequio; Sandra Patricia Barragat. Síndico Titular: Diego Javier Zaffore. Síndico Suplente: María Celina Abbondati. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Humboldt 1550, piso 2°, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2021

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72383/21 v. 30/09/2021

JAVERA S.A.

CUIT 30-71055539-3.- Por esc. 95 F° 478 del 27/09/21 Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 20/02/21 se eligen, aceptan y distribuyen los cargos del Directorio por vencimiento de mandatos. DIRECTORIO CESANTE: Presidente: Damián Claudio DOUER, Vicepresidente: Débora Judit VENTURA y Director suplente: Lorena NOVARESI0.- DIRECTORIO ELECTO: Presidente: Damián Claudio DOUER, argentino, 27/07/67, DNI 18.330.824, CUIT 20-18330824-7, divorciado de sus 1° nupcias de Mariana Judith Sekzer, comerciante, domiciliado en Ramsay 1945 Piso 13°, Bahía, Torre Golf CABA.- Director suplente: Lorena NOVARESI0, argentina, 14/07/76, DNI 25.433.201, CUIT 27-25433201-7, soltera, comerciante, domiciliada en Acassuso 1709, Hurlingham, Prov. Bs. As; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Lavalle 1718 Piso 7° Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72331/21 v. 30/09/2021

KAYGE S.R.L.

CUIT 30-71463508-1 Por escritura del 24/09/21 cambio el domicilio a Galicia 3333 CABA Renuncia el gerente Horacio Demian Komar. Designa gerente: Juan Marcelo Ruiz con domicilio especial Galicia 3333 CABA Capital Social: \$ 50.000 totalmente suscripto e integrado por Juan Marcelo Ruiz 3750 cuotas o sea \$ 37.500 y Cintia Xoana Ponce 1250 cuotas o sea \$ 12.000 Autorizado esc 169 24/09/2021 Reg 1002
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72589/21 v. 30/09/2021

L & B LEGAL & BUSINESS S.A.

CUIT 30-70979579-8. Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 12 del 03/09/2021 se aprueba gestión del directorio anterior Presidente Silvina Marcela Parodi y Director Suplente Magdalena Ruete Aguirre. Se designa nuevo directorio reeligiendo a Silvina M. Parodi como Presidente y Magdalena Ruete Aguirre como Director Suplente por dos ejercicios. El directorio constituye domicilio especial en la sede social ubicada en Uruguay 864, Piso 1°, Oficina 101 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2021
edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72571/21 v. 30/09/2021

L&Z CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71042838-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/09/2021 se resolvió: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: RENUNCIA A SU CARGO DE PRESIDENTE Fernando Martin ZEGA, argentino, nacido el 6/10/1976, soltero, hijo de Nestor Leonidas Zaga y Marta Susana Arieta, DNI 25.557.133, CUIT 20-25557133-9, domicilio en San Martin 848, Vicente Lopez, Pcia de Bs As. SE DESIGNA PRESIDENTE: Nestor Leonidas ZEGA, argentino, nacido el 12/12/1943, dni 4.430.380, CUIT 23-04430380-9, viudo de sus 1° nupcias de Marta Susana Arieta, domiciliado en Boyaca 45 "8B" CABA; VICEPRESIDENTE: Martin Miguel LUCERO, argentino, nacido el 7/12/1973, casado en 1° nupcias con Ingrid Cristina Lange, DNI 23.601.661, CUIT 20-23601661-8, DIRECTORA SUPLENTE: Ingrid Cristina LANGE, estadounidense, nacida el 24/3/1973, dni 92.309.939, CUIT 27-92309939-0, casada en 1° nupcias con Martin Miguel Lucero, los dos últimos con domicilio real en Dr Alfredo Palacios 719, San Fernando, Pcia de Bs As; todos constituyendo domicilio especial en LAVALLE 362, piso 4°, CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL de la calle Tacuari 32, 6° piso CABA a LAVALLE 362, piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 651
Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72753/21 v. 30/09/2021

LABORATORIOS CRISPA S.R.L.

CUIT 30-58918937-6 Complementario de aviso 66755/21 del 14/9/2021 Cesión de cuotas instrumento privado del 23/08/2019, Patricia Susana Palmieri (argentina, nacida 27/4/1967, dni 18413735, cuil 27-18413735-1, empresaria, divorciada, domiciliada Azopardo 1935 Castelar, partido Moron, Pcia Bs As) cedió 5000 cuotas de \$ 10 v/n c/u a Benjamin Cavalieri (dni 42301370, cuil 20-42301370-3) y 5000 cuotas de \$ 10 v/n c/u a Lucas Cavalieri (dni 42301371, cuil 20-42301371-1) ambos argentinos, estudiantes, nacidos 12/1/2000, solteros, domiciliados en Azopardo 1935 Castelar partido Moron, Pcia Bs As Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 23/08/2019
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72649/21 v. 30/09/2021

LAVECCHIA SONIDOS S.R.L.

30710859295. Cesión del 28/9/2021. Capital: \$ 2400000 dividido en 240000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. César PARECHANIAN cede 24000 cuotas a Javier David MARIN. Rodrigo PERRET LAVECCHIA cede a Mauro Nicolás AGRELO MORNIROLI 36000 cuotas. Suscripción vigente: a) Rodrigo PERRET LAVECCHIA posee 180000 cuotas; Javier David MARIN posee 24000 cuotas y Mauro Nicolás AGRELO MORNIROLI posee 36000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/09/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72748/21 v. 30/09/2021

LQF S.A.

CUIT 30714863785. Por asamblea ordinaria del 25/04/2019 se designó Presidente a Alejandro Andrés Flores y Director Suplente a Walter Adrián Procofio, ambos con domicilio especial en Viamonte 1546 5° "502", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2019
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72384/21 v. 30/09/2021

LUCEN S.A.

30696393466. Asamblea del 14/04/2021 Renueva: PRESIDENTE: Ricardo Ignacio KIRCHUK. DIRECTOR TITULAR: Adalberto Antonio RODRIGUEZ. DIRECTORA SUPLENTE: Luciana Mercedes DEL POPOLO. Todos con domicilio especial en Otamendi 655 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72655/21 v. 30/09/2021

MACRO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-58887798-8. Por Acta de Directorio del 27/9/21 se resolvió el traslado de la sede social a Av. Eduardo Madero 1182 Piso 2 Caba. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/09/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72385/21 v. 30/09/2021

MAPRITEX S.A.

CUIT 30713132205. Por acta del 28/05/21 renunciaron y se aceptó renuncias Presidente Víctor Tekiel, Director Suplente Julio Enrique Reizelman. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Julio Enrique Reizelman y Director Suplente Víctor Tekiel. Domicilio especial directores San Blas 5029 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/05/2021
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72319/21 v. 30/09/2021

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. De acuerdo al art 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad de fecha 17/12/2020 y 30/08/2021 resolvió, entre otros temas, aumentar el capital social a la suma de \$ 12.000.000 mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente aviso a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede legal de Marcelo T de Alvear 636 piso 9, CABA.
Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72550/21 v. 04/10/2021

MASTROPOR S.A.

CUIT. 30-50158872-1.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 41 del 16/09/2021, se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Fernanda MASTROBERTI, como Vicepresidente: Paula Soledad MASTROBERTI, como Director Titular: Mariano Paulo MASTROBERTI y como Director Suplente: Carlos Adolfo CORVETTO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en General Eugenio Garzón 5945, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72515/21 v. 30/09/2021

MEDIKAR S.A.

CUIT 30-70952467-0. Por Acta de Directorio del 26/08/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Julieta Esmeralda Martínez a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente y; (ii) designar a la Sra. Claudia Valeria Martínez al cargo de Directora Titular y Vicepresidente; en consecuencia el Directorio quedó integrado: Presidente: Carolina Elena Martínez Vicepresidente: Claudia Valeria Martínez. Directora Suplente: Liliana Ester Inda. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 30/10/2020 se resolvió por unanimidad: (i) revocar ad nutum los miembros del Directorio, en virtud de ello cesan en sus cargos: la Sra. Carolina Elena Martínez como Presidente, la Sra. Claudia Varela Martínez como Vicepresidente y la Sra. Liliana Ester Inda como Directora Suplente y, (ii) designar a la Sra. Carolina Elena Martínez como Directora Titular y Presidente, a la Sra. Liliana Ester Inda como Directora Titular y Vicepresidente, a la Sra. Claudia Valeria Martínez como Directora Titular, y a la Sra. Julieta Esmeralda Martínez como Directora Suplente; fijando todas domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30/10/2020
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72674/21 v. 30/09/2021

MEIT S.R.L.

CUIT 30-71625261-9. Reunión de socios del 15/06/2021 resolvió: Aprobar renuncia al cargo de gerente de Maria Laura Tramezzani DNI 14.886.441. Cese del mandato 03/06/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/06/2021
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72513/21 v. 30/09/2021

MERCADO PEPIN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71724085-1: Por Instrumento Privado del 20/09/21: 1) Susana Beatriz GARCIA FAZIOLI CEDE a Alex Arturo MOGOLLON FERRARI 160.000 cuotas, de UN PESO valor nominal y de UN VOTO cada una, Esteban Horacio AVELLANEDA CEDE a Alex Arturo MOGOLLON FERRARI 20.000 cuotas, de UN PESO valor nominal y de UN VOTO cada una; el capital queda conformado: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) dividido en DOSCIENTAS MIL cuotas de UN PESO (\$ 1,00) valor nominal y de UN VOTO cada una: Susana Beatriz GARCIA FAZIOLI suscribe 20.000 cuotas, o sea \$ 20.000,00; Alex Arturo MOGOLLON FERRARI, suscribe 180.000 cuotas, o sea \$ 180.000,00. No modifica estatuto. 2) Renunció a su cargo de Gerente Esteban Horacio AVELLANEDA. Y 3) Se desigó como Gerente a Susana Beatriz GARCIA FAZIOLI. Acepta el cargo y constituye domicilio en Av. Monroe número 1785 CABA.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas y Designación de Autoridades de fecha 20/09/2021
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72570/21 v. 30/09/2021

METALCHEM S.A.

CUIT 30-63887857-3. Por Asamblea 13/9/21: Designó mismo Directorio (ambos domicilio real/especial: Entre Ríos 2756, Villa Ballester, Prov. Bs. As.) PRESIDENTE: Eduardo Jorge PANIZZO, y DIRECTORA SUPLENTE: María Liliana MALDONADO Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72672/21 v. 30/09/2021

METAPHARMA S.A.

30-71510563-9 (14/09/2021-TI N°67115/21) ID N°733400 (Complementario).Capital anterior: \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una (un voto por acción).- Suscripción Anterior: Droguería Meta Sa Suscribió 95000 acciones acciones por capital de pesos 95.000 y María del pilar castro suscribió 5000 acciones, por un capital de pesos 5.000. Aumento: \$ 3.900.000. Capital Resultante: \$ 4.000.000. Suscripcion actual: Droguería Meta SA: 3.800.000 acciones suscriptas, por capital de pesos 3.800.000 y, María del Pilar Castro posee 200.000 acciones suscriptas, por capital de pesos 200.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72504/21 v. 30/09/2021

MICROTEAM S.A.

30-71237858-8. Por Asamblea General Ordinaria del 6/9/2021 se resolvió de manera unanime: 1) Aceptar las renunciaciones de Isidoro Luis MIEDZINSKI como Presidente y Ana Clara MIEDZINSKI como Director Suplente y se designo en su reemplazo a Presidente: Gustavo Guillermo Leonardo ROLDAN, y Director Suplente: Augusto CONSTANZO, quienes constituyen domicilio especial en Tucuman 540 piso 26, Departamento "I", Caba; y 2) Cambiar la sede social a Tucuman 540 piso 26, Departamento "I", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72749/21 v. 30/09/2021

MUSEO DEL HIELO S.A.

(CUIT 30710214391) Por asamblea de fecha 30.04.2021, por vencimiento de los mandatos, se redujo el directorio a dos directores titulares y se designó a Ignacio Jasminoy, presidente y Luciano Bernacchi, director titular; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72484/21 v. 30/09/2021

NUSA COMEX S.R.L.

CUIT 30-71713498-9. Por escritura N°191 del 23/09/2021, F°589 Reg. 581 CABA: se fijó nueva sede social en Tamborini 3550 piso 1° depto. "2" CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72334/21 v. 30/09/2021

PANZER GROUP S.A.

CUIT 30-71717710-6. Complementando edicto 64834/21 del 08/09/2021 se aclara que el directorio renunciante estaba compuesto por: Presidente Fabian Octavio Gimenez, y Director Suplente Virginia Inés Monticelli. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/08/2021
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72698/21 v. 30/09/2021

PARKING BOUTIQUE S.R.L.

CUIT. 30-71708349-7.- Comunica que por Esc N° 438 del 24/08/2021 se resuelve aceptar la renuncia al cargo del gerente de: Fernanda Paola QUEVEDO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 59 de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72640/21 v. 30/09/2021

PERT CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-68730149-4. Por escritura 30, del 17/9/21, folio 80, registro 1920 de CABA: 1) Por disolución de sociedad conyugal entre ambos, las 200 cuotas de María Cecilia Lede y 800 cuotas de Nicolás Baumgarten, todas gananciales, fueron adjudicadas a éste. 2) Nicolás Baumgarten cedió 100 cuotas a Sofía Baumgarten, y 100 cuotas a Victoria Baumgarten. Valor cuotas: \$ 10. El capital quedó suscrito e integrado así: Nicolás Baumgarten: 1800 cuotas, Sofía Baumgarten: 100 cuotas y Victoria Baumgarten: 100 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 1920
Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72642/21 v. 30/09/2021

POELE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71586607-9. Por Acta de Reunión de socios del 06/08/2021 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Diego Iván LIFSCHITZ y se designó como gerente al Sr. Juan Manuel PEREIRA, quien constituyó domicilio especial en Darwin 62, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/08/2021 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72668/21 v. 30/09/2021

POLO PARC NORTE S.A.

30710411464. Por Asambleas del 22/01/2014 y 31/03/2017 se resolvió la designación de: Lucila María NEUSS como Presidente y Director Titular y Juan Sanchez Elia como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Arenales 1132, piso 3, CABA; y por Asamblea del 30/07/2021 se resolvió la designación de Flavio Sergio Scalabrin como Presidente y de Miriam Mónica Povoli como Directora suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Mozart 1856, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021 Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72715/21 v. 30/09/2021

PROBLEMA RESUELTO S.A.S.

CUIT 30-71589162-6

Por Acta de Órgano de Administración del 03/01/2021, y Acta de asamblea del 18/01/2021, se aceptó la renuncia del Administrador Titular Raúl Agustín Marrero y designación del reemplazante Casalnovi Ana Florencia. Por la renuncia del Administrador titular Raúl Agustín Marrero el Órgano de Administración quedará integrado: Administrador Titular: Casalnovi Ana Florencia, Administrador Suplente: BEATRIZ NIDIA ASTUDILLO, quienes fijan domicilio especial en Florida 435, 1° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 18/05/2021 Dr. Hernan Omar Larzabal - C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 205. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 18/05/2021 HERNAN OMAR LARZABAL - T°: 305 F°: 205 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72328/21 v. 30/09/2021

PROTECTOR SECURITY GROUP S.R.L.

CUIT 30-71662579-2. Por instrumento privado del 28/09/2021 CESIÓN de CUOTAS SIN REFORMA ESTATUTO: Las Cuotas partes cedidas son de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas: Javier Eduardo GALARZA, Argentino, nacido 30/07/1976, casado primeras nupcias con Laura SCHAMBER, empresario, DNI 25.400.583, CUIT 20-25400583-6, domicilio calle Fragata Presidente Sarmiento N° 1640, 5° piso, departamento "24" CABA, le CEDE CINCUENTA (50) cuotas a Cristian Fabián URRIZAGA, Argentino, nacido 12/10/1980, Soltero, Empresario, DNI 28.334.889, CUIT 20-28334889-0, domicilio Avenida Suarez N° 2009 CABA. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ, el Capital social continúa fijado en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIENTO (100) cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Cristian Fabián URRIZAGA es titular de CINCUENTA (50) cuotas y Juan Manuel GIRALDEZ, Argentino, nacido el 11/06/1976, divorciado de sus primeras nupcias con Gabriela Beatriz GALLI, empresario, DNI 25.284.921, CUIT. 20-25284921-2, domicilio Avenida Juan de Garay N° 2806, 1° piso, departamento "G", CABA, es titular de CINCUENTA (50) cuotas.- Javier Eduardo GALARZA RENUNCIA como GERENTE, es aceptada y se aprueba su gestión. SE DESIGNA como SOCIO GERENTE a Juan Manuel GIRALDEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real, sin reforma de estatuto. CAMBIO SEDE SOCIAL SIN REFORMA ESTATUTO: Avenida Juan de Garay N° 2806, 1° piso, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO SEDE SOCIAL, CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 28/09/2021 Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72404/21 v. 30/09/2021

REKLAND INTERNATIONAL S.A.

CUIT 33-702674919. Por cese de mandato. Renovación de autoridades: Director Titular Presidente: Ovidio Alberto Carpinacci y Director Suplente: María Elena Vicenta Manso Villagra, todos con domicilio especial en Maure 2126, 17° "A" departamento "A" CABA. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades

y distribución de cargos del 20/09/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72327/21 v. 30/09/2021

ROBERTO PASMANTER S.A.

33587229299- Por asamblea del 29/4/21 se designo PRESIDENTE a Martin Pasmanter y como DIRECTOR SUPLENTE a Luis Alberto Privato. Ambos domicilio especial Del Barco Centenera 1902, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/09/2021 N° 72714/21 v. 30/09/2021

ROCHA EMPRENDIMIENTOS FIDUCIARIOS S.A.

CUIT 30-71066820-1 Por acta del 15/09/21 reelige Presidente Javier Edgardo Rey y Suplente Marilina Beatriz Trejo ambos con domicilio especial en Montevideo 456 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72696/21 v. 30/09/2021

ROSSLAND S.A.

30702197992. Asamblea del 25/9/2020 y Directorios del 27/09/2020 Renueva: Presidente: Mauro German MATHEY DORET. Director Suplente: Mariano Agustin Mathey Doret. Ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 375 Piso 3 oficina D de CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 27/09/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72680/21 v. 30/09/2021

RYAN'S TRAVEL S.A.

30662119012 Por asamblea del 30/8/2021 se eligieron directores: Presidente Nicolás RYAN Vicepresidente Marcelo Daniel DALLAS Suplente María Isabel ROLDAN todos domicilio constituido San Juan 970 piso 6 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2021

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72654/21 v. 30/09/2021

S.A. PLASTIDAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50501805-9. Asamblea General Ordinaria del 10/05/21: Se designó como Directores Titulares a Claudio Eduardo Dal Din; Alejandro Favio Dal Din y Paula Fabiana Dal Din y como Directora Suplente a Lucia Dal Din. Acta de Directorio del 10/05/21: Se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Claudio Eduardo Dal Din; VICEPRESIDENTE: Alejandro Favio Dal Din; DIRECTORA TITULAR: Paula Fabiana Dal Din; DIRECTORA SUPLENTE: Lucia Dal Din. Acta de Directorio del 22/07/21: Todos los directores fijaron domicilio especial en Uriarte 2130, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 30/09/2021 N° 72547/21 v. 30/09/2021

SAMOPRE S.A.

CUIT 30-61884898-8. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 30/4/21 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luís María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Gabriela Viviana Caldas, Laura Graciela Quantín, Pedro Gregorio Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Carlos Alberto Gachassin, Ricardo Ángel Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Martín Fógola y Damián René Eizner; y

como directores suplentes a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Lucas Eugenio Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Analía Nelda Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Ana María Schettini de Gachassín, María Martha Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Clarisa Fógola y Karina Noelia Kodysz. La totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA (ii) Por reunión de directorio del 30/4/21 se designa al Sr. Felix Roberto Kirco como presidente y al Sr. Luis María Degrossi como Vicepresidente; (iii) por asamblea de fecha 30/4/21 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA; Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2021
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72479/21 v. 30/09/2021

SECURITY GROUP Y ASOCIADOS S.A.

30-71162861-0. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, del 16/03/2020 y Directorio del 4/6/2021, protocolizadas por escritura 107 del 27/9/2021, Reg. 1727, CABA; se designa: Presidente: Raul Marcelo CARREIRA; Vicepresidente: Carlos Enrique FREIDENBERG; Directores Suplentes: Bruno Agustin CARREIRA y Letizia FREIDENBERG; constituyendo todos domicilio especial: Cerrito 260, Piso 6°,CABA.Por acta Directorio del 4/6/2021 trasladan la sede social a Av.Cerrito 260, Piso 6°,CABA.Autorizado a publicar en BO.,Esc. 107 del 27/9/2020 Reg. 1727 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1727
Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72340/21 v. 30/09/2021

SEEDS ENERGY GROUP S.A.

CUIT 30-71572992-6: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre 2021, se resolvió: (i) Designar 5 (cinco) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente para integrar el directorio a saber: Directores Titulares: Sres. Andreas Ignacio Keller Sarmiento, Héctor Cesar Tamargo, Gustavo Sebastián Viramonte Olmos, Esteban José Olivera y la Sra. Cecilia Remiro Valcárcel; Director Suplente: Sr. Jorge Claudio Mayer. (ii) Todos constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero No2835, piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de 2 (dos) ejercicios. Por Reunión de Directorio de fecha 22 de septiembre de 2021 se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Andreas Ignacio KELLER SARMIENTO, Director Titular y Vicepresidente Héctor Cesar TAMARGO, Directores Titulares Cecilia REMIRO VALCÁRCCEL, Gustavo Sebastián VIRAMONTE OLMOS, Esteban José OLIVERA y Director Suplente Jorge Claudio MAYER. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2021
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72567/21 v. 30/09/2021

SEGUFER S.A.

CUIT 30-67814536-6. Por Asamblea 04/06/2020 y Ratificación por asamblea del 07/06/2021; Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Félix Saul DAICZ, VICEPRESIDENTE: Roberto Hugo SAIDON, Directores Titulares Señores Gustavo Luis BOSCAROLI, Ariel Fernando CITTADINI, Y Gabriel FAINSTEIN SESTOPAL, y Director Suplente Lucas Javier LAHITTE, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1432, piso 1 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. No 345 de fecha 28/09/2021, Folio 940, Reg. No 1238. Adscripto Luis Edgardo Damián Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72670/21 v. 30/09/2021

SERVICIOS CAME S.A.

POR 1 DIA. CUIT 30-71133072-7. AUMENTO DE CAPITAL: Por Acta de Asamblea General Ordinaria 11 del 29/11/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos treinta mil (\$.30.000), elevándolo de la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) a la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-), mediante la emisión de Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y de un voto por acción.

Se ha dejado constancia que el aumento resuelto no implica reforma de estatuto. Carlos Alberto Mengoli suscribió 12.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, las que representan \$ 12.000; y, María Edelvis Andreu suscribió 18.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, las que representan \$ 18.000. Resultado de la participación Social: Carlos Alberto Mengoli 30.000 acciones, valor nominal \$ 1, que representa \$ 30.000,00, y María Edelvis Andreu 30.000 acciones, valor nominal \$ 1, que representa \$ 30.000. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: por Acta de Asamblea General Ordinaria 13 del 21/12/2020, se designó el nuevo Directorio de la Sociedad, y por Acta de Directorio 42 del 21/12/2020 se distribuyeron y aceptaron los cargos; designación que recayó en Carlos Alberto MENGOLI como Presidente, en María Edelvis ANDREU como Vicepresidente y en Rubén Ramón ROJAS PEÑA, como director suplente, constituyendo todos domicilios especiales en Mendoza 4575, piso 8, departamento "B", CABA. Las actas respectivas fueron transcriptas en escritura 169 del 21/09/2021, al folio 622 del Registro 27 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 27

PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 30/09/2021 N° 72671/21 v. 30/09/2021

SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.

CUIT 30-71158542-3. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 2/7/21 se resolvió designar como único director titular y presidente al Sr. Esteban Fischman y como director suplente al Sr. Esteban Fischman, ambos por el plazo de 3 ejercicios; (ii) por reunión de directorio de fecha 2/7/21 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Punta Arenas 1410, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/07/2021

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72472/21 v. 30/09/2021

SERVIPREF S.R.L.

C.U.I.T. 30-71080510-1. Por escritura del 1/9/2021: 1) Juan Andrés Jáuregui D.N.I. 22.200.286 cedió 47 cuotas sociales a Juan José Pérez Urbizu D.N.I. 26.398.308, 2) Juan Andrés Jáuregui D.N.I. 22.200.286 cedió 13 cuotas sociales a Adolfo Darío FARAUDO D.N.I. 20.421.853 y 3) Hernán Jorge Aimi D.N.I. 22.667.110 cedió 7 cuotas sociales a Adolfo Darío FARAUDO D.N.I. 20.421.853, quedando el capital social de \$ 12.000 representado por 120 cuotas de valor \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota así: Juan José Pérez Urbizu: suscribe e integra 47 cuotas, Adolfo Darío FARAUDO: suscribe e integra 40 cuotas y Hernán Jorge AIMI: suscribe e integra 33 cuotas y se RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE la aceptación de renuncia como gerente de Juan Andres JAUREGUI D.N.I. 22.200.286, se ratificó en la gerencia a Hernán Jorge Aimi D.N.I. 22.667.110 y se designó asimismo gerente a Juan José Pérez Urbizu D.N.I. 26.398.308, fijando domicilio especial en Felipe Vallese 2337 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 01/09/2021 Reg. Nº 1237

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72361/21 v. 30/09/2021

SINOMA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71587507-8

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/4/2021 se resolvió por unanimidad: (i) Designar, por el plazo de 3 ejercicios, a Zhang Wei (Pasaporte chino: G48416604) como Presidente y Director Titular, y a Bai Yuquan (Pasaporte chino: E25914194) como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos en ese acto y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320 4° "A", CABA y (ii) Renovar por el plazo de 3 ejercicios los mandatos de los doctores Francisco Pociello Argerich (Síndico Titular), y Esteban Micheli (Síndico Suplente), quienes aceptaron expresamente dicha renovación en el mismo acto, constituyendo ambos domicilio especial en Esmeralda 1320 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72613/21 v. 30/09/2021

SIRALE S.A.

30-61694086-0, Por acta de asamblea y directorio del 15/03/2021, se dispuso el CAMBIO DE SEDE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se traslada la sede social a Honduras 4373, CABA. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a presidente: Pablo Lande y vicepresidente: Celia Marder, quienes fija domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°122 de fecha 23/09/2021 Reg. N°167
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2021 N° 72329/21 v. 30/09/2021

SOLBRIS S.R.L.

CUIT: 30-70979109-1. Por Instrumento privado del 10/09/2021 se resolvió que Isaac Daniel DAIAN cedió 125 cuotas v/n \$ 10 a Miriam Edith PERALTA. Quedando conformado el capital Miriam Edith PERALTA 125 cuotas v/n \$ 10 y Salomón Claudio DAIAN 2.375 cuotas sociales v/n \$ 10. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 10/09/2021
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72746/21 v. 30/09/2021

SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO ARGENTINA S.A.

30-71019310-6 Por Acta de Directorio de fecha 15/10/2020, se aprobó, (i) la licencia solicitada por el Presidente Alejandro Santamaría Caicedo, (ii) mantener vigente la designación y domicilios publicados en el edicto de fecha 26/03/2021, N° 17958/21, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente (en licencia): Alejandro Santamaría Caicedo; Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia): Pablo Neme; Directores Titulares: Salvador Rueda Ruiz y Carolina Otero; Director Suplentes: María Agustina Monti y Enrique Schinelli Casares. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2020
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72355/21 v. 30/09/2021

SPIRAX SARCO S.A.

CUIT 30-50432897-6. Por asamblea y reunión de directorio ambas del 30/06/2020 se resolvió designar el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Jorge Cerruti; Directores Titulares: Esteban Carlos Jeffrey, Antonio Mario Cosic y Sheldon Banks; Director Suplente: Santiago Marchesi, por el término de 2 ejercicios. Sheldon Banks constituyó domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12 Oficina 1220, C.A.B.A., el resto de los Directores constituyó domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2020
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72362/21 v. 30/09/2021

STONE S.A.

33658336369. Por Asamblea del 29/3/21 cesaron como Presidente: Ariel E. Schvarzstein, Vicepresidente: Mariano Daniel Schvarzstein, Directores titulares: Mauricio Guillermo Schvarzstein, Fabiana R. Schvarzstein, Debora L. Rybnik, y Directora Suplente: Graciela N. Cobe. En el mismo acto se designaron como Presidente Ariel Edgardo Schvarzstein cuit 20-20404162-9 domicilio especial en 11 de septiembre 1888, 1580 piso 16 C.A.B.A., Vicepresidente Mariano Daniel Schvarzstein Cuit 20-24127039-5 domicilio especial en Ramsay 1945 piso 5 Dpto. "B" C.A.B.A., Directores Titulares: Fabiana Ruth Schvarzstein cuit 27-17839008-8 domicilio especial en Echeverría 1880 piso 13 C.A.B.A.; Débora Laura Rybnik cuit 27-244042621-3 domicilio especial en Ramsay 1945 piso 5 Dpto. "B" C.A.B.A., Dan Schvarzstein Cuit 20-41396532-3 domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 1580 piso 16 C.A.B.A., Directora Suplente: Graciela Noemi Cobe, cuit 27-21475164-5 domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 1580 piso 16 C.A.B.A. Todos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72496/21 v. 30/09/2021

SYNGENTA AGRO S.A.

CUIT: 30-64632845-0. Por Asamblea del 27/08/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Ignacio Beltramino a su cargo de Director Titular con efectos al 31/08/2021 y se designó al Sr. Alcides Francisco Lopez Aufranc en su reemplazo para completar el mandato del director renunciante, con domicilio especial en 25 de mayo 749, piso 1 of. "3", C.A.B.A. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Raúl Aracre. Vicepresidente: Esteban Mazzuco. Directores Titulares: Martin Inhargue y Francisco López Aufranc. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/08/2021
Juan O'Farell - T°: 45 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72699/21 v. 30/09/2021

TENDENCIA ZERO S.R.L.

CUIT 30-71182615-3. Se comunica mediante el Acta de Reunión de Socios, del 02/09/2021 se aceptó la renuncia de las Sras. Maria Florencia Alvarez, Ana Laura Mattera y Maria de las Mercedes Tassara a sus cargos de Gerentes de la sociedad. También se designó como Gerente a Gastón Ezequiel Calonge, DNI 31.899.110, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Moreno 850, piso 16, departamento 16 CABA. Res. 3/20 IGJ. Cesión Cuotas Sociales: las Sras. Maria Florencia Alvarez, Ana Laura Mattera, Viviana Karina Pavan y Maria de las Mercedes Tassara ceden la totalidad de sus cuotas partes a favor de Maria José Gottret Merckel y Gastón Ezequiel Calonge. Capital social actual \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas partes de valor nominal \$ 10 por cuota y con un voto cada una, distribuido de la siguiente forma: A) 1080 cuotas partes a favor de Gastón Ezequiel Calonge y B) 120 cuotas partes a favor de Maria José Gottret Merckel. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/09/2021
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72358/21 v. 30/09/2021

TOMMYS FOODS S.R.L.

CUIT 30-71168900-8 Por resolución general 03/2020 IGJ, se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera: Cesar Enrique Genoud Gutierrez suscribe 589 cuotas equivalentes a \$ 5.890; Facundo Martin Ramon Funes suscribe 337 cuotas. equivalentes a \$ 3.370; y Rodrigo Javier Vila suscribe 1.740 cuotas equivalentes a \$ 17.400. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/09/2021 N° 72346/21 v. 30/09/2021

TORRICCHIO S.A.

CUIT 33-71182469-9. Complementa edicto del 29/09/2021 (TI N° 72144/21). Por Asamblea General Ordinaria del 10.9.2021 también se aceptó la renuncia del Sr. Director Eliseo Iezzi.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/09/2021
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72521/21 v. 30/09/2021

TRANSACID S.R.L.

CUIT 30-716092980. Por acta de Reunión de Socios N° 3 del 23/09/2021 fue designado Gerente el Sr. Fernando Martín Louyer por el término de 3 ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Arcos 1737, piso 10, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 23/09/2021
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72485/21 v. 30/09/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TZAFON S.A.

CUIT 30-71160042-2. Por asamblea del 31/05/2021 se resolvió designar un nuevo directorio, por el plazo de tres ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: único Director Titular y Presidente: Sr. Mariano Javier Berelejis; y como única Directora Suplente: Sra. Silvana Laura Tissot, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Sáenz Peña 938, Piso 3, Oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2021

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72357/21 v. 30/09/2021

UMA TRADING S.R.L.

30-71544398-4 Por cesión de cuotas de fecha 15/12/2020 el Sr. Jose Ignacio Mautino Calatayud cede sus cuotas. El Sr. Domingo Eleodoro Palomino Venero suscribe 5000 cuotas partes y el Sr. Luis Gabriel Echeverria Nieto suscribe 5000 cuotas partes de valor \$ 10 cada una y con un voto por cuota. Capital \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 15/12/2020

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72349/21 v. 30/09/2021

WEST FUN S.A.

CUIT: 30-71402296-9.- NOMBRAMIENTO de AUTORIDADES: Por Acta de asamblea general ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 5 de noviembre de 2019 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastian Enrique CASON – Director Suplente: Jorgelina RONCO. Los directores aceptaron los cargos para los que fueron elegidos.- CAMBIO DE SEDE: Por Acta de Directorio de fecha 11 de mayo de 2021 se cambió la sede social a: Avenida Rivadavia N° 9003, Piso 1° Oficina A, Capital Federal y el directorio constituyo allí domicilio especial Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2021 N° 72503/21 v. 30/09/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar el día 14 de Octubre de 2021, a partir de las 14:00 horas, 33 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. Y/O IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: GOP076, VOLKSWAGEN, PASSAT 2.0 TDI ADVANCE, 2007; LHT821, PEUGEOT, 207 COMPACT 1.6 5 P XS//ALLURE, 2012; GRI975, FIAT, PALIO WE 1.4 ELX FIRE CLASS, 2007; AD457PX, FIAT, FIORINO FURGON 1.4 EVO TOP, 2019; ILM048, FORD, FOCUS L/08 2.0 5 P TREND, 2009; AD904ST, PEUGEOT, PARTNER PATA. 1.6 VTC PLUS L10/17, 2019; LKN719, RENAULT, DUSTER 2.0 4X2 PRIVILEGE, 2012; PDS163, PEUGEOT, 308 1.6 ACTIVE, 2015; IWI196, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 COMFORTLINE L/10, 2010; FMZ456, TOYOTA, COROLLA 2.0 XEI TD L/02, 2006; HIC074, VOLKSWAGEN, BORA 1.8 T. HIGHLINE L/07, 2008; OLR851, FIAT, PUNTO 1.4 ATTRACTIVE L/13 TOP, 2015; OSL207, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND L/13 PK 1, 2015; AA301GP, CHEVROLET, ONIX 1.4 LT, 2016; POV619, RENAULT, LOGAN II 1.6 8V EXPRESSION, 2016; KJP217, CHEVROLET, CELTA 1.4 3 PTAS LT, 2011; EVN147, VOLKSWAGEN, FOX 1.6 3 P. HIGHLINE, 2005; NWZ717, RENAULT, FLUENCE 1.6 CONFORT PLUS, 2014; HGT021, FIAT, PUNTO 1.8 HLX, 2008; ICC674, RENAULT, SCENIC 2 1.6 CONFORT, 2009; KXL625, RENAULT, LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK I, 2012; KCH534, CHEVROLET, AGILE 1.4 LT, 2011; JSN370, FORD, FIESTA 1.6 5 PTAS ONE AMBIEN. PLUS, 2011; IEI670, VOLKSWAGEN, VENTO 2.5 170 HP ADVANCE, 2009; GTD115, CHEVROLET, CORSA 1.6 4 P GL AA SUPER(CLASSIC), 2007; FIO007, RENAULT, MEGANE II 2.0 CONFORT/DYNAMIQUE, 2006; EOH284, SUZUKI, FUN 1.4 5 PTAS, 2004; FER157, CHEVROLET, MERIVA 1.8 GL PLUS, 2005; FXD680, CHEVROLET, ASTRA II GL 2.0 5 PTAS, 2006; MCV951,

CITROEN, C 3 AIRCROSS 1.6 SX HIGH TECH, 2013; GZO561, FIAT, SIENA 1.4 ELX ACTIVE, 2008; NSM931, VOLKSWAGEN, BORA 2.0 MPI TRENDLINE L/07, 2014; FJI727, VOLKSWAGEN, GOLF 1.6 FORMAT, 2006; en el estado que se encuentran y exhiben los días 6, 7, 12 y 13 de Octubre de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs, en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 29-10-21, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A. y/o IUDU Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2021.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 16/9/2021 se decretó la quiebra de Mariela Gisel Parigino (D.N.I. 24.882.012), en la que se designó síndico al ctdor. Alejandro Ricardo Vázquez, con domicilio en Av. Rivadavia 7190, Piso 4°, Depto. "B", CABA, (Tel. 011-4611-0381), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2022 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2022. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Parigino, Mariela Gisel s/ quiebra" (Exp. N° 1.954/2021). Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 30/09/2021 N° 72464/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE ACCIÓN PENAL" correspondiente a la causa N° CPE 302/2018, caratulada "SUPERCEMENTO SAIC Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", hace saber que, este tribunal, en fecha 28 de septiembre de 2021 resolvió: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021... Invítese a Eduardo Miguel BLOMBERG a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber al nombrado que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. A tal fin, líbrese edicto, a publicar por el término de Ley. fdo: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria". Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/09/2021 N° 72449/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Da Silva Hugo Javier –titular del DNI nro 32.607.930-; Barrios Ian Hernan –titular del DNI nro 43.702.329-; Pagano Daniel Anibal –titular del DNI nro 16.403.073-; Rios Marcos Gabriel –titular del DNI nro 37.098.454-; Heredia Ana Del Valle –titular del DNI nro 14.073.963-; Aragon Enzo Jesus –titular del DNI nro 41.577.873-; Morel Aaron Rodrigo Alejandro –titular del DNI nro 44.260.982-; Lavia Daiana Evelyn –titular del DNI nro 37.782.313-; Parra Keila –titular del DNI nro 43.096.032-; Escalada Soraya Elizabeth –titular del DNI nro 22.479.376-; Pereyra Rodrigo Emmanuel –titular del DNI nro 32.640.832-; Hasperue Gonzalo –titular del DNI nro 43.519.087-; Valdez Antonella Florencia –titular del DNI nro 40.390.002-; Diaz Nadia –titular del DNI nro 18.246.217-; Attanasio Agustina Nicole –titular del DNI nro 44.668.271-; Flores Nogueira Ornella –titular del DNI nro 43.176.986-; Herman Graciela Alejandra –titular del DNI nro 17.802.309-; Valdez Camila Elizabeth –titular del DNI nro 42.877.943-; Gonzales Endara Rodolfo –titular del DNI nro 92.910.401-; Sotelo Pedro Daniel –titular del DNI nro 25.404.487-; Alarcon Barroso Jhonathan Stiven –titular del DNI nro 95.682.962-; Menese Karen Rocio Denise –titular del DNI nro 41.802.009-; Levy Viviana Isabel –titular del DNI nro 16.662.101-; Diaz Ezequiel Marcelo Fabian –titular del DNI nro 40.654.266-; Rodriguez Victor Daniel –titular del DNI nro 29.027.034-; Coronel Diego Alceste Raul –titular del DNI nro 28.231.609-; Trigo Gaston Emanuel –titular del DNI nro 36.946.504-; Chavez Leandro Federico –titular del DNI nro 34.889.972-; Gomez Raul David –titular del DNI nro 38.428.433-; Bettella Jose Maria –titular del DNI nro 44.174.843-; Riquelme Mirta Esther –titular del DNI nro 35.265.553-; Sierra Marino Maylen Aylen –titular del DNI nro

51.061.052-; Echarte Silvana Esther –titular del DNI nro 21.763.696-; Carrizo Nazareno Diego Armando –titular del DNI nro 42.339.035-; Cisneros Cristian Maximiliano –titular del DNI nro 38.498.718-; Silvana Ivan Nathaniel –titular del DNI nro 33.268.324-; Pappalardo Jeremias Nahuel –titular del DNI nro 35.630.208-; Medina Alan Nahuel –titular del DNI nro 42.395.232- y Bejarano Juan Ramon –titular del DNI nro 17.193.218-, que en el marco de la causa nro. 2584/2021, caratulada “Da Silva Hugo Javier y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/09/2021 Nº 72400/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Lozada Jorge Alberto –titular del DNI nro 28.364.740-; Madeiros Santiago Gabriel –titular del DNI nro 42.288.088-; Gongora Franco Oscar –titular del DNI nro 41.802.104-; Villalba Florencia Nicole –titular del DNI nro 38.934.374-; Bogado Victor Hugo –titular del DNI nro 94.287.651-; Caminos Mauricio Exequiel –titular del DNI nro 36.039.791-; Aguilera Fernanda Soledad –titular del DNI nro 26.929.449-; Rios Monica –titular del DNI nro 20.230.526-; Romero Ignacio Alberto –titular del DNI nro 17.191.917-; Farfan Graciela Estela –titular del DNI nro 16.840.397-; Hidalgo Paola Yanina –titular del DNI nro 29.004.373-; Laxalt Tiziana Aylen –titular del DNI nro 43.181.873-; Miño Jonathan Alejandro –titular del DNI nro 35.228.402-; Gimenez Fidel David –titular del DNI nro 16.008.686-; Diaz Ayala Maria Belen –titular del DNI nro 42.013.332-; Aranda Angel Gabriel –titular del DNI nro 31.898.979-; Payrano Alejandro Adolfo –titular del DNI nro 43.032.508-; Araoz Maria Fernanda –titular del DNI nro 36.948.709-; De Ilzarbe Ana –titular del DNI nro 36.728.950-; Vega Braian Abraham –titular del DNI nro 38.929.410-; Costagliola Sebastian Marcelo –titular del DNI nro 26.068.154-; Abruzzi Francisco Leonel –titular del DNI nro 39.064.612-; Guitian Blanco Luis Enrique –titular del DNI nro 96093781-; Vazquez Yapur Andres –titular del DNI nro 95.023.336- y Rosado Mamani Victor Hugo –titular del DNI nro 92.932.616-, que en el marco de la causa nro. 2558/2021, caratulada “Lozada Jorge Alberto y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/09/2021 Nº 72399/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Alonso Regueira, Enrique, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Lausi, Angeles, sito en la calle Tucumán Nº 1381, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “EN-M DESARROLLO SOCIAL C/ GRUPO CORPORATIVO SA S/PROCESO DE CONOCIMIENTO”, Expte. CAF 075940/2014, que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a GRUPO CORPORATIVO S.A., para que en el plazo de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial (art. 343 CPCCN) Buenos Aires, de septiembre de 2021.-

El presente edicto deber publicarse por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial. Enrique Alonso Regueiro Juez - Angeles Lausi Secretaria Federal

e. 30/09/2021 Nº 72739/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: “Av del Libertador 6700 S.A s/ QUIEBRA”, Expte. Nº 28018/2016. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2021. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 30/09/2021 Nº 72410/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 35672/2000, pone en conocimiento de los interesados que el 17/08/2021 ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2021.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 30/09/2021 N° 72444/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 48230/2010 MAGLIARELLA, MARIA ISABEL s/QUIEBRA con fecha 23/9/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/09/2021 N° 72656/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 16 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de Noelia Araceli Biel, DNI: 29.193.044, con domicilio en la Av La Plata 2347 piso 1° "4" CABA. en los autos caratulados BIEL, NOELIA ARACELI S/ QUIEBRA (EXPTE NRO. 14881/2021), en la cual se designó síndico al contador Julián Troisi, DNI 31.624.475, con domicilio en Cerrito 146 piso 6to. Teléfono de contacto: 11-3099-1870, (SINDICATURATROISI@GMAIL.COM), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de febrero de 2022 y 21 de marzo de 2021 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 28 de septiembre de 2021.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 30/09/2021 N° 72438/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "ARQUITOTAL SRL S/ QUIEBRA", expte N° 12851/2019, CUIT Nro. 30-71624226-5, que el 16.09.2021 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2º- Of. "B", CABA (Tel 4372-7676; correo electrónico Laurafiscina@hotmail.com) dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto I, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 07/12/2021 y para el deposito del arancel art. 32 LCQ el CBU 0340100808100063728001 (titular Laura Adriana Fiscina CUIT 27-18253026-9). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 21/02/2022 y 11/04/2022, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 15/02/2022 a las 12.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 30/09/2021 N° 72460/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2, CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone en autos caratulados: "OMAR, JOSE s/INFORMACION SUMARIA" Expediente Nro. 5943/2018 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos mencionados, el Sr. José Omar, DNI N° 18.713.850, ha solicitado el cambio del prenombre "Jose" por el de "Mahmoud" y la adición del apellido "Alsaid", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Mahmoud Alsaid Omar". Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 30/09/2021 N° 67832/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, sitio en la calle Uruguay 714, piso 4° de CABA en los autos "SANCHIS, ALICIA Y OTRO c/ REPETTO LOUMAGNE, RAMON Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte 40727/2014), emplaza a Osvaldo Edmundo Repetto, Horacio Héctor Repetto y Sara Lucía Teresa Repetto, a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 30/09/2021 N° 70563/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única interinamente a mi cargo de la Dra. María Carlota Villanueva, sito en Lavalle 1220 Piso 3° en autos caratulados: MAINE, TIZIANO GAEL s/GUARDA Expte. 56852/2019 se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de junio de 2021... .. de la presente solicitud de guarda, dese traslado a la progenitora del niño María Emilia Maine, quien deberá presentarse a estar a derecho con patrocinio letrado (art. 56 del Código Procesal), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, via web mail, durante el plazo de dos días, requiriéndose la exención en el pago atento el objeto de estas actuaciones, debiendo remitir copia de las respectivas publicaciones oportunamente. Fdo.: Cristóbal Llorente – Juez Nacional en lo Civil. -

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de

2021.- ---- CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA VILLANUEVA SECRETARIA INTERINA

e. 30/09/2021 N° 72450/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 sito en Lavalle 1220, 4to piso de CABA, a cargo de la Dra. Fernández, Mónica Cecilia, Secretaría única a cargo del Dr. Moglia, Hernán Carlos, cita y emplaza a quien se oponga al cambio del nombre de MAMANI CONDORI DAVID (DNI N° 43.876.570) por "AYALA DAVID" en los autos caratulados "MAMANI CONDORI, DAVID S/ INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 50906/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 30/09/2021 N° 61126/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 sito en Lavalle 1220, Planta Baja, a cargo de la Dra. Wagmaister, Adriana Mónica, Secretaría única a cargo de la Dra. D'Acunto, Claudia Inés, cita y emplaza a quien se oponga al cambio del nombre de MAMANI FERNANDEZ, ARIEL ALEJANDRO (DNI N° 36.874.761) por "FERNANDEZ, ARIEL ALEJANDRO" en los autos caratulados "MAMANI FERNANDEZ, ARIEL ALEJANDRO S/ INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 13241/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 15de julio de 2021.- adriana wagmaister Juez - Claudia D'Acunto secretaria

e. 30/09/2021 N° 54773/21 v. 30/09/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/08/2021	CODERGH JACINTO ROQUE	62564/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/09/2021	GUTMAN MARIO	71967/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	MARCELO GERMÁN GARZÓN	57780/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/09/2021	CARBONETTI ROSA FLORA	71513/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/09/2021	MORAN HAYDEE OFELIA	72107/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/09/2021	MERCEDES RODRÍGUEZ TORRAS	70541/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/08/2021	VIEITES ROBERTO OMAR	54455/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/09/2021	GUALTER ADEMAR CHEBLI	71696/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2021	MARTINEZ DIAZ FRANCISCO JOSE MARIA	72526/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2021	BORTMAN DANIEL RICARDO	72572/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/09/2021	CIVEIRA MARIA ESTER	72176/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/09/2021	DI IORIO GRACIELA FILOMENA	64486/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/09/2021	LUCENTINI JUAN	65716/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/08/2021	LUIS HULKA	55947/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/09/2021	FRANCISCO JOSE AMEZQUETA	71000/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/09/2021	IANNINI LIDIA	70523/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/09/2021	SUAREZ ELIDA NOEMI	70531/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/09/2021	MOLINA ANDRES VICTORIO	72075/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/09/2021	BARBAGALLO YOLANDA	72038/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/09/2021	ANA LUCIA GIUSTI	72313/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/09/2021	FERNANDEZ MARÍA NÉLIDA	66895/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2021	JOSE JAVIER ORTEGA GARRALDA	69678/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/09/2021	GUILLERMO DOMINGO BEAR	64975/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/08/2021	CARMEN MENDOZA	53824/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/09/2021	MIGUEL ANGEL MINAFRO Y NILDA DAMIANI	67605/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/09/2021	ELVIRA ECKART	72502/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/09/2021	NORMA LEONOR ABATE	72059/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2021	ALBERTO OMAR PAVLICIC	71010/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/09/2021	STAMPONE BEATRIZ	70131/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	SCARSO PATRICIA AZUCENA	58954/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/09/2021	MOHAMAD O MUHAMMAD, NAKRACH O NACRACH	72269/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2021	LABBE OSVALDO ENRIQUE	71808/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2021	MINETTI JUANA MARIA	71822/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/09/2021	ABATE CATALINA GARCIA ALBARO	72225/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/09/2021	BORDIGONI JORGE AMERICO	72215/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/09/2021	FERRARI LUCRECIA SUSANA	72214/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/09/2021	NUÑEZ MABEL	72161/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/09/2021	ANGIONE CARLOS ALBERTO	72132/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/09/2021	GARRONI NORMA ESTELA	71992/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/09/2021	VALINOTI BEATRIZ MABEL	68817/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/09/2021	GAROFALO FELIPE	70995/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/09/2021	CRISTINA ALICIA DI YORIO	71942/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/09/2021	RAMON PEDRO ABREGU	71116/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/09/2021	FERNANDEZ LAMAS OFELIA	68500/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/09/2021	ELSA VIRGINIA GRIEGO	71075/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/09/2021	DIEGO JAVIER GONZÁLEZ	71501/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/09/2021	RENE CRISTINA BUELA	72476/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/09/2021	JORGE ANTONIO GRASSI	66576/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/08/2021	KILLIGAN HERMINIA	61286/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/09/2021	JORGE ADRIAN LUCAS	71518/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/09/2021	TORPOCO CAMARENA LUIS ALBERTO	63031/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/09/2021	KORSTANJE JORGE ALEJANDRO	72451/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/09/2021	GLORIA ROXANA HALABE	72164/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/09/2021	MARIA SILVIA PRIETO	68749/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/09/2021	CRAGNO EDUARDO LUIS	64969/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/09/2021	ALICIA EVELIA BARACCO	71994/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/09/2021	VIVIANA MONSERRAT VILABOIA ARADA	71467/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/05/2021	CARLOS ERNESTO SPITZNAGEL Y SUSANA ROSA ROLAND	33311/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/09/2021	NILDA ADHELMA PURICELLI	69182/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	27/09/2021	VICTORIA CARMEN PROVENZANO	71758/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/09/2021	JULIO MOISES EKHAUZER	72298/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/09/2021	GONZALEZ RUBEN ISIDRO	71947/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/09/2021	ALBERTO FRANCISCO ABRARDO	71308/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/09/2021	DOMINGO DANIEL CAPORALE	72321/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/09/2021	ALICIA IDA RUBINO	72324/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/09/2021	RAFAELA CONCEPCION DE LA CRUZ	72469/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2021	PANTALEÓN VATTIMO	69627/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/12/2019	ARECO MARIO ALCIBIADES	98829/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/09/2021	LUCAS EDGARDO GONZALEZ	70606/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/09/2021	ESTOUP ROSA Y FERREIRO DOMINGO ANTONIO	71703/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/12/2020	ESTOUP ROSA Y FERREIRO DOMINGO ANTONIO	61291/20
63	UNICA	VALERIA GATTO	28/09/2021	EMILIA MIRTA LAVANDERA	71966/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/09/2021	ELIDA NOEMI VIZOSO	72134/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/09/2021	LEONOR ROSARIO BELUCCI	72130/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	23/09/2021	JORGE VICENTE SPADEA	70684/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/09/2021	INES ADELA SIGWALD	71330/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/09/2021	OSCAR FLOREAL CASO, EDITH IRMA CASO Y NELIDA MARIA CASO	68686/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/09/2021	JACOBO SASSON	72224/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/09/2021	CONTRAFATTO ROQUE	72002/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/06/2021	JORGE ROBERTO VARGAS	42096/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/09/2021	LAURITO JORGE ROBERTO	70704/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	29/09/2021	MARÍA ÁNGELA BRUNORI	72441/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	22/09/2021	ENRIQUETA CANALA, MARIA ROSA LUCIDI Y CARLOS CHIARAVALLI	70399/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	17/09/2021	MANGO RICARDO JORGE	68673/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2021	SANDRA VIRGINIA ESCOLA	70026/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2021	ANA LEONOR CALVERA	70028/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/09/2021	RODRIGUEZ MARÍA CRISTINA	71489/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/09/2021	SACCHINELLI MARÍA INES	71414/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/08/2021	MANCINI SUSANA BEATRIZ Y CECERE JOSÉ LEONARDO	60225/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/09/2021	NORBERTO OSCAR BROCHETTI	70543/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/09/2021	NORBERTO MARIO CISILINO	71770/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/09/2021	CRISTINA NOEMI LORENZO Y JULIA VIGORITO	71872/21
78	UNICA	HERNAN H. PAGES (JUEZ)	28/09/2021	TAIRA RUMIKO Y TAIRA CARLOS ALBERTO	72037/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/09/2021	INFANTINO JOSEFINA ANGELA	72272/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/09/2021	ADRIANO CLAUDIO CASTELO	72292/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/09/2021	OSCAR ANTONIO MOTTA	70454/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/09/2021	RODOLFO REY	71412/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/09/2021	GRACIELA INES DEL RIO	71158/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/09/2021	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	71495/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	24/09/2021	ROSIELLO ANA MARIA	71220/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/09/2021	EDUARDO PEDRO GANDUGLIA Y MÓNICA GRACIELA INVERSI	68313/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/09/2021	CELESTINA DI MAURO Y JOSE GRECO	64489/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/09/2021	SEBASTIAN HUMBERTO GRECO Y MARIANA GRECO	64490/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/09/2021	MARIA VICTORIA VALLE	71417/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2021	MARIA ESTHER EDITH SANTILLAN	65785/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/09/2021	SEBASTIÁN ALEJANDRO URSINO	69097/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/09/2021	RIQUELME FUENTES SARA MERCEDES	70629/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2021	MARIA ROSA MONTEAVARO	71262/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2021	MORETTI INES ESTELA	66644/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/09/2021	MARIA MATILDE ALCIRA LOMBARDI	71902/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/09/2021	RYAN JAVIER TOMAS	71860/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/09/2021	BENENCIO RAIMUNDO CESAR	71037/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/09/2021	EMILIA MIKLOS Y JULIO ROBERTO ABRAHAM	70751/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/09/2021	CARREÑO CEFERINO ALBERTO	66041/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2021	VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	68624/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/09/2021	ELOINA DEL CARMEN MANSILLA Y CRISTINA DEL CARMEN ARAGÓN	71864/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/09/2021	RABINOVICH FANNY SARA	72575/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/09/2021	TESONE DOMINGO	72048/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/07/2021	MARIA CAMILA VAZQUEZ	51755/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/09/2021	EMILIO AGUSTÍN DAMOSSO	70018/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/09/2021	LUIS NUDELMAN	69751/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	EMILIA LEONOR MAGLIANO	71280/21

e. 30/09/2021 N° 5217 v. 30/09/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA - NEUQUÉN

LA DRA. MARIA ELIANA REYNALS, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL N° 1, SECRETARIA UNICA, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN CALLE BOWN 155 1° PISO DE NEUQUÉN CAPITAL, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los autos: "MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A. S/OFICIO LEY 22172 E/A MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL" Expte.: (541957/2020), que el Martillero Publico Ángel Walter Saldaña Matrícula N° 67 del Colegio de Martilleros de la Provincia de Neuquén, rematará el día 14 de octubre del 2.021, a las 12:00 hs. en calle 5 Chacra 115 de la localidad de San Patricio del Chañar, los siguientes bienes muebles a saber: Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 68 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 69 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 70 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 71 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 72 faltante de canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 73 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 74 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 75 faltante de canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 76 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 55 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 54 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 53 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 17 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 18 faltante válvula Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 19 completo Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 20 faltante canilla Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 21 faltante canilla Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 22 faltante canilla Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 23 faltante canilla Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 24 completo Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 16 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 15 faltante válvula. Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 14 completo Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 13 faltante canilla Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 12 faltante canilla. Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 11 faltante canilla Marca Della Toffola. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 08 completo con pie Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 64 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros, identificado con el número 65 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 66 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 85 con faltante de termómetro y canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 84 con faltante de termómetro y canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 82 con faltante de termómetro y canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 81 con faltante puerta Marca Metal Liniers. Un tanque para conservación de 10000 litros identificado con el N° 39 Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 79 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 78 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 60 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 61 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 62

faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 63 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 30000 litros identificados con el número 67 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 15000 litros identificados con el número 86 faltante de termómetro, válvula y canilla. Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 15000 litros identificados con el número 83 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 15000 litros identificados con el número 80 faltante puerta Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 15000 litros identificados con el número 77 faltante de puerta, válvula, canilla y termómetro Marca Metal Liniers. Un Tanque para conservación de 15000 litros identificados con el número 52 faltante de tapa, válvula y canilla, con techo flotante roto. Marca Metal Liniers. Un Tanque de 50000 litros identificado con el número 58 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque de 50000 litros identificado con el número 59 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque de 50000 litros identificado con el número 09 completo Marca Della Toffola. LOTE 50 Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 07 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 06 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 05 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 04 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 03 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 02 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación sin marca de 20000 litros identificado con el número 01 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 25 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 26 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 20000 litros identificado con el número 27 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 34 faltante canilla rota Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 33 faltante canilla rota Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 32 canilla rota Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 31 faltante canilla rota Marca Della Toffola. Un para fermentación de 10000 litros identificado con los números 30 faltante canilla rota Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 29 faltante canilla Marca Della Toffola. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 28 faltante canilla y válvula Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 40 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 41 faltante canilla y termómetro Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 42 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 10000 litros identificado con los números 43 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para conservación de 10000 litros identificado con el número: 39 con bomba de remontaje y faltante de canilla Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación sin marca de 7500 litros identificados con el número 44 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 7500 litros identificados con el número 45 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 7500 litros identificados con el número 46 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 5000 litros identificado con el número 47 faltante canilla y válvula Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 5000 litros identificado con el número 18 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 5000 litros identificado con el número 48 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque de 5000 litros identificado con el número 51 para guarda cuadrado y sin puerta Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 3000 litros identificado con el número 49 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 3000 litros identificado con el número 50 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. 1 (una) PRENSA PARA EL ORUJO DE LA UVA de cilindro horizontal: Marca VASLIN BUCHER, modelo XP100 año 2004. SIN TABLERO. 1 (una) DESPALILLADORA de Cilindro horizontal (Separa el Escobajo de la Uva), marca VASLIN BUCHER, modelo Delta E-2, Serie 20327465, número 11.887, año 2003. De Acero inoxidable. Medidas: 2,50 m. de largo, 2,35 m. de alto y 1,20 m. de ancho. 1 (una) DESPALILLADORA de cilindro horizontal (Separa el Escobajo de la Uva), marca VASLIN BUCHER, modelo Delta E-4, Serie 20332399, número 11.941, año 2003. De Acero inoxidable. Medidas: 2,2 m. de largo, 1,20 m. de ancho y 1,60 m. de alto. 1 (un) VOLCADOR HIDRAULICO DE BINS, MARCA HEINZ LOOS, modelo VV 750, serie aA 2000 numero 470 estructura de hierro y bandeja acero inoxidable. Medidas aproximadas 2 m largo, 2 metros de ancho y 2,50 de alto. 1 (una) MESA VIBRANTE, marca VASLIN BUCHER, modelo TRV 35, número 03228, de 0,55 kw. De acero inoxidable con 4 patas del mismo material, con ruedas. 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE ORUJO A PRENSA con tolva de recepción, marca DELLA TOFFOLA, Número convencional 1-798. De acero inoxidable. Móvil, medidas (tolva) 2m. de largo, 2 m. de ancho y 1,50 de alto. Medida total Cinta: 8 m. de largo, o, 54 m. de ancho, altura regulable. 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE UVA con tolva de recepción, marca DELLA TOFFOLA, número Convencional 1-799. De acero Inoxidable. Cinta con rodillos de acero inoxidable recubiertos de goma. Con tolva de acero inoxidable de 2 m. de largo, y 2 m de ancho. Medidas Cinta: 5 m. de largo, 0,90 de ancho y 1,20 de alto. (Sin Motor). 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE UVA, móvil, marca VELO, número convencional 1-809, de acero inoxidable, con rodillos de acero inoxidable recubiertos en goma. Medidas aproximadas: 1 m. de ancho, 5,5 m. de largo y 1,85 de alto. (Sin Motor). 1 (una) CINTA ELEVADORA DE UVA, móvil, marca VELO, número convencional 1-810. De acero inoxidable, accionada con motor marca VELA STM tipo

IMM90S4, número 10413. De 1.5 HP, 1,10 Kw., 1395 rpm. Año 2005. (Sin Motor). 2 (dos) MESAS DE TRABAJO PARA CINTA TRANSPORTADORA, marca y número convencional IDEP 1-811 y 1-812. De acero inoxidable. 1 (un) POLIPASTO FIJO sobre patas (montacargas), marca GH, modelo GHD. 08.F.41.04.M4.H2, número convencional 1-813. Estructura y piso metálico. Capacidad 8 toneladas. 1 (una) BOMBA A PISTON de 2 pistones (para bombear vinos), móvil, marca DELLA TOFFOLA, tipo R 135, número 454-03, año 2003, 2 velocidades. 1 (una) BOMBA A ROTOR (para bombear vinos desde un tanque al otro) móvil, marca DELLA TOFFOLA, número convencional 1-800 de 2 velocidades y doble sentido de giro. 1 (un) FILTRO DE TIERRA de placas horizontales, marca VELO, modelo FOF 10, número V 13393, año 2005, móvil de Acero inoxidable. Capacidad: 10 m3. Medidas: 2,5 m. de alto y 0,80 m. de diámetro. 1 FILTRO DE VACÍO de tambor horizontal y filtro vertical, marca VELO, modelo FRP0100000 N° V 13826, año 2005. 1 (un) EQUIPO DE FRIO, marca DELLA TOFFOLA, tipo WRAT/ B0902 número 00872930, año 2004. De acero Inoxidable. Capacidad 200.000 frigorías Ref de Carga: 20.714 Kgs. Peso operación: 2.070 Kgs. Refrigerante: Gas y agua. Medidas: 3 m. de ancho, 2,20 de largo y 2 m. de alto. Con dos (2) compresores. 1 (un) EQUIPO DE FRIO MOVIL, marca CARRIER, modelo 30 SS/1203- 921, número 4705B17596. De Acero inoxidable. Capacidad. 120.000 frigorías, caudal: 6.600 m3/hora. 98 1 (un) FILTRO DE PLACAS PARA VINOS, móvil, marca VELO, tipo FPC 040T040, números F003155, de 40 Placas, año 2005. De Acero Inoxidable, medidas aproximadas: 1,50 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,60 de alto. 1 (un) ENFRIADOR DE MOSTO DE UVA, marca y número convencional IADEP 1-807, de acero inoxidable, Medidas de 6,50 m. de largo y 0,16 de diámetro. Marca Della Toffola 1 (una) BOMBA A TORNILLO, móvil, marca VASLIN BUCHER, modelo DELTA PM - 4, número 03-051. De 7,5 Kw., 400 v. 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 00427H7, serie 9400. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma para tractor. Con motor marca JACTO, modelo JP 150, número 09193H7 a turbina. Color amarillo. 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 03674K2, serie 2000. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma de fuerza para tractor. (SIN RUEDAS). 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 03662K2, serie 2000. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma de fuerza para tractor. (SIN RUEDAS) 1 (una) Línea de fraccionamiento de vinos finos, automática, marca Della Toffola N° convencional 1-443, compuesta de 1° Etapa: Lavado interno, Llenado y Tapado (Corcho y rosca) de botellas de vino, marca Fimer, modelo S.O.R.T. 12- 1-16-1-S.VA N° 2439, Año 2006, 380 V, 50 HZ, 4,5 Kw, 5-6 Bar, de 16 picos de embotellado y 12 picos de enjuagado. Lavadora y Llenadora circulares de acero inoxidable. Ambas funcionan en recinto de acero inoxidable y vidrio de 3,50 m largo 1,50 m ancho y 3 m. alto, accionada por: 1 (una) BIOMBA DE VACIO marca VACFOX, tipo VGD 15 (01), N° 2624605, capacidad 15/18 m3/hora, 346/440v, 0,55/0,65 Kw; 1 (una) BOMBA DE PRESION, marca CE, tipo UNI JET 75 T2 CE, N° 015057, año 2006, 50Hz, 220/270v, 0,4/0,5 Kw, de tambor de acero inoxidable, 1 (un) MOTOR eléctrico marca y N° Convencional IADEP 1-445, 1 (Un) MOTOR, marca COMEG, tipo 80, Nro. Convencional 1-446, de 0,25/0,30 Kw, 50 Hz, 220/240 y, 690rpm. La línea de fraccionamiento cuenta también con 1 (una) LINEA DE FILTRACION DE VINOS previo al llenado, marca DELLA TOFFOLA, N° Convencional 1-449 de acero inoxidable y estructura del mismo material, accionada con MOTOBOMBA marca EBERLE, modelo 01590 PR, N° 60012 J, y MOTOBOMBA marca CEG, tipo MT100LB4, N° 0033511, Año 2005, 3.6 kw, 50/60 Hz, 230/265 v.- 2° etapa: LAVADO EXTERIOR Y SECADO DE BOTELLAS, marca O.M.A.R., modelo LABL 1, Nro. 03698, AÑO 2006, de acero inoxidable, ambas funcionan en recinto de acero inoxidable y vidrio de 2,50 m largo y 1.50 m. alto, accionada por 1 (una) MOTOBOMBA marca ESAM, tipo MEDIO 3.1 AC CE, Nro. FE 341900 año 2005, 5.5 Kw, 2860 rpm, 400v, 60 Hz, 1 (un) MOTORREDUCTOR marca BONFIGLIOLI, código 830320600, Nro. 251376, 0.9/0.11 Kw, 1350/1650 rpm. 3° etapa: CAPSULADORA DE BOTELLAS, marca O.M.A.R., model M2 LR Nro. 03699, potencia 3.2 Kw, 380v, año 2006, de 2 cabezales a rodillo, capacidad 35 Kg, de acero inoxidable. Funciona en recinto de acero inoxidable y vidrio de 1m largo, 1m ancho y 1,80 alto, accionada por MOTORREDUCTOR marca y Nro. Convencional IADEP 1-447.- 4° etapa: ETIQUETADORA ROTATIVA de botellas, de 3 cabezales de etiquetado, marca ETICAP SYSTEM, modelo ARF 3T25, Nro 13/91550906, año 2006, de 1.000 Kg de peso, capacidad 2.000 botellas/hora, de acero inoxidable. Funciona en recinto de acero inoxidable y vidrio de 2 m. de largo, 2m ancho y 1,80 alto, accionada con 1 (un) MOTORREDUCTOR marca WORM REDUCTER, Nro. Convencional 1-448.- 1 (una) IMPRESORA DE FECHAS EN CORCHOS, digital, marca HITACHI, Modelo INK JET PRINTER, tipo PB-260 F. PN 04120612, de 1,5/0,75 A, 25 Kg, 50/60 Hz, 100/40v, de acero 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 6041, de 075/0,90 kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 HP, 50/60 Hz. 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 5393, de 0.75/0.90 Kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 Hp, 50/60 Hz. 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 6058 de 0.75/0.90 Kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 HP, 50/60 Hz. Con Faltantes. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios.

1 (UNA) CUBA TRONCOCÓNICAS para vinos, marca TARANSAUD, N° 34, capacidad de 6.000 lts. c/ una, construida en Roble Francés, con sunchos de acero inoxidable y patas de roble, año 2006. 1 (UNA) CUBA TRONCOCÓNICAS para vinos, marca TARANSAUD, N° 35, capacidad de 6.000 lts. c/ una, construidas en Roble Francés, con sunchos de acero inoxidable y patas de roble, año 2006. CONDICIONES DE VENTA: BASE TOTAL: \$ 69.525.000 más IVA. Al contado y al mejor postor. Señal: 30% del precio a abonarse en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso en los términos del art. 587 CPCyC. Comisión: 10% más IVA a favor del martillero, de condición tributaria responsable inscripto, y a cargo del comprador. Para el supuesto que el acreedor resultare comprador en subasta autorízasele a compensar el precio del remate y el monto de la señal con el crédito reclamado en autos hasta el importe que resulte menor, a excepción de los gastos que irrogue el remate. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran por lo que no se admitirá reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Gastos de traslado: a cargo del comprador y al margen del precio de venta deberá asumir los gastos de traslado de los bienes lo que deberá concretarse en el plazo de diez días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Exhibición: día 14 de octubre de 2021 de 09:00 a 11:00 hs. en el domicilio de guarda de los bienes sito en calle 5 Chacra 115 de la localidad de San Patricio del Chañar. INFORMES: Cel: 0299-154-021481. El acto de subasta se procederá a realizar en cumplimiento con el protocolo de subasta autorizado por el Ministerio de Salud de la Provincia y el TSJ. La publicación de edictos se efectuara sin previo pago en atención a lo dispuesto por el artículo 273, inc. 8 de la ley 24522. Neuquén, 23 de Septiembre de 2021. Fdo. María Eugenia Grimau Jueza subrogante
Mariela J. Dupont Funcionaria Oficina Judicial Civil

e. 30/09/2021 N° 72325/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días que en los autos "10980/2019/ 11 GUZMAN ANDRES RENE S /QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INCIDENTE VENTA AUTOMOTOR JVD842", con fecha 23 de septiembre de 2021, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada en autos por la adquisición del vehículo Dominio JVD842, marca TOYOTA, modelo LAND CRUISER 200 VX, año 2011, por la suma de \$ 3.314.000 en las condiciones que se encuentran. Fecha de exhibición: 12 de octubre de 2021 a las 10:30 hs. hasta las 12.30 hs. en la calle Cabello 3756 "Parking Palacio" de la Ciudad de Buenos Aires. Las Ofertas deberán mejorar, en no menos de \$ 50.000 la oferta exteriorizada de \$ 3.314.000 y serán presentadas en la sede del Juzgado hasta el día 20/10/2021. Apertura de sobre el 22/10/2021 a las 10 hs. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta abierta a nombre de estos actuados (858 916 - 4; CBU 0290075900225085809162). Condiciones de Oferta y presentación se pueden compulsar libremente en www.pjn.gov.ar. "portal de gestión de causas" / "consulta de causas judiciales". Buenos Aires 28 de Septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 30/09/2021 N° 72443/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick Juez, Secretaria N° 27 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Gutierrez Cabello, Secretaria AD-HOC, sito en Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., en autos caratulados: "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL" (Exp. N° 28796 / 2016), los Martilleros Tubaro Walter O., CUIT 20-14495166-3, Te. 154437-7747 y Antelo Alfredo, CUIT 20-13802410-6, Te. 15 4550 4487, rematarán el día jueves 21/10/2021 a las 11.45 Hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, el rodado Dominio EUT748 Marca "FORD", MODELO "KA" SEDAN 3 PUERTAS Año 2005 de propiedad de ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., CUIT 30-68236302-5. El rodado se encuentra en regular estado de conservación. Base \$ 70.000= I.V.A. incluido. La venta se realiza "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Señal 30%, COMISIÓN 10% (de bajada de martillo) más I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificadas por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente

resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). EXHIBICIÓN: Los días 14, 15, 18 y 19 de Octubre de 2021 en el horario de 10.00 Hs. a 14.00 Hs en la Playa Judicial ubicada en la calle Labardén N° 370 de Capital Federal, INTERESADOS para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del AltoTribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021.

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 30/09/2021 N° 72581/21 v. 01/10/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - SIGLA A.D.N

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA A.D.N" (Expte. CNE N° 2278/2017), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA A.D.N ha comunicado nuevos apoderados en Acta N° 19 de fecha 20/08/2021; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

Apoderados Titulares: Dr. Gustavo Alberto YAÑEZ, M.I.N° 35.851.112, Sr. José Asad PELUC, M.I.N° 22.903.068, Suplentes: Sr. Darío David Isaac PEÑA MUÑOZ, M.I.N° 35.507.012 Y Sr. Fernando Luis GIMENEZ AUGER, M.I.N° 32.624.340.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 29 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 30/09/2021 N° 72495/21 v. 30/09/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 30 de Junio de 2021;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente
e. 24/09/2021 N° 70660/21 v. 30/09/2021

ADMINISTRADORA LOS ARENALES S.A.

CUIT. 30714564761-Convocase a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día Sábado 23 de Octubre de 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a realizarse en Las Acacias 1441, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos propietarios para firmar el acta junto con el administrador. 2) Renuncia del actual presidente. 3) Designación de nuevo presidente. 4) Conformación de la Comisión Directiva. 5) Ratificación de la administración. 5) Autorización /Poder para operar en Bancos al Presidente de la SA. 6) Proyectos de obras

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2016 juan manuel aguirre gavarine - Presidente
e. 24/09/2021 N° 70666/21 v. 30/09/2021

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT 30-69617058-0 Convóquese a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 y de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Negociables Existentes") emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Compañía") a la asamblea general extraordinaria de tenedores a celebrarse el día 27 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires), y en segunda convocatoria el día 27 de octubre de 2021, a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"). En virtud de la Resolución N° 830 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), cuya aplicación por analogía a la Asamblea fue autorizada por la CNV mediante Providencia de la Gerencia de Emisoras N° RE-2021-87445518-APN-GE#CNV de fecha 16 de septiembre de 2021, siendo que aún se mantienen vigentes en Argentina y en la Ciudad de Buenos Aires ciertas restricciones a la circulación y a las reuniones presenciales de personas en ámbitos cerrados, la Asamblea se celebrará de forma remota mediante el sistema "Webex", que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de la designación de obligacionista/s (o persona autorizada) a fin de aprobar y firmar el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de las modificaciones al contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027, emitidas el 6 de febrero de 2017 y de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027, emitidas con fecha 20 de mayo de 2020, celebrado con fecha 6 de febrero de 2017 y modificado con fecha 20 de mayo de 2020 (conforme fuera modificado, el “Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes”) que deben ser consideradas y aprobadas por los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 y de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 conjuntamente;
- 3) Consideración de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes que deben ser consideradas y aprobadas exclusivamente por los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027, emitidas con fecha 20 de mayo de 2020;
- 4) Consideración de la suscripción de los documentos para la implementación de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, al Fideicomiso 2017 (de corresponder), al Prospecto de Emisión de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 (conforme fuera modificado), al Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 y a los títulos globales de las Obligaciones Negociables Existentes y otras eventuales enmiendas que correspondan en virtud de lo aprobado en los puntos 2) y 3) anteriores; y
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

Las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) dos Certificados Globales respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) dos Certificados Globales respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depositary Trust Company (“DTC”).

Las participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos –incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme– (los “Participantes”) quienes poseen dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Existentes (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen asistir y votar en la Asamblea deberán (i) dirigir sus instrucciones de asistencia y voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden participar y votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Se informa a los tenedores de Obligaciones Negociables Existentes que será difundido al público en general oportunamente y se encontrarán a su disposición los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, los cuales describirán las modificaciones que la Compañía propondrá realizar a los términos y condiciones referidos en el segundo punto del orden del día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales.

Se informa asimismo que es intención que los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), sean representados en la Asamblea por Citibank N.A., como agente de la emisión (indenture trustee) del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (conjuntamente a cualquier sucesor en ese rol, el “Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes”) quien podrá actuar a través de La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina (el “Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina”), o a través de otras personas que el Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes o el Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina puedan designar a tales efectos. A estos fines, los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), deberán asimismo otorgar un poder al Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes para que confirme su asistencia a la Asamblea (tanto en primera como segunda convocatoria), los represente en la misma y comunique su voto afirmativo a las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y a las demás cuestiones a ser tratadas en la Asamblea, y para que pueda otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales efectos (incluyendo al Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina o a otros apoderados), todo ello en los términos, en la extensión y mediante el formulario previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el “Poder”).

En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea y acreditar la personería del/los representantes/s de los tenedores (incluyendo a través del Poder) vencerá el 19 de

octubre de 2021, a las 17:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) (16:00 horas, hora de Nueva York) (la "Fecha de Registro").

Dado que la Asamblea se celebrará a distancia, deberá asimismo remitirse (conforme los procedimientos detallados en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), en o antes de la Fecha de Registro, a la casilla de correo electrónico de la Compañía: Georgina.Marioni@CA1492.com, en su caso a través de representantes designados:

(i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para recibir comunicaciones.

Recibida dicha documentación por la Compañía se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes (o de sus representantes, según fuera aplicable) con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema "Webex", a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos.

Asimismo, se informa que los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (ambos, en idioma inglés) en la sede social de la Compañía durante días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla de la Compañía: Georgina.Marioni@CA1492.com.

La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) posponer o no extender la Fecha de Registro, incluso si a dicha fecha se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72114/21 v. 05/10/2021

AFESA S.A.

CUIT 33-71108260-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 5, CABA el 14-octubre-2021 a las 11:30 hs en 1ra convocatoria y a las 12:30 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de estatuto social. 3) Elección de integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2021 ETHEL MARIA RANCEZ - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70709/21 v. 30/09/2021

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la Uruguay 978, 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término a Asamblea. 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2021. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 6°.-) Autorización para la firma de documentación. 7°.) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 30/9/2019 PATRICIO WADE - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71504/21 v. 04/10/2021

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2021, a las 10 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la IGJ, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a

distancia” y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la autorización para la participación de terceros durante el desarrollo de la Asamblea (escribanos, asesores, secretario de actas, etc.); 4) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados. Consideración del informe relativo a las inversiones de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 8) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. De corresponder, aprobación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 9) A requerimiento de la Sra. María Soledad Senosiain (DNI 24.381.860) en carácter de administradora definitiva de la sucesión de Ariel Lascano y bajo su exclusiva responsabilidad; consideración del inicio de acción de responsabilidad social contra el directorio (art. 276 L.G.S.); y 10) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes”. Sin perjuicio de que los accionistas ya han tenido a su disposición la documentación contable y los informes objeto de análisis en la presente asamblea, a todo evento, se ponen a disposición ejemplares originales del balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio social N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados y el Informe relativo a las inversiones de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 en los términos del artículo 67 de la Ley 19.550. En caso de que el accionista así lo desee, dicha documentación, deberá ser retirada de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 14/05/2021 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71258/21 v. 01/10/2021

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 22 de octubre 2021 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en Reconquista 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permita realizar la asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de video conferencia en los términos de la RG (IGJ) 11/2020, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterreseguros.com bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2021. Consideración de los resultados no asignados. 3- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550). 4- Determinación de las retribuciones a los directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5- Consideración de la renuncia presentada por el director Martin Urruty y continuidad de los restantes miembros del Directorio hasta fin del mandato. 6- Consideración venta de inmuebles. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70909/21 v. 01/10/2021

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA:

Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 27 de Octubre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2021.
- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
- 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
- 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Gabriel Gustavo Famá – Presidente

Designado según instrumento publico esc folio 43 de fecha 11/2/2020 reg. 331 gabriel gustavo fama - Presidente
e. 29/09/2021 N° 72192/21 v. 30/09/2021

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2021, a las 9 horas, en primera convocatoria. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria el Directorio realizará la segunda convocatoria de acuerdo al art. 237 de la Ley General de Sociedades. La Asamblea será celebrada a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 22 del Estatuto de la Sociedad (luego de la reforma, inscripta, aprobada por la Asamblea celebrada el 20 de abril de 2021) y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados en la suma de \$ 6.500.000.000 y consideración de un dividendo en efectivo por igual importe, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas, una vez obtenida la autorización del Banco Central.

Notas:

(1) De conformidad con el art. 22 del Estatuto de la Sociedad, la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) a los señores accionistas participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informará la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea.

(2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la dirección investorelations-arg@bbva.com, At. Inés Lanusse, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 28 de octubre de 2021 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

(3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(4) En la comunicación de asistencia requerida en la Nota (2):

(4.1) se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

(4.2) los Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán: (a) acompañar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (b) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán.

(5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

(6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados.

(7) Depósito de constancias y certificados: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., que deberá ser remitida a la Sociedad junto con la comunicación contemplada en la Nota (2). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2020 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/09/2021 N° 71122/21 v. 01/10/2021

CARDO S.A.

CUIT 30-71591602-5, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través de una video conferencia mediante la plataforma digital Zoom, con los alcances establecidos en el Estatuto social y en la normativa aplicable, pudiendo los accionistas solicitar el acceso a "administracion@redaccion.com.ar", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración del plan de negocios previsto para el año 2021 y del presupuesto proyectado. 7) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020 ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/10/2020 CARLOS JOSE GUYOT - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70466/21 v. 30/09/2021

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta ante la IGJ con N° 174.764 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2021 a las 12 horas, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 6) Consideración de la recomposición del directorio de la sociedad, de corresponder. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 8) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 115° ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 10) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y considerando que a la fecha y como resultado de la emergencia sanitaria aún se mantienen vigentes ciertas restricciones y/o limitaciones con relación a determinadas actividades, las que se encuentran sujetas a aforo para habilitar la presencialidad y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de forma excepcional y extraordinaria la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y

la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 25 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será mediante la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus apoderados acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación de emergencia sanitaria y epidemiológica así lo permitan. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento total de las restricciones en materia de circulación y reuniones presenciales sin requisitos de aforo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Decreto N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictados oportunamente, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. Designado según instrumento privado acta de directorio 3515 de fecha 03/11/20, Roberto Alvarez vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2021 N° 70637/21 v. 30/09/2021

CINTOLO HNOS METALURGICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2021; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la

ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 16/9/2016 jose luis cintolo - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70700/21 v. 30/09/2021

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CUIT 33-65583654-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alsina 971 P 3° Of. 32 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 22 de fecha 30/4/2020 horacio alberto saporiti - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71658/21 v. 04/10/2021

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

30-68493372-4 Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22.10.2021 a las 18hs. En Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quorum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.03.2021, 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de directorio para un nuevo periodo estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley, en Cerrito 1054 piso 13, días hábiles de 15 a 17 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2018 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 29/09/2021 N° 71835/21 v. 05/10/2021

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 2021, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/21 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (7.050.000) y al Consejo de Vigilancia (430.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8°. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 10°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 11°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021.
- 12°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoria que deberá fijar el Directorio.

13°. Consideración de la modificación del art. 18 de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia.

14°. Consideración de la modificación del art. 23 de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico referido más adelante y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 que dispuso el “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, entre otras medidas de restricción, hasta el 1° de octubre de 2021, pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 22 de octubre de 2021 a las 16.00 horas, inclusive, al correo electrónico cibaasamblea@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Chile 778 CABA, venciendo dicho plazo el día 22 de Octubre de 2021 a las 16 horas.

En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación del acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830/2020. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración de los puntos 4°, 13° y 14° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2293 DEL 28/10/2020 Francisco Enrique Viegner
- Presidente

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT 30-68787435-4, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de octubre de 2021, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo tercero del Estatuto Social; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente
e. 28/09/2021 N° 71773/21 v. 04/10/2021

EDITORIAL PERFIL S.A.

C.U.I.T.N°: 30-56095690-4

El Directorio de Editorial Perfil .S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a realizarse en su sede social de la calle California N° 2715/21/31 de la Ciudad de Buenos Aires, para el 13 de octubre de 2021 a las 15:00 horas en segunda convocatoria en virtud de haber fracasado la primera realizada para el día 20 de septiembre de 2021, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
- 2°) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
- 3°) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 LGS, por el Ejercicio Económico N° 44 cerrado al 30 de septiembre de 2020, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances de la Sociedad.
- 4°) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020.
- 5°) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la consideración del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico N° 44 cerrado al 30 de septiembre de 2020.
- 6°) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes para el Ejercicio Económico N° 45.
- 7°) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la designación de un síndico titular y un síndico suplente para el Ejercicio Económico N° 45.
- 8°) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la Autorización para realizar las inscripciones registrales.

Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 Gustavo Antonio GONZALEZ - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72141/21 v. 01/10/2021

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2021, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de

término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. 6º) Elección de Síndico titular y suplente. 7º) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 8º) Reclamo de servidumbre de paso de Gorra Blanca S.A. 9º) Propuesta de instalación tirolesa o maroma sobre el Río Eléctrico. 10º) Adecuación de la sociedad a la normativa de la propiedad horizontal. 11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma Zoom, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma. Correo electrónico de contacto: vazquez@loshuemules.com.ar por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea. Suscribe el presidente designado por acta de directorio de fecha 09/10/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/10/2020 FEDERICO REESE - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72306/21 v. 05/10/2021

EXPODISEÑO S.A.

CUIT: 30-71167200-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 2021 a las 8 hs. -en primera convocatoria- y a las 9 hs. -en segunda convocatoria-, en Juan María Gutierrez 3765, piso 4º CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Confección de la Memoria conforme a los parámetros del Artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad; 4) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LGS; 5) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LGS; 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio; y 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70492/21 v. 30/09/2021

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y Clase B de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2021, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en las oficinas de San Martín 140, piso 14, CABA, para considerar los puntos del Orden del Día 1 a 4, y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a los efectos de considerar los puntos 2 y 3: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones Clase A, dentro del quintuplo. 3) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones Clase B con prima de emisión, dentro del quintuplo. 4) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 320 piso 6º oficina "A", CABA.

Designado según instrumento privado reunion del consejo de administracion 14 de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71267/21 v. 01/10/2021

GEDEVIL S.A.

Cuit 30701269787. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18-10-2021, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1º del art. 234 LGS, al 30-11-2020; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Recomposición del Directorio. Fijación del número y elección de miembros del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/1/2021 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente
e. 29/09/2021 N° 71791/21 v. 05/10/2021

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9º PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO 3º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 4º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 6º) ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES EL FIRMANTE FIRMA COMO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

Designado según instrumento privado acta directorio 474 de fecha 30/6/2021 juan blas de angelis - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/09/2021 N° 71983/21 v. 05/10/2021

INVERMED AUSTRAL S.A.**CONVOCATORIA**

30701763935. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2021, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 19, 20, 21, 22 y 23 finalizados el 31 de agosto de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente.
3. Consideración de los Resultados y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento y su retribución.
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2016 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72305/21 v. 05/10/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



IP-TEL S.A.

Se convoca a los Accionistas de IP-TEL S.A. (CUIT 33-70782765-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2021 a las 12.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabará la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71152/21 v. 01/10/2021

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
- 2.- Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 4.- Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.
- 5.- Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 27/09/2020 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA DEL 28/9/2019 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 29/09/2021 N° 71826/21 v. 05/10/2021

LFCA S.A.

CUIT 30-70777469-6. CONVOCA a Asamblea General para el día 26/10/21 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta asamblea 2. Consideración de los documentos prescriptos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicios Económicos del 31/08/19 y el 31/08/20. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios al 31/08/19 y al 31/08/20. 5. Situación económica financiera y apoyo de los accionistas. 6. Fijación del número de Directores, su elección. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/03/2018 ROBERTO MIGUEL NUL - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72197/21 v. 05/10/2021

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables

Convócase a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable, para el día 15 de octubre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria, la que se celebrará "a distancia", teniendo en cuenta las medidas Generales de Prevención Covid 19 y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que garantice la libre accesibilidad de todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable con voz y voto, la transmisibilidad

simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación por el período reglamentario en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20. 2) Designación de dos personas para suscribir el acta de la asamblea y 3) Consideración de alternativas para la modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV a saber, i) la fecha de pago de los intereses y de capital y ii) capitalización de los intereses. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones.

Nota: i) Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/2020, la Sociedad establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo, asambleatenedores@longvie.com.ar a fin de permitir la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de Tenedores de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el tenedor con la anticipación necesaria. ii) El plazo para comunicar asistencia vence el día 11 de octubre de 2021, a las 17 hs., debiendo los tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los tenedores deberán proporcionar, a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Los tenedores que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. iii) La Sociedad remitirá a los tenedores que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica asambleatenedores@longvie.com.ar el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. iv) Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los tenedores presentes sobre su voto. v) El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. vi) Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias, conforme la RG CNV 830/2020. vii) En el supuesto del levantamiento de las medidas Generales de Prevención Covid 19, la Sociedad podrá informar a los tenedores el lugar de celebración de la misma en forma presencial, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los tenedores registrados.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70691/21 v. 01/10/2021

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30-61833746-0. Convócase a los Sres. Accionistas de Los Mellizos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Revisión de las resoluciones adoptadas en el punto 2), apartados ii.- (Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020) y iii.- (Consideración del destino de los resultados y aprobación de su gestión) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Celebrada el día 18 de agosto de 2021; 3) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante el ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de abril de 2020; eventual exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de abril de 2021; 7) Consideración del resultado del ejercicio; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante el ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de abril de 2021; eventual exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Antonio Dacunto a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; 10) Consideración de la gestión del Sr. Hugo Antonio Dacunto por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021. Consideración de los honorarios del director renunciante; 11) Asunción del Sr. Juan Pablo Dacunto como Director Titular y Presidente de la Sociedad. Elección de Director Suplente; 12) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 21/9/2021 JUAN PABLO DACUNTO - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70623/21 v. 30/09/2021

M.W. INTERNATIONAL S.A.

30-70809468-0 Por acta de directorio 74 del 06/09/21, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2021 a las 15.30 hs para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2019, 4) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2020 5) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios, 6) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios, 7) Autorizaciones. Dicha Asamblea se realizara en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art 3 de la res gral IGJ 11/2020. El link es: [https://zoom.us/j/98122123376° pwd=RFB0WFFFLdFkwYVI5VE55TmI0YURwZz09](https://zoom.us/j/98122123376?pwd=RFB0WFFFLdFkwYVI5VE55TmI0YURwZz09), de acceso al Zoom, asimismo deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: multiwing@multiwing.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 29/9 y 06/10 en la sede social de 12 a 17 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 18/09/2019 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70950/21 v. 01/10/2021

MACROCONSULTING S.A.

CUIT 30-68304164-1. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Tres Arroyos 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18/10/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley N° 19.550). 5) Consideración de la remuneración de Directores. 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal. 7) Autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2019 german eduardo sember - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70401/21 v. 30/09/2021

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/10/2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG IGJ N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 7) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite. NOTA 1: En razón de la situación que vive el país a causa de la pandemia generada por el Covid-19, reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y disposiciones posteriores, la asamblea es convocada para realizarse mediante Video Conferencia a través de la Plataforma Google Meet. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: medallionsociedadanonima@gmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, indicando: nombre y apellido, N° de DNI y dirección de correo electrónico. En caso de asistir por medio de apoderado también deberán informar los datos del apoderado y adjuntar copia del instrumento habilitante. El link para participar de la Asamblea será enviado por correo electrónico a la dirección proporcionada por los accionistas al comunicar su asistencia con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma.

Designado según instrumento publico acta de asamblea ordinaria de fecha 18/11/2020 JORGE RAUL CERMESONI - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70778/21 v. 30/09/2021

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 3/09/2021 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, el día 19/10/2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, que se realizará en forma mixta, es decir, presencial para quienes deseen concurrir físicamente y por medios virtuales para quienes así lo prefieran, en este caso a través de la plataforma Zoom o equivalente, que se comunicará oportunamente, permitiendo la accesibilidad con audio, voz y video, en forma simultánea, de todos los accionistas que asistan a la Asamblea y con el resguardo digital correspondiente; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Propuesta de reforma de los Estatutos de la Sociedad efectuada por los socios Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA, relacionada con limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, en los siguientes términos: “El accionista de cualquier clase que desee vender o de cualquier forma transmitir una o más acciones a un accionista de la sociedad, deberá previamente haberlas ofrecido a todos los accionistas exhibiendo la oferta de compra que deberá ser por escrito con firma certificada. Procedimiento: El accionista vendedor deberá comunicar en forma fehaciente al Directorio de la Sociedad su voluntad de vender, permutar, ceder o dar en pago, acompañando (i) Identidad completa del Comprador; (ii) Precio y demás condiciones de la operación. El Directorio convocara a una reunión de accionistas en la que explicara e informara a todos lo que concurren, la voluntad del accionista vendedor de vender, permutar, ceder o dar en pago, acompañando (i) Identidad completa del Comprador; (ii) Precio y demás condiciones de la operación. A dicha reunión concurrirá un escribano público o varios, conforme la voluntad de los accionistas. Allí se efectuará una licitación y el que realice la mejor oferta, tendrá derecho a comprar las acciones. Una vez que el accionista haya efectuado la comunicación al Directorio, no podrá dejar sin efecto la venta, salvo que sea aceptada la retracción de la oferta, por el 65% de los votos de los accionistas”. 3) Propuesta de reforma de Estatutos de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA a los efectos de establecer lo siguiente: “Si un accionista presenta un cliente a la sociedad, el accionista tendrá derecho a una comisión cuyo porcentaje se establecerá en la Asamblea, sobre la facturación relacionada con ese cliente, pagadera del 1 al 10 del mes siguiente de su recepción, contra el ingreso de los fondos en la sociedad, debiendo el accionista, facturar su comisión”. 4) Propuesta de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA respecto del dictado de un Reglamento Interno que contemple cuestiones relacionadas con el asesoramiento contable de la Sociedad, su endeudamiento, las compras que esta efectúe, la contratación y despido del personal, la contratación de servicios, la venta de activos fijos, el acceso a la Caja de Seguridad, el retiro de dividendos anticipados o a cuenta, la política de dividendos, la remuneración del Directorio, la política de comunicaciones entre los accionistas, el acceso a la información contable y operativa desde los servidores autorizados, la firma de cheques, el manejo de las claves bancarias para transferencias y la posibilidad de establecer comisiones sobre la facturación a clientes, o alguna/s de ella/s u otras cuestiones a proponer. 5) Consideración sobre la realización de una Auditoría integral económico financiera contable, sobre todos los Libros de la Sociedad, Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, y Notas, IVA Compras IVA Ventas, que se encuentran transcritos en los respectivos libros y los soportes digitales de los mismos, de ejercicios económicos finalizados los días 30 de junio de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Pasos a seguir. 6) Gerente General. Propuesta de los socios Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA respecto de la designación de un nuevo Gerente General. Pasos a seguir. 7) Asesoramiento Contable de la Sociedad. Solicitud de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA. Pasos a seguir. 8) Domicilios de los Accionistas. Posibilidad de establecer domicilios electrónicos o digitales en donde las notificaciones sean consideradas fehacientes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social quienes concurren presencialmente y al correo electrónico megatom@megatom.com.ar quienes asistan por medios digitales. En este último caso, deberá informar: 1) su correo electrónico a los efectos del envío del link de acceso a la reunión, 2) si concurre por sí o por apoderado, y en este último caso remitir previamente a la fecha de la Asamblea la documentación que acredite el mandato. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 miguel angel rubotti - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70935/21 v. 01/10/2021

MERRY TOYS S.A.

30-71159348-5 Por acta de directorio 51 del 02/09/21, el presidente de Merry Toys SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2021 a las 12 hs en la sede social (Florida 253- piso 4 oficina G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 30/4/20 y 30/4/21. 2) distribución de resultados 3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar el 29/9/21 en la sede social de 11 a 16 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 39 de fecha 20/12/2018 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70952/21 v. 01/10/2021

OCTAGON S.A.

(C.U.I.T. 30-71604791-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en la sede social sita en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. DETERMINACIÓN DE LA DURACIÓN DEL MANDATO. 7) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 8) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 9) REVOCACIÓN DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO; 10) RATIFICACIÓN DE ELIMINACIÓN DE CLASES DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 11) AUTORIZACIONES.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71382/21 v. 04/10/2021

ODYSSEY TECH S.A.S.

(C.U.I.T. 30-71583918-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 7) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 8) RATIFICACIÓN DE LO RESUELTO EN EL PUNTO 3 DE LA ASAMBLEA DEL 17 DE AGOSTO DE 2021. REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 9) AUTORIZACIONES.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Administrador

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 28/09/2021 N° 71368/21 v. 04/10/2021

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de OCTUBRE del 2021 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2.Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 78 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2021.- 3.Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4.Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.- 5.Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 78.- 6.Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7.Elección de Revisor de Cuentas 8.Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 79 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2021 - 2022.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2021 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Juan Spanje - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71372/21 v. 04/10/2021

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convócase a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta; 2) Consideración de la reforma al artículo décimo del estatuto social (fiscalización de la Sociedad); 3) Consideración de la reorganización del órgano de fiscalización de la Sociedad. Remoción sin causa del síndico titular y suplente. 4) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Ratificación del acuerdo de desvinculación laboral suscripto entre el Sr. Roberto Enrique Lorenzi y la Sociedad con fecha 21 de abril de 2021; 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que (i) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72102/21 v. 05/10/2021

POWER VT S.A.

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A (CUIT 30-70730721-4) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2021 a las 9.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a

la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 100 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71153/21 v. 01/10/2021

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

30-53766630-3

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 42 finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3ero) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar La Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020. Marcelo Jorge Compagno Zoan - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 Marcelo jorge Compagno Zoan - Presidente

e. 24/09/2021 N° 67939/21 v. 30/09/2021

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

(CUIT 30-70979100-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre 2021, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivos convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 18, iniciado el 1° de noviembre de 2019 y cerrado el 31 de octubre de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. 7. Fijación del número y designación de integrantes del directorio. Distribución de cargos. 8. Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2019 luis alberto manoja - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70918/21 v. 01/10/2021

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de Octubre del año 2021 a las 17.30 horas en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de Directorio. 5) Designación del Sindico Titular y Suplente. 6) Expensa extraordinaria en los meses de Diciembre y Junio para cubrir específicamente los aguinaldos. 7) Futuras obras e inversiones. 8) Agregados en los artículos: Artículo Nro. 27 Punto 1.2: Socio Temporario/Limites - Artículo Nro. 37 Anexo 2-incorporacion de razas prohibidas. - Punto 12: Cobro de multas. - Punto 13. Obligatoriedad de las medidas de seguridad implementadas. 9) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. 10) Elección de los Miembros de las Comisiones: Seguridad y Deportes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 24/10/2019 DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72204/21 v. 05/10/2021

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21/10/2021 en Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los Sres. Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Tratamiento de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6.Elección del Síndico titular y suplente. 7.Elección de los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70967/21 v. 01/10/2021

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
 - 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 30 de Junio de 2021.
 - 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
 - 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
 - 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.
- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2018 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70661/21 v. 30/09/2021

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A., CUIT N° 30-63749548-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de Octubre de 2021 a las 10 hs, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, según artículo 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de Avenida Montes de Oca 1108 piso 5to Dto H, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y Aprobación de la Documentación que prescribe el Art 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Abril de 2018. 2.- Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación del balance fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración. 4.- Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2018. 5.- Consideración de la situación económico financiera de la empresa a la luz de la Pandemia generada por COVID-19 .- 6.- Nombramientos de Directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios. 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: en caso de mantenerse a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, la asamblea será celebrada bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia por medio de la plataforma Zoom. Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico aurorasumedicina@hotmail.com dentro de las plazos legales y conjuntamente con la confirmación de asistencia se informara al accionista el link y modo de acceso a plataforma digital. CLAUDIO DANIEL CARO. PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/7/2019 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71356/21 v. 04/10/2021

SUPEBE S.A.

30-61835797-6. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20/10/2021 a las 11:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Fallecimiento de accionista, 3) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2019; 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Designación de un Nuevo Directorio; 8) Cambio de la Sede Social y, 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 30/4/2019 Pedro Carlos GEBHARDT - Presidente
e. 24/09/2021 N° 70706/21 v. 30/09/2021

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT: 30-70950877-2 - Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Maipú 757, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Reforma de los artículos 9, 10, 11 y 13 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Maipú 757, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Maipú 757, Piso 9°, C.A.B.A., y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. Previo a la Asamblea, los representantes de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 24/08/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72117/21 v. 05/10/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT: 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Reforma de los artículos 9, 10, 11 y 13 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, C.A.B.A., y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la Asamblea, los representantes de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 123 de fecha 25/08/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71081/21 v. 01/10/2021

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria el 22/10/2021, 17 hs en 1° convocatoria y 18 hs en 2° convocatoria en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234 Inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Elección de titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de la reforma de los Art 5°, 7°, 11°, 12°, 13° y 17° de los Estatutos Sociales. La sociedad está comprendida en el Art 299 LSC. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2 párrafo Ley 19550 y modificaciones posteriores. Asimismo, se hace saber que de persistir el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso a estudiogalli@gmail.com. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 15/11/2019 Roberto Oscar Ciccio - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70816/21 v. 30/09/2021

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2021, a las 15:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2020 y cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 9. Elección de un (1) Síndico Titular, un (1) síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para reemplazar a los renunciantes, hasta completar el vencimiento de sus mandatos. 10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com recibirán, 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 14 de setiembre de 2021 Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71719/21 v. 30/09/2021

TUCUMAN 313 S.A.

CUIT 30663391573 Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Bs.As. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Por vencimiento del plazo de nombramiento de los actuales Directores, fijación del número y designación de Directores por un nuevo período estatutario. 3. Traslado Sede Social. 4. Tratamiento venta de las unidades funcionales y Complementarias del inmueble Tucumán N° 307/13 y 25 de Mayo 624 /626 de Capital Federal.-

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE DIRECTORIO 03/03/2020 Miguel Angel Stabile - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70801/21 v. 30/09/2021

VALMAIRA S.A.

CUIT 30505544656. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18/10/2021, 9 hs. en Dekay 4057 CABA. Orden del Día: 1) Lectura y consideración documentos art. 234, inciso 1o. Ley 19550 ejercicios 30-09-2019 y 30-09-2020. 2) Consideración del resultado de dichos ejercicios. 3) Ratificación reformas al Estatuto conforme Asamblea 15-04-2019, en sus artículos 5, 8, 9 y 11 y del Directorio designado. 4) Dada la vista IGJ, desistimiento del Aumento de Capital resuelto en dicha asamblea, distracto del art. 4 del Estatuto a su redacción anterior. 5) Destino de los aportes realizado por los suscriptores. 6) Designación de directores titulares y suplentes por el período 01-10-2021 a 30-09-2024. 7) Elección de 2 socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 15/04/2019 francisco luis gattoni - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71257/21 v. 01/10/2021

WAMAT S.A.

33-71119923-9 Por acta de directorio 52 del 03/09/21, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2021 a las 13 hs para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2019, 4) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2020 5) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios, 6) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios, 7) Autorizaciones. Dicha Asamblea se realizara en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art 3 de la res gral IGJ 11/2020. El link es: <https://us05web.zoom.us/j/81891690081?pwd=aFRaRVc1MkZzdW5wUU02Z3RiWk1iQT09>, de acceso al Zoom, asimismo deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: wamatsa@gmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 29/9 y 06/10 en la sede social de 12 a 17 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/04/2017 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70951/21 v. 01/10/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Edgardo G. De Paola, abogado, T 44 F238, CPACF, CUIT 23184139529, Charcas 3661 5 C, CABA, anuncia que Alicia Graciela Garito con domicilio en Charcas 3654 5 A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio correspondiente al rubro de RESTAURANTE CANTINA, CASA DE COMIDAS ROTISERIA, CASA DE LUNCH sito en Güemes 3822, Capital Federal, a Josefina Quiroga Leiva, domiciliada en Güemes 3656 1 E, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Güemes 3822, Capital Federal, dentro del término legal

e. 28/09/2021 N° 71750/21 v. 04/10/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LAURA CECILIA LALIN Y MARISA ESTELA LALIN, VENDEN A GUSTAVO DANIEL ANNECCHINI Y GERMAN PABLO ANNECCHINI, SOCIEDAD SIMPLE CUIT. 30-71712161-5, EL FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDAS (300023), ACTUACION: OFICIO JUDICIAL Nº 5466279/AGC/2013, SITO EN PAVON 1479/1481, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 28/09/2021 Nº 71334/21 v. 04/10/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DESPEGAR.COM.AR S.A.

CUIT 30-70130711-5. Aviso rectificatorio de los edictos publicados el 11/06/2020 Nº 23078/20, 12/06/2020 Nº 23078/20, y 16/06/2020 Nº 23078/20. Donde se consignó erróneamente la valuación del activo y del pasivo luego de la fusión. Donde dice "Valuación del activo y pasivo de Despegar.com.ar S.A. según el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: Activo: \$ 8.042.215.374; Pasivo: \$ 5.505.575.795." debería decir "Valuación del activo y pasivo de Despegar.com.ar S.A. según el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: Activo: 8.040.591.763; Pasivo: \$ 5.503.952.184" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020
Lucas Degrossi - Tº: 131 Fº: 259 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2021 Nº 72140/21 v. 01/10/2021

LAKE BOGA S.A. - RIGOR S.A.

FUSION. Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 que: 1) LAKE BOGA S.A., C.U.I.T. 30-68829777-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/10/2008, bajo Nº 20768, del Libro 42 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 9º, C.A.B.A., se disuelve sin liquidarse y la que es incorporada por "RIGOR S.A", C.U.I.T. 30-63339105-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/09/1989, bajo Nº 6229, del Libro 107 Tomo A de S.A., con sede social en Estados Unidos 2657 CABA.; 2) LAKE BOGA S.A., se disuelve sin liquidarse; 3) Participación Societaria: Lake Boga S.A.: a) Rigor S.A.: 95% y b) Armando Gostanian: 5% y Rigor S.A.: a) Susana Nélica Djebalian de Gostanian 66,10%, b) Armando Gostanian 33,90%; 4) Aumento del capital social de RIGOR S.A.: aumenta su capital social en la suma de \$ 246.082.390 de la suma de \$ 1.917.610 a la suma de \$ 248.000.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social; 5) Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2021: Valuación del Activo y Pasivo previo a la fusión: Lake Boga S.A.: activo: \$ 4.803.508,19, pasivo: \$ 2.616.233,95; y Rigor S.A.: activo: \$ 310.149.468,07, pasivo: \$ 2.906.016,08; 6) Valuación del activo y del pasivo posterior a la fusión consolidados en la sociedad absorbente Rigor S.A. activo: \$ 314.952.976,26, pasivo: \$ 5.522.250,03; patrimonio neto \$ 309.430.726,23; 7) La Fusión fue aprobada por Asambleas del 14/07/2021 de ambas sociedades y el compromiso previo de fusión fue suscripto el 16/09/2021; y 8) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Florida 336, piso 3º Of. 306 CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada según instrumento privado Actas de Directorio de LAKE BOGA S.A. RIGOR S.A. de fecha 16/09/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/09/2021

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 Nº 71620/21 v. 30/09/2021

SAN TONINO S.A.

CUIT 30-71172356-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/2021 se resolvió por unanimidad la restitución total de aportes irrevocables de capital aceptados por el Directorio el 19/04/2021 por la suma total de \$ 12.300.000, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los arts. 204 y 83, inc. 3º, último párrafo de la Ley Nº 19.550, conforme lo establecido en art. 315 de la Resolución General Nº 7/2015 de IGJ. Al respecto se informa que antes de la realización del aporte referido, el Activo de la sociedad era de \$ 172.455.051,79, el Pasivo de \$ 11.789.477,27 y el Patrimonio Neto de \$ 160.665.574,52, mientras que con posterioridad a la efectivización del aporte, este último ascendía a \$ [172.965.574,52]. La sede social es Bouchard

547, Piso 24, C.A.B.A. y la sociedad se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el número 2930 del libro 53 de Sociedades por Acciones el 16 de febrero de 2011. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71350/21 v. 30/09/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ARAMAYO CHAVEZ, ROSARIO DINA s/QUIEBRA" 13771/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARAMAYO CHAVEZ ROSARIO DINA, C.U.I.L. 27-92519792-6, decretada con fecha 10-9-21. El síndico actuante es el contador Sribman Mauricio Rolando con domicilio constituido en Corrientes 1585 piso 3° 12 de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail al correo electrónico: aramayoquiebra@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24-11-21. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0140019903401901109653, adjuntándose copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 8-2-22 y el 25-3-22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/09/2021 N° 71031/21 v. 01/10/2021

JUZGADO DE FAMILIA CIVIL COMERCIAL MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 11 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - EL BOLSÓN

El Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO, en su carácter de Juez Sustituto del Juzgado en de Familia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad de El Bolson, secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna BERNARDINI, cita a los Sres. Alvarez, Roberto Bernabé y Odier, Vito Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-171-09 sito en la Localidad de El Bolsón Provincia de Río Negro, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 791, 145 y 146 del CPCC).- En los autos caratulados "BASCUR VILLANUEVA, ANTONIO FRANCISCO C/ ALVAREZ, ROBERTO BERNABE Y OTRO S/ USUCAPION (A-3BA-437-C2013", Fdo Marcelo Muscillo, Juez Sustituto.- Publíquense edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial Nacional. ello sin costo alguno.- El Bolson, 12 de abril de 2021.-

Marcelo D. Muscillo Juez Sustituto

e. 22/09/2021 N° 69364/21 v. 05/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 457/2021 caratulada "BOGADO LLANES, HIGINIO ANDRÉS s/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: HIGINIO ANDRES BOGADO LLANES, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.156.020, con último domicilio conocido en manzana 1, Casa N° 28, Villa 21 de la localidad de Barracas, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 17 de junio de 2021.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Higinio Andrés Bogado Llanes no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación

mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. “Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 94. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71512/21 v. 04/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3317/2020 caratulada “RUIZ MARTÍNEZ, BLAS ATILIO s/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: BLAS ATILIO RUIZ MARTINEZ, Cédula de Identidad Paraguaya N° 5.057.646, con último domicilio conocido en calle Encarnación s/ N° de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 9 de noviembre de 2020.- ... como previo siendo que el imputado Blas Atilio Ruiz Martínez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. “Gualeguaychú, 24 de junio de 2021.- Revóquese por contrario imperio el proveído de fs. 33, siendo que la misma donde dice “bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional”, deberá decir “bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda”. A tal fin, líbrese edicto. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. “Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 33. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71509/21 v. 04/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 273/274, de la causa FPA 91002149/2011/TO1 caratulada “RODRÍGUEZ, VALDOVINO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Valdovino RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 12.211.393, argentino, sin apodo, nacido el 17/02/1956, en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, casado, desocupado, con último domicilio en calle Montana y Primero de Mayo, de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 90/21. Paraná, 20 de mayo de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91002149/2011/TO1 caratulado: “RODRÍGUEZ, VALDOVINO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Valdovino RODRÍGUEZ, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 12.211.393, casado, desocupado, nacido en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, el día 17/02/1956, con último domicilio en calle Montana y Primero de Mayo de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; por el hecho acaecido el 9 de septiembre de 2009 y calificado como: uso de documento público falsificado (art. 296 en función del art. 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. - REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. - Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria DDHH -.” Dra. Noemí Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 24/09/2021 N° 70514/21 v. 30/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 164/165vta, de la causa FPA 91008752/2008/TO1 caratulado: "GOMEZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO ALBORNOZ, Cristina del Valle, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 27.789.365; soltera; operaria en una fábrica empaquetadora; nacida el 30/01/1980 en CABA; con estudios primarios completos, hija de Domingo Milagro Albornoz y de Miguelina Brizuela, con último domicilio en Nudo 12, Torre "c", piso 3, dpto. "D" de Ciudadela, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 150/21.Paraná, 3 de agosto 2021 VISTO: El presente causa FPA 91008752/2008/TO1 caratulado: "GOMEZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ", CONSIDERANDO...RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 408 y vta. respecto de Cristina Del Valle ALBORNOZ, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 27.789.365; soltera; operaria en una fábrica empaquetadora; nacida el 30/01/1980 en CABA; con estudios primarios completos, hija de Domingo Milagro Albornoz y de Miguelina Brizuela, con último domicilio en Nudo 12, Torre "c", piso 3, dpto. "D" de Ciudadela, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Cristina Del Valle ALBORNOZ, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 23 de noviembre de 2008 y calificado como transporte de estupefacientes en calidad de partícipe secundaria (art. 5 inc. "c" Ley 23.737 y art. 46 del CP)5º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70516/21 v. 30/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 164/165vta, de la causa FPA 91002244/2012/TO1 caratulado: "ESPINDOLA, RAMÓN ALBERTO SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS – USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Ramón Alberto Espindola apodado "Nene", de nacionalidad argentina, DNI N° 31.017.613, soltero, ayudante de albañil, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 04/08/1984, con último domicilio en calle Pichón Sánchez N° 977, Barrio Belgrano, Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 103/21.Paraná, 8 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002244/2012/TO1 caratulado: "ESPINDOLA, RAMÓN ALBERTO SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS – USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). 1). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ramón Alberto ESPÍNDOLA, apodado "Nene", de nacionalidad argentina, DNI N° 31.017.613, soltero, ayudante de albañil, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 04/08/1984, con último domicilio en calle Pichón Sánchez N° 977, Barrio Belgrano, Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos; por el hecho acaecido el 28/11/2009 y calificado como falsificación y/o uso de un documento público falso -chapas patentes- (arts. 292 y/o art. 296 en función con el art. 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemi Berros -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso" Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70513/21 v. 30/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 211/212, de la causa FPA 91001862/2009/TO1 caratulada: "SILVA JOSE GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de José Gabriel SILVA, argentino, apodado "Gringo" o "Croqui", DNI N° 23.891.441; soltero; de ocupación albañil; nacido el 05/03/1974 en la localidad de Isidro Casanovas, Partido de San Justo, provincia de Buenos Aires; hijo de José Antonio Silva y de Rosa del Carmen Mata, con último domicilio en calle Continuación Uruguay, Barrio Evita, Departamento Gualaguay, provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 164/21.Paraná, 31 de agosto de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91001862/2009/TO1 caratulado: "SILVA JOSE GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...

RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a José Gabriel SILVA, argentino, apodado "Gringo" o "Croqui", DNI Nº 23.891.441; soltero; de ocupación albañil; nacido el 05/03/1974 en la localidad de Isidro Casanovas, Partido de San Justo, provincia de Buenos Aires; hijo de José Antonio Silva y de Rosa del Carmen Mata, con último domicilio en calle Continuación Uruguay, Barrio Evita, Departamento Gualaguay, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1º párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.) ... 4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso" Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 27/09/2021 Nº 71066/21 v. 01/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 222/223, de la causa FPA 32009749/2011/TO1 caratulada: "TABORDA, JUAN DIEGO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan Diego Taborda, argentino, apodado "Cuco", DNI Nº 37.398.209; soltero; de ocupación empleado; nacido el 25/01/1991 en la localidad de San Jaime de la Frontera, provincia de Entre Ríos; hijo de María Isabel Taborda; con último domicilio en calle Rivadavia Nº 469 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN Nº 172/21.Paraná, 31 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 32009749/2011/TO1 caratulado: "TABORDA, JUAN DIEGO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Juan Diego TABORDA, argentino, apodado "Cuco", DNI Nº 37.398.209; soltero; de ocupación empleado; nacido el 25/01/1991 en la localidad de San Jaime de la Frontera, provincia de Entre Ríos; hijo de María Isabel Taborda; con último domicilio en calle Rivadavia Nº 469 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1º párrafo Ley 23.737)REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso -Secretaria- Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 Nº 70515/21 v. 30/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. Nº FCT 3678/2013/TO1, respecto de: HORACIO RUBÉN ACOSTA, DNI Nº 27.456.060, sin sobrenombres ni apodos, 37 años de edad, de ocupación chofer, estado civil casado, argentino, nacido el 7 de mayo de 1979 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en calle 76 Nº 7208, Chacra 141, de la Ciudad de Posadas (Misiones), con estudios secundarios completos, hijo de Erasmo Duarte Acosta y de Juana Angélica García; la que dispone: SENTENCIA Nº 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) CONDENAR a HORACIO RUBÉN ACOSTA, DNI Nº 27.456.060, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (Art. 210 CP y Art. 22 bis CP), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Aníbal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/09/2021 Nº 70668/21 v. 30/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: MARÍA HILDA CALABRESE, DNI N° 12.595.251, de sobrenombre "Mari", 60 años de edad, estado civil divorciada, ocupación kinesióloga e instructora de yoga, argentina, nacida el 16 de septiembre de 1956 en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, domiciliada en calle Andres Guacurarí (ex Roca) N° 949 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, estudios universitarios, hija de Leonardo Calabrese; la que dispone: "SENTENCIA N° 8 Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. (f) y de Hilda Suárez; 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a MARÍA HILDA CALABRESE, DNI N° 12.595.251, ya filiada en autos, a la pena de VEINTE (20) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita en su carácter de organizador (art. 210 2do. Párrafo CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante mí. Mario Aníbal MONTI Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71981/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: EDISON FERNANDO ALVES DZWIELESKI, Cédula de Identidad de Brasil N° 1068141611 (Estado de Rio Grande do Sul), sin sobrenombres ni apodos, 37 años de edad, estado civil soltero, profesión soldador y carnicero, de nacionalidad brasileña, nacido el 13 de junio de 1979 en la Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil, domiciliado en rua 13 N° 1331, Bairro Cidade Alegria, de la Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande do Sul (Brasil), estudios secundarios completos, hijo de Baldir Sodeldia Dzwieleski y de Gloria Mar de Fátima Miranda Alves; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a EDISON FERNANDO ALVES DZWIELESKI, Cédula de Identidad de la República Federativa de Brasil N° 1068141611, ya filiado en autos, a la pena de DIECISÉIS (16) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). - 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Aníbal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/09/2021 N° 70673/21 v. 30/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: FLORENTINO DANTE NIEMIZ, DNI N° 20.648.211, de sobrenombre "Fiorito", 47 años de edad, estado civil soltero, de profesión comisionista y administración de campos, argentino, nacido el 6 de marzo de 1969 en la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, domiciliado en Hotel "Manantiales" de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes, estudios secundarios completos, hijo de Pedro Dante Niemiz (f) y de Clementina Isabel Bresan (f).; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a FLORENTINO DANTE NIEMIZ, DNI. N° 20.648.211, ya filiado en autos, a la pena de VEINTE (20) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita en su carácter de organizador (art. 210, 2do. Párrafo CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Aníbal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71976/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: CARLOS ALBERTO PEREIRA, DNI para extranjeros N° 94.561.766, sin sobrenombres ni apodos, 34 años de edad, estado civil casado, ocupación electricista, de nacionalidad paraguaya, nacido el 7 de marzo de 1983 en la Ciudad de Campichuelo, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, domiciliado en calle El Lapacho, casa 84 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; estudios secundarios completos, hijo de Félix Martínez (f) y de Doménica Pereira; la que dispone: SENTENCIA N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) CONDENAR a CARLOS ALBERTO PEREIRA, DNI para extranjeros N° 94.561.766, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71978/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. Nº FCT 3678/2013/TO1, respecto de: JORGE OSVALDO VILLÁN, DNI 27.018.922, sin sobrenombres ni apodos, 38 años de edad, estado civil soltero, ocupación peón de campo, argentino, nacido el 11 de abril de 1978 en la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, domiciliado en Paraje "El Remanso", Departamento Goya, Provincia de Corrientes, no sabe leer ni escribir, dibuja su firma, hijo de Ramón Alfredo Fortunio Villán (f) y María del Carmen Borda; la que dispone: SENTENCIA Nº 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CONDENAR a JORGE OSVALDO VILLÁN, DNI Nº 27.018.922, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita(art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 Nº 71979/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº FSM 32009134/2012/101, caratulada: "Legajo de Actuaciones Complementarias formadas en causa 'GODINO, Rita Sandra sobre infracción ley 22.415'", del registro de la Secretaría Nº 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 10 notifica a Ariel Armando VIVACQUA (DNI Nº 22.885.342) que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 24/9/2021, que a continuación se transcribe: "Nota: para dejar constancia que con fecha 13 de noviembre de 2.019, se dispuso: "...7º) Que, en función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el acápite III del dictamen de fs. 1 86vta/193, encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Ariel Armando VIVACQUA... en las audiencias que a tal efecto se designan para los días 20/02/2020 (VIVACQUA...) ... Hágase saber a los nombrados que, que deberán asistir a la referida audiencia bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (artículos 282, 288, 289 del C.P.P.N.)". Asimismo, se deja constancia que, a la fecha no se ha podido notificar a los nombrados... Buenos Aires 27 de septiembre de 2021... En atención a la constancia que antecede, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Ariel Armando VIVACQUA... que deberán presentarse ante el tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 29/09/2021 Nº 71973/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº FSM 32009134/2012/101, caratulada: "Legajo de Actuaciones Complementarias formadas en causa 'GODINO, Rita Sandra sobre infracción ley 22.415'", del registro de la Secretaría Nº 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 10 notifica a Aída Graciela ZITO

(DNI N° 11.841.851) que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 24/9/2021, que a continuación se transcribe: “Nota: para dejar constancia que con fecha 13 de noviembre de 2.019, se dispuso: “...7º) Que, en función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el acápite III del dictamen de fs. 1 86vta/193, encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a... Aída Graciela ZITO...en las audiencias que a tal efecto se designan para los días... 21/02/2019 (ZITO...) ... Hágase saber a los nombrados que, que deberán asistir a la referida audiencia bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (artículos 282, 288, 289 del C.P.P.N.)”. Asimismo, se deja constancia que, a la fecha no se ha podido notificar a los nombrados... Buenos Aires 27 de septiembre de 2021... En atención a la constancia que antecede, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a... Aída Graciela ZITO que deberán presentarse ante el tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 29/09/2021 N° 71975/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nilton Ariel Caballero López (I.D. de Paraguay n° 6.799.936), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada “Pérez, Cristian German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. 23 de septiembre de 2021. Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 24/09/2021 N° 70833/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Díaz Añez Edgar Ramón –titular del DNI nro 95.897.364-; Barrios Paz Carlos Eduardo –titular del DNI nro 96.075.925-; Barraza Franco Nahuel –titular del DNI nro 40.642.310-; Giuntoli Santiago Nicolas –titular del DNI nro 37.843.133-; Farfán Sofía Belén –titular del DNI nro 40.134.741-; Sánchez Nicolas Esteban –titular del DNI nro 28.697.692-; Flores Taquiri Jonathan Rody –titular del DNI nro 94.974.747-; Zapata Benites Frank Roy –titular del DNI nro 44.483.919-; Ojeda Lucas –titular del DNI nro 38.961.297-; Ortiz Wilson Silvero –titular del Documento Extranjero nro 6572634-; Di Cesare Draco Alfredo –titular del DNI nro 42.285.624- y Slade Eugenio –titular del DNI nro 42.711.088-, que en el marco de la causa nro. 2528/2021, caratulada “Díaz Añez Edgar Ramón y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71325/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Mora Rodriguez Ruben Alexander –titular del DNI nro 95.862.553-; Telleria Pacheco Moisés Alejandro –titular del DNI nro 95.774.058- y Fernandez Diaz Nelson Ramón –titular del DNI nro 95.644.972-, que en el marco de la causa nro. 2494/2021, caratulada “Mora Rodriguez Ruben Alexander y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional

Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/09/2021 Nº 71323/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Salazar Lara Sofía –titular del DNI nro 41.584.424-; García Sanabria Ignacio –titular del DNI nro 42.647.192-; Montes Juan Manuel –titular del DNI nro 41.250.021-; Rodriguez Abreu Luis Alejandro –titular del DNI nro 95.782.809-; Galarza Walter Emiliano –titular del DNI nro 30.314.777-; -Daza Guerreros Ricardo Nahuel –titular del DNI nro 43.919.014-; Chiauuzzi Juana –titular del DNI nro 37.879.433-; Parra Hernandez Oscar Fabian Camilo –titular del DNI nro 95.441.887-; Loizaga Laureano Javier –titular del DNI nro 30.409.872-; Laino Sergio Ariel –titular del DNI nro 26.083.022-; Mateos Sabrina –titular del DNI nro 29.679.150-; Berias Walter Gabriel –titular del DNI nro 16.235.917-; Belizan Alberto Feliciano –titular del DNI nro 28.880.744- y Suarez Ardilla Alvaro Steven –titular del DNI nro 95.140.792-, que en el marco de la causa nro. 2466/2021, caratulada “Salazar Lara Sofía y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/09/2021 Nº 71322/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Vargas Patricio Emanuel –titular del DNI nro 41.573.362-; Chiesa Pelayo Juan Pablo –titular del DNI nro 40.240.350- y Curia Julián Humberto –titular del DNI nro 43.098.656-, que en el marco de la causa nro. 2504/2021, caratulada “Vargas Patricio Emanuel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/09/2021 Nº 71324/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial n° 1 Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1 Dr. Mariano Conde, sito en Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, se ha dictado en autos “HECKMAN S.A. S/QUIEBRA” (EXPTE. 20859/2018) CUIT 30-70778230-3, mail de la sindicatura ezeaquilino@gmail.com la siguiente resolución: Buenos Aires, 06 de septiembre de 2021.- 1) Se fija: a) El día 19 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (LCQ: 32).- b) En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 6 de diciembre de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- c) Los días 4 de febrero de 2022 y 22 de marzo de 2022 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Hágase saber al síndico que al momento de la presentación del informe general, deberá expedirse sobre lo dispuesto por el art. 102, 2da. parte de la Ley 24.522, en cuanto a la interdicción de salida de las personas alcanzadas por dicha medida. 2) Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN – v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificadorios a la dirección de e-mail que informe la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email,

valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda– a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verficatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. 3) Publíquense edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la LCQ: 89; incluyendo el n° de C.U.I.T de la fallida y el mail de la sindicatura, en caso de poseer la fallida establecimientos en extraña jurisdicción, conforme lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ, en el diario de publicaciones legales respectivo.- Hágase saber que los edictos deberán ser confeccionados por el síndico en soporte informático a fin de ser enviado por el Tribunal vía Intranet al Boletín Oficial. A cuyo fin, deberá enviar el proyecto correspondiente a la dirección de correo electrónico del Tribunal: “jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar”.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 27/09/2021 N° 71057/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/21 fue decretada la quiebra de “SUPERCLC S.A”, en los autos caratulados “SUPERCLC S.A s/QUIEBRA. Expediente N° 24533/2018, habiéndose designado síndico a la Contadora María Natalia Abreu, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074 piso 5°, Tel: 112458-1555, mail: natalia_abreu@hotmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/21. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/09/2021 N° 71458/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “IMPSE S.A. s/QUIEBRA”, expte. n° 31655/13 con fecha 21/9/21 se ha decretado la quiebra de “IMPSE S.A.”, CUIT: 30-64425788-2. La síndico designada en el concurso preventivo continuará interviniendo en la quiebra, contadora MARCELINA T. DUHALDE, con domicilio constituido en Libertad 257, Piso 3°, “E” de esta ciudad, domicilio electrónico en 27236714840, y correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/11/21, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 21/09/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/2/22 y el previsto por el art. 39 el día 25/3/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la

fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de septiembre de 2021.

DIEGO VÁZQUEZ

SECRETARIO DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 70550/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MAGNES SRL s/QUIEBRA", expte. n° 27828/2019 con fecha 15/9/21 se ha decretado la quiebra de "MAGNES S.R.L.", CUIT: 30-71546228-8. El síndico designado es el contador ANDRES LUIS MARTORELLI, con domicilio constituido en Uruguay 390 piso 8° E de esta ciudad, domicilio electrónico en 20083645920, y correo electrónico: andresmartorelli@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/11/21, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 15/09/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 04/2/22 y el previsto por el art. 39 el día 18/3/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/09/2021 N° 71953/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, informa que en autos: "CASEY TRANSPORTADORA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 11340/2021) el 03/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de CASEY TRANSPORTADORA S.A. CUIT N° 30-70884360-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Cdor. Javier Eduardo Incardona de la categoría "B" con domicilio en calle Suipacha 245 piso 7 de CABA (tel: 5235-3323), hasta el día 25/11/2021, las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 10/12/2021. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 09/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20/09/2022. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2022, a las 10:30hs. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, septiembre 23 de 2021. María José Gigy Traynor (subrogante) Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 28/09/2021 N° 70565/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21 de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Av. Callao 635 Piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOMA VINOS S.R.L. S/QUIEBRA" (COM 26581/2019) con fecha 06.09.21 se ha decretado la quiebra de SOMA VINOS S.R.L. (CUIT N° 30-71409307-6) continuando como síndico la contadora MARINA ELIANA URREAGA con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 3° A, (Tel: 4371-3106). Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.11.21 enviando los mismos a la dirección: somavinosquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que fijaron el 03.02.22 y el 21.03.22 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 202 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70519/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “COMPAÑÍA DE CHOCOLATES S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 10327/2019, con fecha 16 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA DE CHOCOLATES S.A. CUIT 30708944935, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19/11/2021, ante la Sindicatura designada Contador Pedro Mazzola con domicilio en la calle cerrito 1136 Piso 9 de esta ciudad, casilla de correo: do@estudiolorenti.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 16/09/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 03/02/2022 y 17/03/2022 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: 762019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20100846344). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71974/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello -Secretaria Ad-Hoc-, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, por 5 días, que en los autos caratulados “ CALES S.R.L. s/QUIEBRA “ (EXPTE. 9280/2019), se resolvió el día 17.09.2021, decretar la quiebra de CALES S.R.L. (CUIT Nro.: 30-70804031-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 20 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 7 de marzo de 2022 y el 22 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el Dr. FERNANDO J. MARZIALE, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8o. “B”, C.A.B.A. T.E. 4-815-3406 e-mail fernando.marziale@hotmail.com. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).- Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021. ic.-

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 28/09/2021 N° 71464/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 19.08.21 se decretó la quiebra de Lab Factory Solution SA (CUIT N° 30-71150334-6), expediente N° 2595/2020. El síndico designado es el Cdr. Gerardo Vicente Greco, con domicilio electrónico 20182908631y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 – CABA (Mail: drgerardogreco.sindicatura@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26.10.21.

Se deja constancia que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a drgerardogreco.sindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 09.12.21 y el 23.02.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. RF.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/09/2021 N° 71194/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DALUMARO SRL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 9573/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de DALUMARO SRL (CUIT 30-71480552-1) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 22/04/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con su contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71984/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DELLA GIUSTINA ROBERTO MANUEL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 19025/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de ROBERTO MANUEL DELLA GIUSTINA (DNI 23.489.470, CUIT 20-23489470-7) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 19/07/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con sus créditos y deudas al igual que la vinculada a la locación del inmueble en que vive. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71987/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "NIEVA MARIA FLORENCIA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 18298/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de NIEVA MARIA FLORENCIA (DNI 26.626.265, CUIT 27-26626265-0) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 19/07/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con sus créditos y deudas al igual que la vinculada a la locación del inmueble en que vive. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71986/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "CS SOLUTIONS SRL S/ Quiebra", Expte. N°28018/2019, CUIT Nro. 30-71462078-5, que el 10.09.2021 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Jorge Alberto Fernandez, con domicilio en La Rioja 1722, P. B, depto A, CABA (Tel: 4813-8988; Mail: lucasquinteros@estudiosquinteros.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el apartado II: i del auto de decreto de quiebra hasta el día 09.11.2021 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340023408230204583001 (Banco Patagonia SA, Caja de Ahorro: 023230204583000, Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4). Presentación de los informes LCQ: 35 y 39, 03.02.2022 y 23.03.2022, respectivamente, resolución LCQ: 36: 18.02.2022. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 07.02.2022 a las 11.00 hs, a la que deberán concurrir el síndico y el fallido. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021.

HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 70495/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Juez Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. Stella Maris CRISPINO, D.N.I. 23.475.363 a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca tomar intervención en los autos caratulados "KOHN, Simon c/ CRISPINO, Stella Maris y Otro s/ Ejecución de Alquileres" (Expte. 2.076/2018) a los efectos de exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019.- Fdo: Paula Benzecry, Secretaria

JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 56416/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "COLACE, FRANCISCO Y OTROS c/ BRONFEN, RODOLFO y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE LA PROP.HORIZ" exp: 32388/2015, cita y emplaza por 15 días a eventuales herederos del Señor José Silutzky, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que los representen.

Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Buenos Aires, agosto de 2021 ZULMA ANALÍA BERNUÉS SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 55949/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 72, a cargo del Dr. Marcos Galmarini (Juez Subrogante) Secretaría única, a cargo del Dr. Martín Facundo Ferrari, sito en calle Uruguay 714 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SEGUROS DE DEPOSITOS S.A. c/ ESTUDIO IGLESIAS VICTORIN Y PASQUALI y otros s/ ACCION DECLARATIVA (ART. 322 COD. PROCESAL) " (Exp. N° 36081/2015), que tramitan por ante este Juzgado, cita por el plazo de 10 días a los he rederos del demandado José Gervasio Iglesias Victorín (fallecido el 23 /09/2020) para que tomen la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Herald de Concordia (Pcia. de Entre Ríos).- Marcos Galmarini Juez - MARTIN F. FERRARI Secretario

e. 29/09/2021 N° 69669/21 v. 30/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL N° 84 A CARGO DE LA DRA. MONICA CECILIA FERNANDEZ, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1220 PISO 4°, DE ÉSTA CIUDAD EN AUTOS " KIYAYKINA, ELENA c/MACHADO MEYER, MARIO SERGIO s/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" (Expte. Nro. 34655/2021), cita y emplaza a MARIO SERGIO MACHADO MEYER – CI Uruguaya Nro. 1893441-3 -para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el en el diario "Clarín". Buenos Aires, 14 de septiembre de 2021. Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia SECRETARIO

e. 29/09/2021 N° 68293/21 v. 30/09/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS desde la publicación del presente a IMANOL CASTILLO MOLINA, DNI N° 38.800.125, a comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2376/2020 caratulada "CASTILLO MOLINA, IMANOL S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Esquel, 27 de septiembre de 2021.Fdo. María Silvina Salvaré-Secretaria Federal GUIDO S. OTRANTO Juez - Juez Federal

e. 28/09/2021 N° 71471/21 v. 04/10/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 39851/2019, caratulado "AYALA AYALA VERONICA S/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA" que AYALA AYALA VERONICA, de Nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 92.108.848 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 28 de SEPTIEMBRE de 2021. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 29/09/2021 N° 72151/21 v. 30/09/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 35602/2019, caratulado "LEON TORRES EDNITH GINA" que LEON TORRES EDNITH GINA, de nacionalidad PERUANA, con D.N.I. N° 95.040.396 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 28 de SEPTIEMBRE de 2021. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 29/09/2021 N° 72150/21 v. 30/09/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2021	ALBINA DOLORES BURGOS	71027/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2021	GRACIELA LUJÁN COLOMBO	71052/21

e. 28/09/2021 N° 5214 v. 30/09/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2021	BENVENUTO MIGUEL LAMBIASE	71040/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/09/2021	CADIN MOISES	71643/21

e. 29/09/2021 N° 5216 v. 01/10/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria N°32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 02 de Noviembre de 2021 a las 11:55 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Según oficio ley 22.172 realizado por la oficial de justicia de la zona ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores desde hace 3 años aproximadamente. Que sabía que se encontraba desocupado y por no tener donde vivir junto a sus hijos ocupó una habitación y otro espacio que utiliza como cocina. Seguidamente nos constituimos en otro de las construcciones ubicada al fondo

del lote lugar donde me atiende el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, quien acredita identidad mediante exhibición de su DNI 21.579.917, manifestando que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad. Que lo hacen en calidad de OCUPAS dado que no tienen donde vivir. **CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 280.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY.** Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. No es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. **EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Octubre de 2021 de 15 a 17 hs. Consultas al martillero al teléfono 15-5094-8583.** El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021 Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 28/09/2021 N° 71487/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Milton Darío Marangón, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARIANNA, CARLOS ALBERTO c/ GONZALEZ WIRTH, SILVINA Y OTROS s/EJECUCION" (expte. 34545/2015) que la martillera Mónica Graciela Penco rematará el día miércoles 6 de octubre de 2021 a las 9:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 (C.A.B.A.), el inmueble sito en la AV. ALMIRANTE BROWN N° 175, ent. Martín García y Juan Manuel Blanes; nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. 6, Man. 6 I, Par. 1 P, matrícula 4-4750 de esta Ciudad. Según constatación efectuada por la martillera con fecha 19/12/2017 el inmueble se trata de un amplio predio cuyo frente casi abarca la totalidad de metros que hay entre la Av. Martín García y la calle Pi y Margall, desarrollándose en todo ese predio un estacionamiento para personal y guardia del Hospital Argerich que abarca más lotes linderos y que se ubica enfrente y en diagonal al mencionado nosocomio. El inmueble tiene su frente sobre la Av. Alte. Brown de 15,20 mts. y un fondo de 48 mts. aprox., cuenta con una superficie total de 955,29 m2. En el mismo hay pocas mejoras, una oficina y un baño, el resto espacio libre, se encuentra ubicado en el barrio, dentro del llamado Distrito de las Artes, tiene una zonificación E3 5. Se encuentra ocupado por el señor Eladio Alberto González (DNI: 8.383.226), quien denunció ocupar la totalidad del predio desde el año 1982 -conf. posesión realizada ante escribano público que no exhibió pero se comprometió a presentarla en el expediente-, junto a su esposa, hijos y nietos. **CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 1.333.333 (dólar billete), al igual que el saldo de precio. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%.** Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior

cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina del plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. DEUDAS: ABL: \$ 63.384,38 al 7/9/2020; A.A. y AYSA: \$ 538.651,43. al 16/11/2020; OSN: no registra deuda al 10/2/2021. EXHIBICIÓN: días 30 de septiembre y 1º de octubre de 11:00 a 13:00 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461. Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre del año 2021.

Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - MILTON DARIO MARANGON SECRETARIO interino

e. 29/09/2021 N° 71431/21 v. 30/09/2021


ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina